

# DESIGUALDAD S.A.

El poder empresarial y la  
fractura global: la urgencia  
de una acción pública  
transformadora



**OXFAM**

**ÍNDICE**

Agradecimientos	3
Prólogo de Bernie Sanders	5
Prólogo de Rokeya Rafique	6
Resumen ejecutivo	7
<b>Sección 1: La Edad Dorada de la desigualdad</b>	<b>16</b>
1.1 Un mundo cruel para la inmensa mayoría de las personas	18
1.2 Un mundo maravilloso para una reducida minoría	20
1.3 Los beneficios de las grandes empresas se disparan durante la crisis	22
1.4 El vínculo entre riqueza extrema y poder empresarial	23
<b>Sección 2: Una nueva era de poder monopolístico</b>	<b>25</b>
2.1 Los monopolios alimentan la desigualdad	26
2.2 La cumbre del poder monopolístico	27
2.3 Grandes farmacéuticas y grandes tecnológicas: el poder de los gigantes	28
2.4 Las inversiones en monopolios	31
2.5 Aprender de experiencias pasadas	31
2.6 De democracia a plutocracia	32
<b>Sección 3: Cómo el poder empresarial fomenta la desigualdad</b>	<b>33</b>
3.1 Premiando a los ricos, no a las y los trabajadores	34
3.2 Evasiéndolo y eludiendo impuestos	38
3.3 Privatizando los servicios públicos	41
3.4. Impulsando el colapso climático	44
<b>Sección 4: Una economía que esté al servicio de todas las personas</b>	<b>47</b>
4.1 El aumento radical de la igualdad debe ser la prioridad absoluta de la humanidad	48
4.2 Controlar el poder empresarial: tres pasos prácticos	49
4.3 Aún hay esperanza	54
<b>Notas</b>	<b>55</b>

**Documento interactivo**

Para desplazarse desde el índice a cualquier sección del documento, haga clic en la sección que desee consultar.  
Para volver al índice, haga clic en el encabezado superior izquierdo.

## AGRADECIMIENTOS

© Oxfam Internacional, enero de 2024

Autoras y autores principales: Rebecca Riddell, Nabil Ahmed, Alex Maitland, Max Lawson y Anjela Taneja.

Autoras y autores contribuyentes: Alex Bush, Alexandre Poidatz, Andrew Gogo, Anthony Kamande, Christian Hallum, Gustavo Ferroni, Henry Ushie, Íñigo Macías Aymar, Jonas Giefeldt, Lies Craeynest, Mariana Anton, Martin Brehm Christensen, Nafkote Dabi, Rachel Noble, Sunil Acharya, Susana Ruiz, Uwe Gneiting y Yaxkin Rodríguez.

Responsable de la coordinación del informe: Anjela Taneja.

Oxfam agradece la colaboración de: Ally Davies, Anna Marriott, Annie Thériault, Ashley Hart, Barbara Scottu, Dana Abed, Deepak Xavier, Ed Pomfret, Emma Seery, Enrique Naveda, Grazielle Custodio, Irene Guijt, Irit Tamir, Jane Garton, Joss Saunders, Juan Sebastian Pardo, Kira Boe, Lies Craeynest, Linda Odour Noah, Lucy Cowie, Mahmuda Sultana, Morgane Menichini, Robbie Silverman, Rod Goodbun, Ruth Mhlanga, Sandra Sánchez-Migallón de la Flor, Seán McTernan y Victoria Harnett.

Diseñado por Nigel Willmott con apoyo de Julie Brunet para la visualización de datos.

Oxfam muestra su agradecimiento a una serie de personas expertas que generosamente han ofrecido su ayuda: the American Economic Liberties Project, Âurea Mouzinho, the Balanced Economy Project, Christoph Lakner, Claire Godfrey, Daniel Gerszon Mahler, Danny Dorling, Erik Peinert, Grieve Chelwa, Michelle Meagher, Nicholas Shaxson, Nick Dearden, Nidhi Hegde, Niko Lusiani, Sarah Bradbury, Sofía del Valle, Nishant Yonzan, y la Alianza Mundial de Referencias Comparativas (*World Benchmarking Alliance*).

Este informe forma parte de una serie de documentos dirigidos a contribuir al debate público sobre políticas humanitarias y de desarrollo.

Para más información sobre los temas tratados en este documento, póngase en contacto con [advocacy@oxfaminternational.org](mailto:advocacy@oxfaminternational.org)

Esta publicación está sujeta a *copyright*, pero el texto puede ser utilizado libremente para la incidencia política y campañas, así como en el ámbito de la educación y de la investigación, siempre y cuando se indique la fuente de forma completa.

El titular del *copyright* solicita que cualquier uso de su obra le sea comunicado con el objeto de evaluar su impacto. La reproducción del texto en otras circunstancias, o su uso en otras publicaciones, así como en traducciones o adaptaciones, podrá hacerse después de haber obtenido permiso y puede requerir el pago de una tasa. Debe ponerse en contacto con [policyandpractice@oxfam.org.uk](mailto:policyandpractice@oxfam.org.uk).

La información en esta publicación es correcta en el momento de enviarse a imprenta.

Publicado por Oxfam GB para Oxfam Internacional.  
DOI: 10.21201/2024.000007

Oxfam GB, Oxfam House, John Smith Drive, Cowley, Oxford, OX4 2JY, UK.

Traducido del inglés por Teresa Caverio (prólogos traducidos por Cristina Álvarez Álvarez) y revisado por Sandra Sánchez-Migallón de la Flor, Íñigo Macías Aymar, María Eugenia Luarca, Nerea Basterra y Jéssica Romero López.

### Fotos

Crédito de la foto de portada: Trabajadores y trabajadoras de la industria textil protestan para exigir un aumento del salario mínimo en Daca, Bangladesh (31 de octubre de 2023).

© Kazi Salahuddin Razu/NurPhoto a través de Getty Images.

Página 7: Vista aérea de un barco de buceo de lujo en las Maldivas. Fotografía de Aleksei Permiakov/Getty Images.

Página 16: Paisaje urbano de Mumbai, en Maharashtra, India. Fotografía de Adrian Catalin Lazar/iStock Images

Página 25: Una mano sujeta una marioneta. Fotografía de Sveta Zi/iStock Images.

Página 33: Trabajadora confecciona calzado en la fábrica de Lien Phat, en la provincia de Binh Duong, Vietnam. Fotografía de Aaron Joel Santos Images/Shutterstock.

Página 47: Millonarios del Reino Unido proponen una solución a la desigualdad proyectando las palabras "GRAVEMOS LA RIQUEZA, NO EL TRABAJO" sobre la fachada del Banco de Inglaterra. Fotografía de the Patriotic Millionaires UK.

Desde 2020, la riqueza conjunta de los cinco hombres más ricos del mundo se ha duplicado. Durante el mismo período, la riqueza acumulada de cerca de 5000 millones de personas a nivel global se ha reducido. Las penurias y el hambre son una realidad cotidiana para muchas personas alrededor del mundo. A este ritmo, se necesitarán 230 años para erradicar la pobreza; sin embargo, en tan solo 10 años, podríamos tener nuestro primer billonario.

Una enorme concentración de poder empresarial y monopolístico está exacerbando la desigualdad en la economía mundial. Siete de las 10 empresas más grandes del mundo tienen un director

general multimillonario, o a un multimillonario como su principal accionista. A base de exprimir a sus trabajadores y trabajadoras, evadir y eludir impuestos, privatizar los servicios públicos y alimentar el colapso climático, las empresas están impulsando la desigualdad y generando una riqueza cada vez mayor para sus ya ricos propietarios. Para poner fin a la desigualdad extrema, los Gobiernos deben redistribuir de manera drástica el poder de los multimillonarios y de las grandes empresas hacia el resto de la población.

**Podremos lograr un mundo más igualitario siempre y cuando los Gobiernos regulen y reinventen eficazmente el sector privado.**



Rascacielos en Beijing, China. Fotografía de Li Yang/Unsplash.



Cada año, Oxfam lleva a cabo una labor extraordinaria para llamar la atención sobre el vertiginoso movimiento que arrastra al mundo hacia una oligarquía global, compuesta por unos pocos multimillonarios que poseen y controlan la mayor parte de la economía mundial. Y cada año, este movimiento se acentúa y es cada vez más escandaloso.

He aquí la dura realidad económica a la que tenemos que hacer frente:

Nunca antes en la historia de la humanidad un grupo tan reducido de personas había poseído tanta riqueza.

Nunca antes en la historia de humanidad había existido una desigualdad de ingresos y riqueza de esta magnitud.

Nunca antes en la historia de humanidad se había producido una concentración de la propiedad tan extrema.

Nunca antes en la historia de humanidad la élite de los multimillonarios había disfrutado de tanto poder político.

Y nunca antes en la historia de la humanidad habíamos presenciado este nivel sin precedentes de avaricia, arrogancia e irresponsabilidad por parte de la clase dirigente.

En Estados Unidos, hay tres personas que poseen más riqueza que la mitad de la población con menores ingresos, mientras que el 60 % de las personas trabajadoras vive al día. A pesar del enorme aumento de la productividad de la fuerza laboral y del *boom* tecnológico, los salarios semanales reales del trabajador o trabajadora estadounidense promedio son más bajos que hace 50 años.

Sin embargo, como señala Oxfam, no se trata de un problema exclusivamente estadounidense, sino mundial. Desde 2020, la riqueza acumulada de cerca de 5000 millones de personas a nivel global se ha reducido, mientras que la riqueza conjunta de los cinco hombres más ricos del mundo se ha duplicado (en la actualidad, estos poseen más de 800 000 millones de dólares estadounidenses). Un patrimonio de más de 800 000 millones de dólares ¡en manos de tan solo cinco personas!

Mientras millones de personas se encuentran sumidos en la pobreza en todo el mundo, sin acceso a agua potable y limpia, servicios de salud adecuados, viviendas dignas, o educación para sus hijos e hijas, el patrimonio de las personas más ricas del mundo se ha incrementado en más de tres billones de dólares tan solo durante los últimos tres años. Hablamos de billones, con b.

Los multimillonarios son cada vez más ricos, la clase trabajadora pasa por grandes dificultades, y las personas en situación de pobreza viven atezadas por la desesperación. Esta es la triste realidad de la economía mundial.

Esta es la mala noticia, pero también hay una buena y es que, gracias a organizaciones como Oxfam, cada vez más personas de todo el mundo están empezando a ver el vínculo entre su dura realidad económica y el carácter destructivo de nuestro actual sistema ultracapitalista, que prima la avaricia y la obtención de beneficios sobre cualquier otro tipo de valor humano.

Las personas trabajadoras, tanto en Estados Unidos como en el resto del mundo, están dejando claro que están hartas de ser estafadas y explotadas. Ya no se resignan a ver cómo las empresas registran beneficios récord mientras ellas se quedan cada vez más rezagadas. Ahora se defienden, y muchas han conseguido importantes aumentos salariales y mejoras en sus prestaciones y condiciones laborales.

Es un hecho cierto: si perseveramos en nuestra unión, basada en nuestra humanidad común, tendremos un sinfín de oportunidades de construir una vida mejor para todas las personas.

*Podemos* garantizar que todos los hombres, mujeres, niños y niñas ejerzan su derecho humano a recibir atención médica. *Podemos* luchar contra el cambio climático, salvar el planeta y, en ese proceso, generar decenas de millones de empleos verdes y bien remunerados. *Podemos* aprovechar los avances tecnológicos y el aumento de la productividad laboral para mejorar nuestras vidas. *Podemos* erradicar la pobreza y aumentar la esperanza de vida.

Podemos conseguir todo eso y mucho más si logramos unir a todas las personas trabajadoras y de bajos ingresos de todo el mundo a fin de construir un movimiento internacional capaz de acabar con la avaricia y la ideología de la élite multimillonaria, y de liderar el camino hacia un mundo basado en la justicia económica, social y medioambiental.

Este informe contribuye a fortalecer nuestra unión. Agradezco enormemente el liderazgo de Oxfam en la lucha contra la oligarquía global y la construcción de un mundo más justo.

**Bernie Sanders**  
Senador de los Estados Unidos de América



Estoy profundamente orgullosa de liderar Karmojibi Nari (KN), una organización no gubernamental y sin ánimo de lucro dirigida por mujeres en Bangladesh. Desde nuestros inicios en 1991, hemos seguido avanzando para garantizar los derechos, la dignidad, el poder y el liderazgo de las mujeres. Nuestra misión es construir una sociedad justa e igualitaria, libre de explotación, miseria y discriminación; una sociedad donde las trabajadoras, las jornaleras y todas las mujeres puedan ejercer sus derechos, poder y liderazgo con dignidad.

Trabajamos para avanzar en la organización colectiva de nuestras hermanas trabajadoras de la industria textil; defendemos sus derechos, jugándonos la vida en nuestra lucha por lograr una mayor igualdad. El salario mínimo de las trabajadoras del sector textil en Bangladesh sigue siendo el mismo desde 2019: 8000 takas (73 dólares estadounidenses) al mes, tan solo una tercera parte de lo que se consideraría un salario digno. Mientras tanto, el costo de la vida en el país se ha incrementado considerablemente debido a la inflación; por ejemplo, los precios de los alimentos aumentaron entre un 21 % y un 50 % de 2022 a 2023.

Una gran cantidad de trabajadoras del sector textil se encuentran atrapadas en el círculo vicioso de la deuda, y se ven obligadas a recurrir a préstamos para poder satisfacer necesidades básicas como los alimentos, las medicinas y el transporte. Trabajan aproximadamente 11 horas al día, seis días a la semana, y casi nunca reciben cobertura en caso de enfermedad, a pesar de que se trata de un requisito legal. Es habitual que también hagan turnos nocturnos, a veces durante toda la noche, para poder cumplir con unos objetivos de producción imposibles. Todas ellas temen por su seguridad; los accidentes laborales son frecuentes y la mayoría de las trabajadoras tienen miedo

de que se produzcan incendios en sus fábricas, ya que las salidas están bloqueadas. Tras la muerte de 47 trabajadoras a causa del incendio en una fábrica textil de Chittagong en 2006, Karmojibi Nari, en calidad de miembro fundadora del Workers Safety Forum (Foro por la Seguridad de las Trabajadoras, SNF), se ha dedicado a abordar este problema. Nuestra organización ha desempeñado las funciones de Secretaría de dicho Foro, y ha entablado diálogos con la Bangladesh Garment Manufacturers Export Association (Asociación de fabricantes exportadores de productos textiles de Bangladesh, BGMEA), así como con otras partes interesadas y garantes de derechos.

Trabajamos para avanzar en la organización colectiva y la formación de las mujeres trabajadoras, con el objetivo de que conozcan sus derechos y los defiendan; para que comprendan que forman parte de un sistema mundial de enorme envergadura, que saca rédito de su trabajo y se basa en la explotación de las mujeres de los países del Sur global, como Bangladesh.

Las prendas que las trabajadoras del sector textil confeccionan durante largas horas en las fábricas se venden a los países ricos, normalmente a un precio muy superior al salario mensual de estas trabajadoras. Este dinero no va a parar a manos de estas mujeres, sino a las empresas textiles, grandes empresas de moda basadas muy lejanas, y a sus ricos accionistas (hombres); algunos de ellos son multimillonarios, y tienen más dinero del que una trabajadora textil podría ganar en mil vidas. ¿Quién puede justificar tal acumulación de riqueza exprimida cada día del sudor y el sufrimiento de mis hermanas?

Este informe muestra con aún más claridad el creciente poder que atesoran estas enormes empresas y los multimillonarios que hay detrás de ellas, y que solo lograremos un mundo igualitario si nos enfrentamos a él y lo superamos.

Las luchas de mi organización, de los sindicatos de Bangladesh y de la mayoría de las mujeres trabajadoras bangladesíes forman parte de una lucha global de activistas de todo el mundo, que combaten la desigualdad y el poder de las grandes empresas. Debemos seguir luchando juntas, y estoy convencida de que juntas, venceremos.

**Rokeya Rafique**  
Directora ejecutiva, Karmojibi Nari (KN)

**কর্মজীবী নারী**  
KARMOJIBI NARI (KN)

# RESUMEN EJECUTIVO



## UNA DÉCADA DE CRECIENTE DESIGUALDAD

→ Jeff Bezos es uno de los hombres más ricos del mundo. Su fortuna, de 167 400 millones de dólares estadounidenses, ha aumentado en 32 700 millones de dólares desde 2020.<sup>1</sup> Bezos viajó al espacio por 5500 millones de dólares, y agradeció a los trabajadores y trabajadoras de Amazon el haberlo hecho posible.<sup>2</sup> Amazon lleva años esforzándose por evitar la sindicalización de los trabajadores.<sup>3</sup>

→ El reverendo Ryan Brown trabaja en un centro logístico de Amazon en Carolina del Norte. Describe el trabajo como monótono y físicamente extenuante, donde las y los trabajadores sufren racismo y discriminación. Participa en la organización de iniciativas en el lugar de trabajo para hacer frente al racismo y asegurar un salario digno.<sup>4</sup>

→ Las y los trabajadores de la cadena de procesamiento de mariscos en el sudeste asiático han suministrado alimentos a supermercados como Whole Foods, propiedad de Amazon, entre otros.<sup>5</sup> Entre estas personas se encuentra Susi, que solía trabajar en una fábrica de procesamiento de camarones y se expresaba así: “Mientras trabajábamos, no había tiempo para descansar, y tampoco me estaba permitido beber”.<sup>6</sup>

La riqueza conjunta de los cinco milmillonarios más ricos del mundo se ha duplicado con creces desde el inicio de la década actual, mientras que la riqueza acumulada del 60 % de la humanidad se ha reducido.<sup>7</sup> Oxfam lleva años alertando sobre la creciente y extrema desigualdad. En el año 2024, existe un peligro muy real de que estos extremos tan alarmantes se estén convirtiendo en la nueva normalidad. Como muestra este informe, el poder empresarial y monopolístico es una máquina implacable de generación de desigualdades.

La década de 2020 ofrece oportunidades para que los líderes mundiales adopten un cambio de rumbo audaz y más justo; pero que realmente lo hagan, está aún por ver. Una era de creciente desigualdad ha coincidido con una alarmante falta de imaginación en el ámbito económico. Estamos viviendo lo que parece ser el inicio de una década de creciente desigualdad: en solo tres años, hemos experimentado una pandemia mundial, nuevas guerras, una crisis del costo de la vida y el colapso climático. Cada una de estas crisis ha ensanchado la brecha, no tanto entre los ricos y las personas que viven en la pobreza, sino entre una minoría de oligarcas y la inmensa mayoría de la población mundial.



Trabajadores y trabajadoras en campaña por la sindicalización en Filadelfia, EE.UU. Fotografía de Joe Piette/Flickr.

El presente informe expone la elección crucial a la que nos enfrentamos: debemos elegir entre una nueva era de supremacía de una élite millonaria, controlada por monopolistas y financieros, o un poder público transformador basado en la igualdad y la dignidad.

#### Cuadro: La desigualdad en cifras

- Desde el año 2020, y durante los primeros años de esta década, la riqueza conjunta de los cinco hombres más ricos del mundo se ha duplicado con creces. Durante el mismo período, la riqueza acumulada de cerca de 5000 millones de personas a nivel global se ha reducido.<sup>8</sup>
- Si cada uno de los cinco hombres más ricos gastase un millón de dólares diarios, les llevaría 476 años agotar su riqueza conjunta.<sup>9</sup>
- Siete de las 10 empresas más grandes del mundo tienen un director general millonario, o a un millonario como su principal accionista.<sup>10, 11</sup>
- A nivel mundial, los hombres poseen 105 billones de dólares más de riqueza que las mujeres: esta diferencia de riqueza equivale a más de cuatro veces el tamaño de la economía estadounidense.<sup>12</sup>
- El 1 % más rico de la población mundial posee el 43 % de los activos financieros globales.<sup>13</sup>
- El 1 % más rico de la población mundial genera tantas emisiones de carbono como los dos tercios más pobres de la humanidad.<sup>14</sup>
- En Estados Unidos, la riqueza de una familia negra promedio representa solo el 15,8 % de la de una familia media blanca.<sup>15</sup> En Brasil, en promedio, los ingresos de las personas blancas superan en más de un 70 % a los de las personas afrodescendientes.<sup>16</sup>
- Únicamente el 0,4 % de las 1600 empresas más grandes e influyentes del mundo se comprometen públicamente a pagar a sus trabajadores y trabajadoras un salario digno y a abogar por el pago de salarios dignos en sus cadenas de valor.<sup>17</sup>
- Una trabajadora del sector sociosanitario necesitaría 1200 años para ganar lo que un director general de una de las empresas de la lista *Fortune 100* acumula en promedio en tan solo un año.<sup>18</sup>

#### Un mundo cruel para la inmensa mayoría de las personas

Para la mayoría de las personas en todo el mundo, el inicio de esta década ha sido tremendamente difícil. En el momento de escribir este informe, 4.800 millones de personas son más pobres hoy que en 2019.<sup>19</sup> Para las personas más pobres (generalmente mujeres, personas racializadas y grupos excluidos de la sociedad), la vida cotidiana se ha vuelto aún más difícil. La desigualdad mundial, es decir, la brecha entre el Norte y el Sur global ha crecido por primera vez en 25 años.<sup>20</sup>

Los precios están superando a los salarios en todo el mundo:<sup>21</sup> cientos de millones de personas ven cómo cada mes sus salarios dan para menos y sus perspectivas de un futuro mejor se disipan. El colapso climático, impulsado por los súper ricos, está aumentando drásticamente la desigualdad global.<sup>22</sup> Las protestas y huelgas de las y los trabajadores han acaparado titulares y portadas en numerosas ocasiones.<sup>23</sup>

A los Gobiernos les resulta imposible mantener sus finanzas a flote ante el aumento de la deuda y la escalada de los precios de las importaciones de combustible, alimentos y medicinas. Los países de renta baja y de renta media-baja desembolsarán cerca de 500 millones de dólares diarios de aquí a 2029 en concepto de intereses y pagos de deuda, y tendrán que hacer drásticos recortes en el gasto para poder pagar a sus acreedores.<sup>24</sup> Con frecuencia, estos recortes tienen un impacto especialmente perjudicial para las mujeres.<sup>25</sup>

#### Un mundo maravilloso para una reducida minoría

Entretanto, el enorme aumento de la riqueza extrema observado desde 2020 se ha hecho patente. La riqueza de los millonarios se ha incrementado en 3,3 billones de dólares (es decir, en un 34 %) desde el inicio de esta década de crisis; una fortuna que crece a un ritmo tres veces mayor que la tasa de inflación.<sup>26</sup>

Esta riqueza se concentra en el Norte global. Si bien solo el 21 % de la humanidad vive en países del Norte, estos albergan el 69 % de la riqueza privada y el 74 % de la riqueza millonaria del mundo.<sup>27</sup> Los otros grandes ganadores en este período de crisis son las grandes empresas multinacionales. Para estas, al igual que para los súper ricos, las dos últimas décadas han sido extraordinariamente lucrativas, y los últimos años han sido aún mejores: los beneficios de las mayores empresas experimentaron un aumento del 89 % entre 2021 y 2022.<sup>28</sup> Datos recientes muestran que el año 2023 está a punto de batir todos los récords como el más rentable hasta la fecha. El 82 % de estos beneficios acaban en manos de accionistas,<sup>29</sup> quienes se encuentran en su inmensa mayoría entre las personas más ricas.

### El vínculo entre riqueza extrema y poder empresarial

Existe una profunda relación entre el fuerte aumento de la riqueza de los millonarios y el aumento del poder empresarial y monopolístico. Los beneficios de las grandes empresas enriquecen directamente a sus accionistas, a costa de las y los trabajadores y de la inmensa mayoría de la población. Este informe pone de manifiesto cómo el poder empresarial y monopolístico ha disparado la desigualdad, explotando e incrementando las desigualdades de género y raza, así como la desigualdad económica.

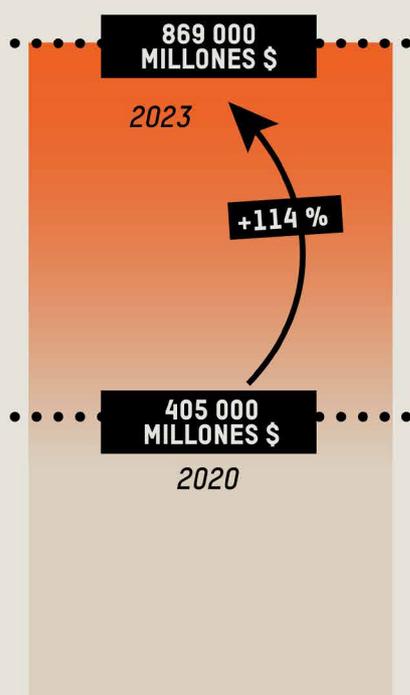
El informe se basa en nuevos datos para demostrar que las personas más ricas no solo son las mayores beneficiarias de la economía global, sino que también ejercen un control notable sobre ella.

Los nuevos cálculos de Oxfam arrojan luz sobre el volumen de activos financieros globales que pertenece al 1 % más rico. A partir de datos de Wealth X, hemos constatado que el 1 % más rico posee el 43% del conjunto de los activos financieros

globales.<sup>30</sup> Por regiones, el 1 % más rico posee el 48 % de la riqueza financiera en Oriente Medio, el 50 % de la riqueza en Asia y el 47 % de la riqueza en Europa.

Si nos fijamos en las 50 empresas públicas más grandes del mundo, el 34 % tienen a un millonario como director ejecutivo o entre sus principales accionistas, con una capitalización bursátil total de 13,3 billones de dólares.<sup>31, 32</sup> Siete de las 10 empresas más grandes del mundo que cotizan en bolsa tienen a un millonario como director general o principal accionista.<sup>33</sup> Las acciones con derecho a voto de un accionista le permiten votar sobre quién debe ser el director general (*CEO*, en inglés) y quién debe formar parte de la junta directiva de la empresa.

Los propietarios millonarios utilizan este control para garantizar que el poder empresarial no deje de crecer gracias a una mayor concentración y monopolio del mercado, con el beneplácito de los Gobiernos. Este mayor poder empresarial se centra, a su vez, en proporcionar rendimientos cada vez mayores para los propios accionistas, a expensas del resto.



**DESDE 2020, LA RIQUEZA DE LOS CINCO HOMBRES MÁS RICOS DEL MUNDO SE HA DUPLICADO CON CRECES, MIENTRAS QUE 5000 MILLONES DE PERSONAS SE HAN EMPOBRECIDO.**



## UNA NUEVA ERA DEL MONOPOLIO: EL EXCESIVO PODER EMPRESARIAL

Estamos viviendo una era marcada por un poder monopolístico que permite a las empresas controlar los mercados, establecer los términos de intercambio, y obtener beneficios sin temor a perder negocio. No se trata de un fenómeno abstracto sino de una realidad que nos afecta a todos y todas de muchas maneras: influye en nuestros salarios, y determina los alimentos y las medicinas que podemos permitirnos pagar. Esta realidad, lejos de ser una casualidad, es producto del poder que han cedido nuestros Gobiernos a los monopolios.

El aumento de la concentración en los mercados se observa en todos los sectores. A nivel mundial, a lo largo de dos décadas, entre los años 1995 y 2015, 60 empresas farmacéuticas se han fusionado en 10 gigantes mundiales, conocidas como el *Big Pharma*.<sup>34</sup> Dos multinacionales son propietarias de más del 40 % del mercado mundial de semillas.<sup>35</sup> Las grandes empresas tecnológicas, conocidas como *Big Tech* dominan el mercado: tres cuartas partes del gasto mundial en publicidad *online* se destinan a Meta, Alphabet y Amazon;<sup>36</sup> y más del 90 % de las búsquedas en Internet se realizan a través de Google.<sup>37</sup> La agricultura se ha consolidado en el continente africano.<sup>38</sup> E India

se enfrenta a una creciente concentración industrial, de la mano de las cinco empresas principales.<sup>39</sup>

Los monopolios aumentan el poder de las empresas y de sus propietarios en detrimento del resto de la población. Organismos como el Fondo Monetario Internacional (FMI) coinciden en que el poder de los monopolios va en aumento y que ello contribuye a la desigualdad.<sup>40</sup> Los márgenes de beneficio promedio de las grandes empresas se han disparado en las últimas décadas;<sup>41</sup> mientras que, desde 2021, su poder monopolístico en muchos sectores altamente concentrados les ha permitido coordinarse de manera implícita para subir los precios y aumentar así sus márgenes,<sup>42</sup> lo que se ha manifestado en las enormes subidas de precios en los sectores de la energía, la alimentación y el farmacéutico.<sup>43</sup>

Las compañías de capital privado, respaldadas a nivel mundial por 5,8 billones de dólares de efectivo proveniente de los inversores desde 2009, han utilizado el acceso financiero privilegiado para actuar como una fuerza monopolizadora en todos los sectores.<sup>44, 45</sup> Más allá del capital privado, las “tres grandes” gestoras de fondos indexados (BlackRock, State Street y Vanguard) gestionan en total unos 20 billones de dólares en activos de personas, cerca de una quinta parte de todos los activos bajo gestión,<sup>46</sup> lo que ha profundizado el poder monopolístico.<sup>47</sup>

**SIETE DE LAS 10  
EMPRESAS MÁS GRANDES  
DEL MUNDO TIENEN UN  
DIRECTOR GENERAL  
MILMILLONARIO O A UN  
MILMILLONARIO COMO SU  
PRINCIPAL ACCIONISTA**

**EL VALOR TOTAL DE  
ESTAS EMPRESAS ES DE  
10,2 BILLONES DE DÓLARES.**



### Cuatro maneras en que la concentración de poder empresarial fomenta la desigualdad

El aumento de la monopolización ha reforzado el poder empresarial, cuyo objetivo principal, por encima de cualquier otro, es aumentar los rendimientos para los accionistas. Con el fin de maximizarlos, las empresas hacen uso de su poder y actúan de maneras que impulsan y profundizan aún más la desigualdad. En este informe se examinan cuatro de ellas:

#### 1. Premiando a los ricos, no a las y los trabajadores

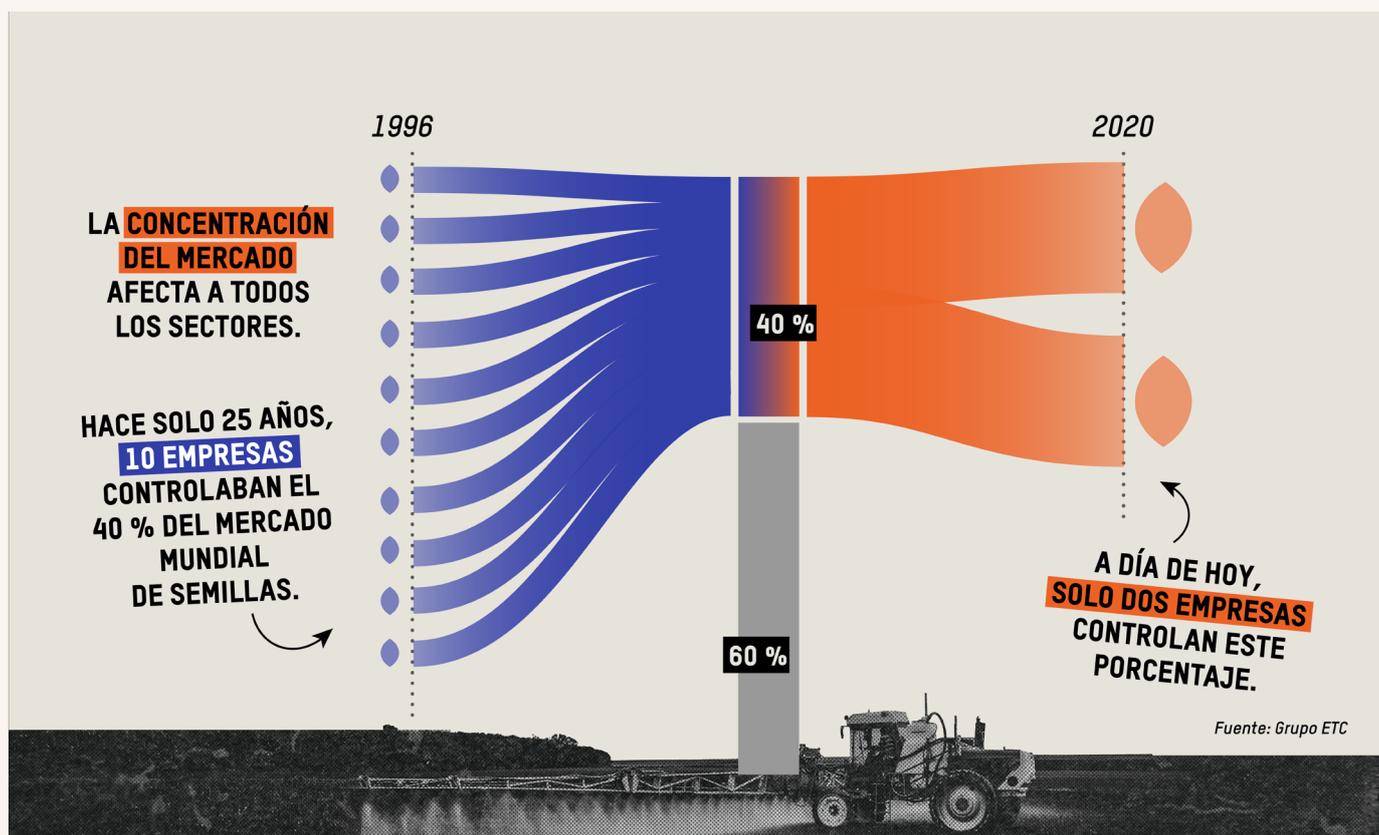
Las empresas impulsan la desigualdad al usar su poder para forzar a la baja los salarios y dirigir las ganancias hacia los súper ricos. En 2022, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) alertó de que la caída histórica de los salarios reales podría aumentar la desigualdad y agravar el malestar social.<sup>48</sup> Los análisis que hemos realizado en el marco de este informe revelan que los salarios de 791 millones de trabajadores y trabajadoras no se han revalorizado con la inflación, lo que ha resultado en una pérdida de 1,5 billones de dólares durante los últimos dos años, el equivalente a casi un mes (25 días) de sueldo perdido para cada persona empleada.<sup>49</sup> Las mujeres son, mayoritariamente, quienes ocupan los empleos peor

remunerados y más precarios y,<sup>50</sup> en el año 2019, ganaron solo 51 centavos por cada dólar que los hombres obtuvieron en ingresos.<sup>51</sup> Las personas racializadas se enfrentan a la explotación en las cadenas de suministro,<sup>52</sup> mientras que las personas blancas se benefician de manera desproporcionada de los beneficios empresariales.<sup>53</sup>

Además, las empresas han utilizado su influencia para oponerse a las leyes y políticas laborales que podrían beneficiar a las y los trabajadores, ya sea luchando contra los aumentos del salario mínimo,<sup>54</sup> apoyando reformas que minan los derechos laborales,<sup>55</sup> estableciendo restricciones políticas a la sindicalización,<sup>56</sup> o incluso apoyando retrocesos en la regulación sobre el trabajo infantil.<sup>57</sup>

#### 2. Evadiendo y eludiendo impuestos

Las grandes empresas y sus ricos propietarios también impulsan la desigualdad al emprender una guerra fiscal sostenida y ampliamente eficaz. Los tipos nominales del impuesto sobre la renta empresarial en los países de la OCDE se han reducido a más de la mitad desde 1980.<sup>58</sup> La planificación fiscal agresiva, el abuso de los paraísos fiscales y los incentivos resultan en tipos impositivos sobre la renta empresarial mucho más bajos, con frecuencia próximos a cero.<sup>59</sup>



Esto impulsa la desigualdad de varias maneras. Como el impuesto sobre la renta empresarial recae primordialmente sobre las personas más ricas, su colapso en las últimas décadas ha supuesto, *de facto*, otro recorte fiscal para los ricos.<sup>60</sup> También ha privado a los Gobiernos de todo el mundo, pero especialmente a los del Sur global, de miles de millones de dólares en ingresos fiscales que podrían utilizarse para reducir la desigualdad y acabar con la pobreza.<sup>61</sup> Cada dólar de impuestos evadido o eludido es una enfermera que nunca será contratada, o una escuela que no podrá construirse.

### 3. Privatizando los servicios públicos

En todo el mundo, el poder empresarial presiona incesantemente al sector público, mercantilizando y segregando el acceso a servicios vitales como la educación, el agua y la atención médica, a menudo mientras las empresas disfrutan de importantes ganancias respaldadas por los contribuyentes.<sup>62</sup> Esto puede socavar la capacidad de los Gobiernos para prestar este tipo de servicios públicos, universales y de alta calidad que tienen el potencial de reducir la desigualdad.<sup>63</sup>

Es mucho lo que está en juego. Los servicios básicos suponen industrias de billones de dólares e inmensas oportunidades para generar ganancias y riqueza para los ricos accionistas. El Banco Mundial y otros actores de la financiación del desarrollo han priorizado la prestación de los servicios por parte de actores privados, tratando los servicios básicos como activos y utilizando dinero público para garantizar los rendimientos de las empresas en lugar de los derechos humanos.<sup>64</sup> Las firmas de capital privado se

están apoderando de todo, desde los sistemas de abastecimiento de agua hasta los centros de atención médica y las residencias de mayores, en medio de una letanía de preocupaciones sobre sus deficientes e incluso trágicos resultados.<sup>65</sup>

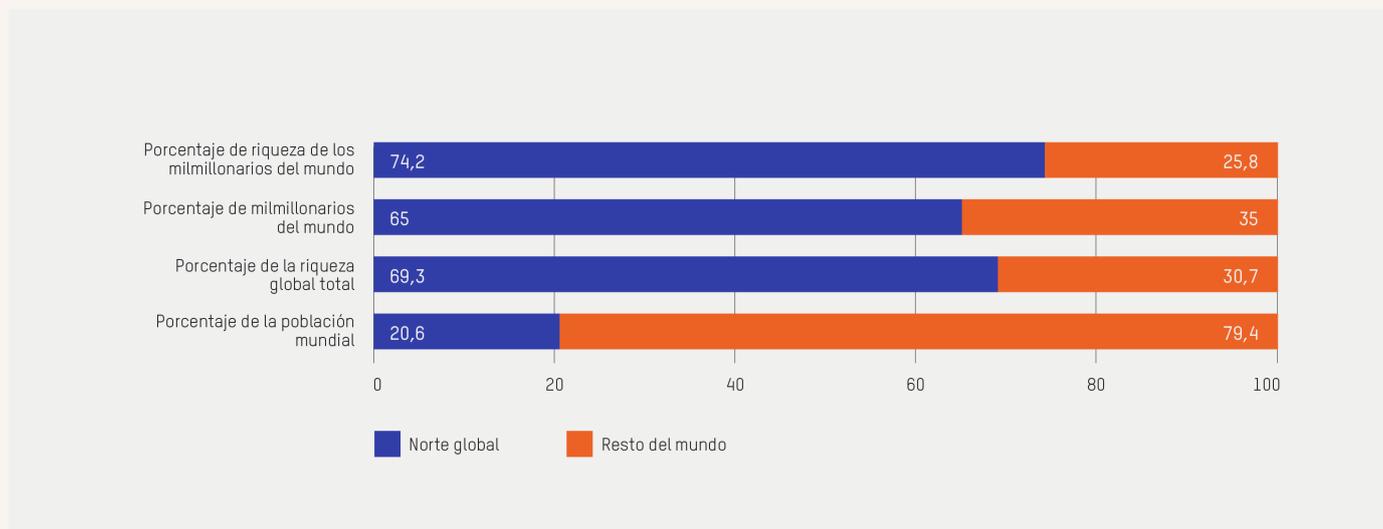
La privatización puede impulsar y reforzar las desigualdades en los servicios públicos esenciales, afianzando las brechas entre ricos y pobres, excluyendo y empobreciendo a quienes no pueden asumir ese gasto, mientras que aquellos que se lo pueden permitir acceden a una atención médica y una educación de calidad.<sup>66</sup> La privatización también puede impulsar las desigualdades por motivo de género,<sup>67</sup> raza,<sup>68</sup> y casta. Por ejemplo, Oxfam pudo constatar que, en India, las personas de casta *dalit* tienen que hacer frente a unos costos de atención médica privada que no pueden pagar;<sup>69</sup> así como a la exclusión de la educación por motivos económicos, y a una discriminación manifiesta en ambos sectores.<sup>70</sup>

### 4. Impulsando el colapso climático

El poder empresarial está impulsando el colapso climático, causando a su vez un gran sufrimiento y exacerbando las desigualdades, también en cuanto a raza, clase y género.<sup>71</sup> Muchos de los multimillonarios del mundo poseen, controlan, diseñan y se benefician económicamente de procesos que emiten gases de efecto invernadero,<sup>72</sup> y por tanto, salen ganando cuando las empresas bloquean el progreso hacia una transición rápida y justa, cuando niegan y tergiversan la verdad sobre el cambio climático y cuando silencian y humillan a quienes se oponen a la extracción de combustibles fósiles.<sup>73</sup>

## GRÁFICO: LOS RICOS DEL NORTE GLOBAL SIGUEN SIENDO LOS DUEÑOS DEL MUNDO

Concentración de riqueza en el Norte frente al resto del mundo (%)



Fuente: Cálculos de Oxfam a partir de datos de la lista de multimillonarios de Forbes<sup>74</sup> y el *Global Wealth Report 2023* de UBS.<sup>75</sup>

## NO TIENE POR QUÉ SER ASÍ: DEFENDAMOS UNA ECONOMÍA QUE ESTÉ AL SERVICIO DE TODAS LAS PERSONAS

El poder empresarial desbocado y la extrema riqueza han sido contenidos y frenados en el pasado, y pueden volver a serlo. Este informe sugiere maneras concretas, probadas y prácticas de hacer que la economía funcione para el conjunto de la población.

### Establecer metas y planes para reducir rápida y radicalmente la desigualdad

Existe un amplio consenso sobre el hecho de que la desigualdad es demasiado alta prácticamente en todos los países y también a nivel global.<sup>76</sup> En 2023, economistas de renombre mundial,

entre los que se encontraban Jayati Ghosh y Thomas Piketty,<sup>77</sup> se unieron a ex funcionarios de Naciones Unidas, del FMI y del Banco Mundial para exigir el establecimiento de objetivos claros para la reducción de la desigualdad. Oxfam apoya la idea propuesta por Joseph Stiglitz,<sup>78</sup> de que cada país debería aspirar a reducir la desigualdad hasta lograr que el 40 % más pobre de la población posea los mismos ingresos que el 10 % más rico, lo que se conoce como un valor 1 del índice de Palma.<sup>79</sup>

Los Gobiernos más ricos tienen especial responsabilidad, dada su desmesurada influencia en el establecimiento de las reglas y normas globales. El papel del G20, liderado por Brasil, y los esfuerzos de los países del Sur en el marco de las Naciones Unidas, ofrecen oportunidades únicas para la acción multilateral para abordar la desigualdad tanto a nivel nacional como mundial.



Mariam forma parte de una cooperativa en Malí que fabrica hornillos mejorados para cocinar; estos hornillos reducen la deforestación además del tiempo que las mujeres dedican a la recogida de leña. Fotografía de Diafara Traoré/Oxfam.

## Controlar el poder empresarial: tres pasos prácticos

### 1. Revitalizar el Estado

Un Estado fuerte y eficaz es el mejor baluarte contra el poder empresarial. Es un proveedor de bienes públicos; un creador y diseñador de mercados; un corrector de las deficiencias del mercado; y un propietario y operador de empresas comerciales nacionales, que en el año 2018 representaron hasta el 40 % de la producción nacional en todo el mundo.<sup>80</sup> Los Gobiernos deben asumir una función proactiva en la configuración de sus economías para el bien común. Por ello, deben:

- Garantizar los servicios públicos que combaten la desigualdad, como la sanidad, la educación, los servicios de provisión de cuidados y la seguridad alimentaria.
- Invertir en transporte público, energía, vivienda y otras infraestructuras públicas.
- Explorar alternativas públicas (un monopolio público u otras) en sectores que son propensos al poder monopolístico y fundamentales para abordar la desigualdad extrema e impulsar una rápida transición para alejarse de los combustibles fósiles. Estos podrían incluir la energía pública, el transporte público (donde los costos de inversión en la infraestructura implican que solo pueda haber un proveedor eficiente), y otros sectores en los que existe un beneficio nacional significativo.<sup>81</sup>
- Mejorar la transparencia, la rendición de cuentas y la supervisión de las instituciones públicas (incluidas las empresas estatales).
- Fortalecer, financiar y dotar de personal la capacidad regulatoria y jurídica para hacer cumplir las normas a fin de garantizar que el sector privado sirva al bien común.

### 2. Regular el sector privado

Los Gobiernos deben hacer uso de su autoridad para frenar el exceso de poder del sector privado y evitar injusticias en sus cadenas de suministro, tanto a nivel nacional como internacional. Deben:

- Acabar con los monopolios privados y poner freno al poder empresarial. Los Gobiernos pueden aprender de los recientes casos antimonopolio en Estados Unidos y Europa, y de las lecciones de la historia sobre cómo se abordó con éxito

la concentración de riqueza.<sup>82</sup> También deben poner fin al monopolio sobre el conocimiento, democratizando el comercio y poniendo fin al abuso de las normas de propiedad intelectual (por ejemplo, por parte de las grandes farmacéuticas sobre los medicamentos) que impulsan la desigualdad.

- Dar poder a los trabajadores y trabajadoras, y a las comunidades. Las empresas deben pagar salarios dignos y comprometerse a garantizar la justicia climática y de género: el pago de dividendos y la recompra de acciones deben prohibirse hasta que esto se haya garantizado. Apoyar, proteger y alentar a los sindicatos. Los Gobiernos deben adoptar medidas jurídicamente vinculantes para garantizar los derechos de las mujeres y de las personas racializadas, y para asegurar la debida diligencia en materia de derechos humanos y medioambiente.
- Aumentar drásticamente los impuestos a las empresas y a los ricos. Esto incluye un impuesto permanente sobre la riqueza y un impuesto permanente sobre los beneficios extraordinarios. El G20, bajo el liderazgo de Brasil, debería impulsar un nuevo acuerdo internacional para aumentar los impuestos sobre los ingresos y la riqueza de las personas más ricas del mundo.

### 3. Reinventar el sector empresarial

Los Gobiernos pueden utilizar su poder para reinventar el sector privado y dotarlo de un nuevo propósito. Deben:

- Utilizar todo su poder para crear y promover una nueva generación de empresas que no antepongan los intereses de sus accionistas (tales como cooperativas de trabajadores y cooperativas locales, empresas sociales, y empresas de comercio justo), que sean propiedad de los trabajadores y trabajadoras y que estén gobernadas en el interés de estas personas, de las comunidades locales y del medioambiente. Las empresas competitivas y rentables no tienen por qué estar encadenadas por la codicia de los accionistas.
- Proporcionar apoyo financiero a empresas justas. Los Gobiernos también pueden utilizar los impuestos y otros instrumentos económicos para priorizar modelos de negocio justos. No se deben otorgar ayudas económicas ni contratos públicos a empresas que no cumplan con sus objetivos de cero emisiones netas, que paguen salarios inferiores al salario digno o que evadan o eludan impuestos.

Sección 1

# LA EDAD DORADA DE LA DESIGUALDAD



## 1. LA EDAD DORADA DE LA DESIGUALDAD

→ Jeff Bezos es uno de los hombres más ricos del mundo. La empresa de la que fue fundador, Amazon, ha sido demandada por el Gobierno de Estados Unidos por “mantener ilegalmente el poder monopolístico”.<sup>83</sup> Su fortuna, de 167 400 millones de dólares estadounidenses, ha aumentado en 32 700 millones de dólares desde 2020.<sup>84</sup> Bezos viajó al espacio por 5500 millones de dólares, y agradeció a los trabajadores y trabajadoras de Amazon el haberlo hecho posible.<sup>85</sup> Amazon lleva años esforzándose por evitar la sindicalización de los trabajadores.<sup>86</sup>

→ El reverendo Ryan Brown trabaja en un centro logístico de Amazon en Carolina del Norte. Describe el trabajo como monótono y físicamente extenuante, donde las y los trabajadores sufren racismo y discriminación. En sus propias palabras: Vivimos en una

Edad Dorada, en la que estas personas se están enriqueciendo muchísimo, mientras que los trabajadores y trabajadoras que verdaderamente lo hacen posible no tienen acceso a esta riqueza”. Ryan Brown participa en la organización de iniciativas en el lugar de trabajo para hacer frente al racismo y asegurar un salario digno.<sup>87</sup>

→ Las y los trabajadores de la cadena de procesamiento de mariscos en el sudeste asiático han suministrado alimentos a supermercados como Whole Foods, propiedad de Amazon, entre otros.<sup>88</sup> Entre estas personas se encuentra Susi, que solía trabajar en una fábrica de procesamiento de camarones y se expresaba así: “Mientras trabajábamos, no había tiempo para descansar, y tampoco me estaba permitido beber”. Dewi, otra ex-empleada, cuenta que le exigían hacerse pruebas de embarazo y que si se quedaba embarazada, tendría que renunciar.<sup>89</sup>



Trabajadores y trabajadoras de Amazon en campaña por mejores condiciones laborales en Brandizzo, Italy. Fotografía de Nicolò Campo/LightRocket a través de Getty Images.

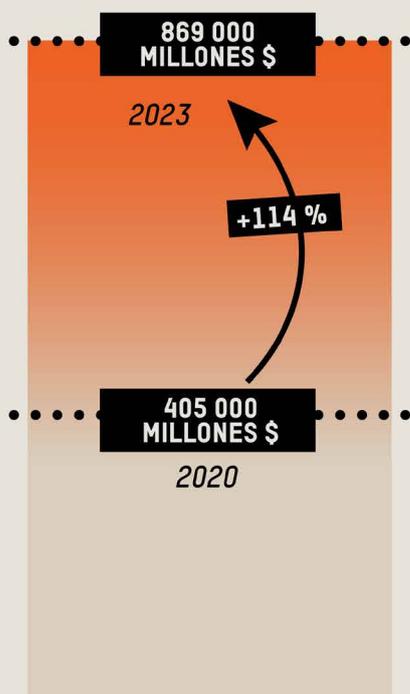
### 1.1 Un mundo cruel para la inmensa mayoría de las personas

Para la mayoría de las personas en todo el mundo, el inicio de esta década ha sido tremendamente difícil. Para las personas más pobres (generalmente mujeres, personas racializadas<sup>90</sup> y grupos excluidos de la sociedad), la vida cotidiana se ha vuelto aún más difícil. La década de 2020, que comenzó con la pandemia de COVID-19, a la que siguió una escalada de conflictos, la aceleración de la crisis climática y el aumento del costo de la vida, parece estar convirtiéndose en una década de creciente desigualdad. Hoy, la pobreza en los países con menos recursos es aún mayor que en 2019.<sup>91</sup> Los precios están superando los salarios en todo el mundo:<sup>92</sup> cientos de millones de personas tienen cada vez más dificultades para llegar a fin de mes. Las protestas, huelgas y otras acciones por parte de las y los

trabajadores acaparan titulares mientras la población trata de sobrevivir.<sup>93</sup>

El fuerte aumento del costo de los alimentos y otros productos básicos que comenzó en 2021 se ha convertido en una nueva realidad para muchas familias en todo el mundo, que no saben si van a poder comprar aceite, pan o harina por la subida de los precios, ni cuánta hambre tendrán que pasar.

La brecha entre el Norte y el Sur global ha crecido por primera vez en 25 años.<sup>94</sup> La desigualdad global es comparable en la actualidad a la desigualdad de Sudáfrica, el país con el mayor índice de desigualdad del mundo.<sup>95</sup> El colapso climático está incrementando aún más la desigualdad en la distribución de la riqueza mundial. Un estudio indica que la desigualdad entre



**DESDE 2020, LA RIQUEZA DE LOS CINCO HOMBRES MÁS RICOS DEL MUNDO SE HA DUPLICADO CON CRECES, MIENTRAS QUE 500 MILLONES DE PERSONAS SE HAN EMPOBRECIDO.**



países es un 25 % más elevada de lo que hubiera sido sin el impacto del cambio climático.<sup>96, 97</sup>

A los Gobiernos les resulta imposible mantener sus finanzas a flote ante el aumento de la deuda y la escalada de los precios de las importaciones de combustible, alimentos y medicinas.<sup>98</sup> Los países de renta baja y de renta media-baja desembolsarán cerca de 500 millones de dólares diarios de aquí a 2029 en concepto de intereses y pagos de deuda.<sup>99</sup> Un informe reciente de Oxfam destaca cómo la deuda externa del Líbano se disparó en un 151 % en 2020 antes de que el país se viera declarado en impago.<sup>100</sup> Esto está impulsando una ola de austeridad. Más de la mitad (el 57 %) de los países más pobres del mundo, donde viven 2400 millones de personas, se están viendo obligados a recortar

el gasto público en un total de 229 000 millones de dólares estadounidenses en los próximos cinco años: una cantidad superior al total de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) en 2022.<sup>101</sup> Estos recortes afectan principalmente a las mujeres, las niñas y las personas no binarias, especialmente aquellas que sufren desigualdades intersectoriales por razones de raza, etnia y casta.<sup>102</sup>

La población está contraatacando con enormes huelgas y movilizaciones de protesta en todo el mundo, desde protestas masivas por el costo de la vida en Kenia<sup>103</sup> hasta huelgas de trabajadores y trabajadoras de Amazon en 30 países.<sup>104</sup> En 2022, hubo movilizaciones en protesta por el costo de la vida en 122 países y territorios,<sup>105</sup> que han continuado en 2023.<sup>106</sup>

**SIETE DE LAS 10  
EMPRESAS MÁS GRANDES  
DEL MUNDO TIENEN UN  
DIRECTOR GENERAL  
MILMILLONARIO O A UN  
MILMILLONARIO COMO SU  
PRINCIPAL ACCIONISTA**

**EL VALOR TOTAL DE  
ESTAS EMPRESAS ES DE  
10,2 BILLONES DE DÓLARES.**



### Cuadro 1: La desigualdad en cifras

- Desde el año 2020, y durante los primeros años de esta década, la riqueza conjunta de los cinco hombres más ricos del mundo se ha duplicado con creces. Durante el mismo período, la riqueza acumulada de cerca de 5000 millones de personas a nivel global se ha reducido.<sup>107</sup>
- Si cada uno de los cinco hombres más ricos gastase un millón de dólares estadounidenses diarios, les llevaría 476 años agotar su riqueza conjunta.<sup>108</sup>
- Siete de las 10 empresas más grandes del mundo tienen un director general multimillonario, o a un multimillonario como su principal accionista.<sup>109, 110</sup>
- A nivel mundial, los hombres poseen 105 billones de dólares estadounidenses más de riqueza que las mujeres: esta diferencia de riqueza equivale a más de cuatro veces el tamaño de la economía estadounidense.<sup>111</sup>
- El 1 % más rico de la población mundial posee el 43 % de los activos financieros globales.<sup>112</sup>
- El 1 % más rico de la población mundial genera tantas emisiones de carbono como los dos tercios más pobres de la humanidad.<sup>113</sup>
- En Estados Unidos, la riqueza de una familia negra promedio representa solo el 15,8 % de la de una familia media blanca.<sup>114</sup> En Brasil, en promedio, los ingresos de las personas blancas superan en más de un 70 % a los de las personas afrodescendientes.<sup>115</sup>
- Únicamente el 0,4 % de las 1600 empresas más grandes e influyentes del mundo se comprometen públicamente a pagar a sus trabajadores y trabajadoras un salario digno y a abogar por el pago de salarios dignos en sus cadenas de valor.<sup>116</sup>
- Una trabajadora del sector sociosanitario necesitaría 1200 años para ganar lo que un director general de una de las empresas de la lista *Fortune 100* acumula en promedio en tan solo un año.<sup>117</sup>

## 1.2 Un mundo maravilloso para una reducida minoría

Las personas más ricas del mundo continúan siendo las grandes ganadoras en esta época de crisis. Desde el inicio de esta década de creciente desigualdad, entre 2020 y 2023, la riqueza de los multimillonarios se ha incrementado en 3,3 billones de dólares (es decir, en un 34 %).<sup>118</sup> Se prevé que el número de multimillonarios aumente en un 44 % de aquí a 2027, mientras que el número de personas con más de 50 millones de dólares estadounidenses aumentará a su vez en un 50 %.<sup>119</sup>

Oxfam estima que, si la riqueza de los cinco multimillonarios más ricos sigue aumentando al mismo ritmo que en los últimos cinco años, en 10 años tendremos nuestro primer billonario. Sin embargo, se necesitarán 230 años para erradicar la pobreza.<sup>120</sup>

Si bien solo el 21 % de la humanidad vive en países del Norte, en estos países se concentra el 69 % de la riqueza privada y el 74 % de la riqueza multimillonaria del mundo (véase el Cuadro 2).<sup>121</sup>



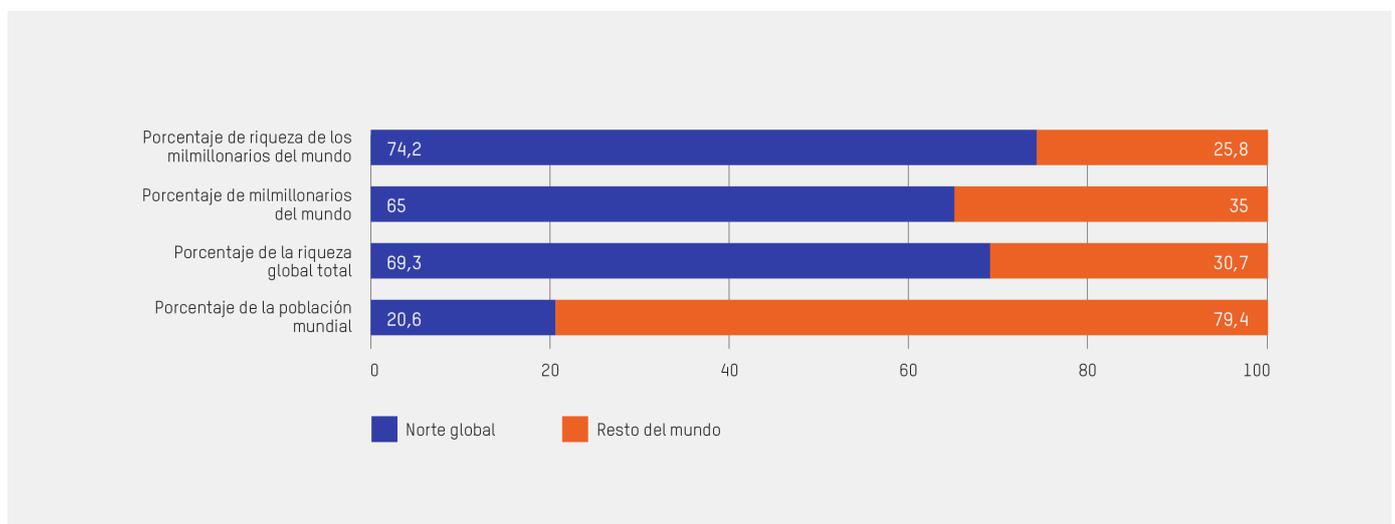
### Cuadro 2: ¿Vuelta al colonialismo? Porqué la mayoría de los súper ricos siguen viviendo en Europa y Estados Unidos

A pesar del ascenso económico de China en las últimas dos décadas, la mayor parte de la riqueza mundial y de los súper ricos todavía se concentra en el Norte global.<sup>122</sup> Para Europa, esto es en gran medida un legado del colonialismo y el imperialismo. Según una estimación, el Reino Unido extrajo 45 billones de dólares estadounidenses de la India durante el período colonial.<sup>123</sup> Desde el fin formal del colonialismo, las relaciones neocoloniales con el Sur global persisten, lo que perpetúa los desequilibrios económicos y permite que se manipulen las reglas económicas a favor de las naciones ricas. Estados Unidos se ha beneficiado sustancialmente de su dominio económico mundial, especialmente durante la segunda mitad del siglo XX. Gran parte de su riqueza tiene su origen en la esclavitud y el despojo sistemático de los pueblos indígenas.<sup>124, 125</sup>

El concepto de empresa multinacional (en las que se centra nuestro informe de 2024) se inventó en la era colonial, facilitando la extracción de riqueza del Sur hacia el Norte.<sup>126</sup> Los últimos datos del *Global Wealth Report 2023* (informe sobre la riqueza mundial de 2023) de UBS y la lista de millonarios de Forbes muestran que, a pesar de representar solo el 21 % de la población mundial, los países del Norte poseen el 69 % de la riqueza mundial, y albergan el 74 % de la riqueza millonaria del mundo.<sup>127</sup>

### GRÁFICO 1: LOS RICOS DEL NORTE GLOBAL SIGUEN SIENDO LOS DUEÑOS DEL MUNDO

Concentración de riqueza en el Norte frente al resto del mundo [%]



Fuente: Cálculos de Oxfam a partir de datos de la lista de millonarios de Forbes<sup>128</sup> y el *Global Wealth Report 2023* de UBS.<sup>129</sup>

### Cuadro 3: La desigualdad es demasiado elevada: es urgente reducirla

Existe un amplio consenso sobre el hecho de que la desigualdad es demasiado alta prácticamente en todos los países y también a nivel global.<sup>130</sup> En 2023, economistas de renombre mundial, entre los que se encontraban Jayati Ghosh y Thomas Piketty, se unieron a ex funcionarios de Naciones Unidas, del FMI y del Banco Mundial para exigir el establecimiento de objetivos claros para la reducción de la desigualdad.<sup>131</sup> Oxfam apoya la idea propuesta por Joseph Stiglitz,<sup>132</sup> de que cada país debería aspirar a reducir la desigualdad hasta lograr que el 40 % más pobre de la población posea los mismos ingresos que el 10 % más rico, lo que se conoce como un valor 1 del índice de Palma.<sup>133</sup>

### 1.3 Los beneficios de las grandes empresas se disparan durante la crisis

Las multinacionales y sus dueños “súper ricos” se encuentran entre los ganadores durante la actual crisis. Los directores generales (CEO, en inglés) de todo el mundo han disfrutado de suculentos aumentos salariales en las últimas décadas: los salarios de los directores generales de las 350 empresas más

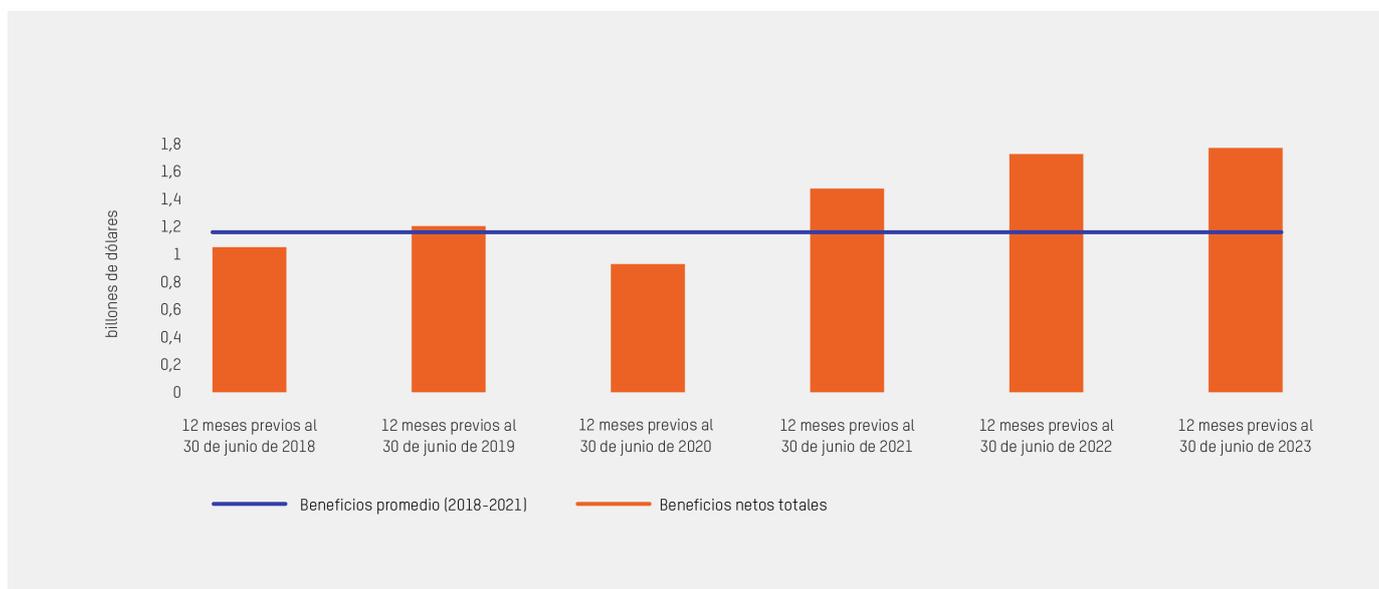
grandes de Estados Unidos han aumentado en más del 1200 %, superando ampliamente los escasos aumentos salariales de las y los trabajadores.<sup>134</sup> Un análisis realizado por Oxfam y ActionAid sobre las empresas más grandes del mundo constató un incremento del 89 % en las ganancias de los años 2021 y 2022, respecto al promedio del período 2017-2020.<sup>135</sup> Los datos más recientes correspondientes a los seis primeros meses de 2023<sup>136</sup> muestran que 2023 está a punto de batir todos los récords como el año más rentable para las grandes empresas. En conjunto, 148 de las mayores empresas del mundo de las que tenemos datos obtuvieron cerca de 1,8 billones de dólares estadounidenses en beneficios en los 12 meses previos a junio de 2023.<sup>137</sup>

Las empresas que han ingresado mayores beneficios extraordinarios han sido:<sup>138</sup>

- Las 14 compañías de petróleo y gas, cuyas ganancias en 2023 fueron un 278 % superiores al promedio de 2018-21; estas empresas recibieron 144 000 millones de dólares estadounidenses en beneficios extraordinarios en 2022, y 190 000 millones en 2023.
- Los beneficios de dos marcas de lujo en 2023 fueron un 120 % superiores a la media de 2018-21, lo que representa 8500 y 9900 millones de dólares estadounidenses en beneficios extraordinarios en 2022 y 2023, respectivamente.
- 22 compañías del sector financiero aumentaron sus beneficios un 32 % en 2023 respecto al promedio de 2018-21 y obtuvieron ganancias extraordinarias de 36 000 millones en 2023.

### GRÁFICO 2: LAS GRANDES EMPRESAS CONTINÚAN ENRIQUECIÉNDOSE.

Beneficios netos de 148 de las mayores 200 empresas respecto a sus beneficios promedio (en billones de dólares estadounidenses)



Fuente: Análisis realizado por Oxfam a partir de datos de Exerica.<sup>139</sup>

- 11 empresas farmacéuticas aumentaron sus beneficios en casi un 32% en 2022 en comparación con el promedio de 2018–21 y obtuvieron 41 300 millones de dólares estadounidenses en beneficios extraordinarios en 2022.

Estos beneficios se concentran en manos de un puñado de empresas: a nivel mundial, el 0,001 % de las mayores empresas reciben aproximadamente un tercio de los beneficios empresariales totales.<sup>140</sup>

#### 1.4 El vínculo entre riqueza extrema y poder empresarial

Las personas más ricas son precisamente las principales favorecidas por la economía mundial; en algunos casos, se han beneficiado de cientos de años de colonialismo, cuyo legado perdura hasta el día de hoy.<sup>141</sup> Las personas racializadas tienen menos probabilidades de ser propietarias de empresas. En Estados Unidos, el 89 % de las acciones son propiedad de personas blancas, el 1,1 % de personas negras y un 0,5 % de la población hispana.<sup>142</sup> En 2022 en Sudáfrica, solo el 39 % de las empresas que cotizan en la Bolsa de Valores de Johannesburgo estaban dirigidas por personas negras, y ninguna de estas empresas era propiedad de personas negras.<sup>143</sup> En la misma línea, a nivel mundial, solo una de cada tres empresas es propiedad de una mujer.<sup>144</sup> Una investigación realizada a partir de 5727 empresas africanas demuestra que la dirección ejecutiva de empresas con una mayoría femenina entre sus accionistas presenta mayores probabilidades de estar en manos de una mujer. Estos datos sugieren que las estructuras de propiedad que tradicionalmente funcionan como “clubes para hombres” pueden obstaculizar el empoderamiento del talento femenino en las empresas.<sup>145</sup>

Los súper ricos tienen mayores probabilidades de ser propietarios de empresas. En Estados Unidos, uno de los pocos países para los que existen datos periódicos sobre la distribución de acciones de las empresas, el 0,1 % más rico posee el 19,8 % de las acciones en manos de familias, el 1 % más rico posee el 44,6 %, mientras que el 50 % más pobre posee tan solo el 1 %.<sup>146</sup> Un análisis reciente de 24 países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) revela que el 10 % más rico de los hogares posee el 85 % del total de los activos de propiedad de capital, incluidas las acciones empresariales, los fondos mutuos y otros negocios, mientras que el 40 % más pobre de los hogares posee solo el 4 %.<sup>147</sup> Del mismo modo, en Sudáfrica, el 1 % más rico posee más del 95 % de los bonos y acciones empresariales, mientras que el 0,01 % más rico ostenta el 62,7 %.<sup>148</sup> En Brasil, el 0,01 % más rico acapara el 27 % de los activos financieros, el 0,1 % más rico posee el 43 %, y el 1 % más rico el 63 %; todo ello mientras el 50 % más pobre apenas posee el 2 %.<sup>149</sup> Es evidente que la propiedad de acciones y participaciones pone de manifiesto una plutocracia económica más que una democracia económica.

Los nuevos cálculos de Oxfam arrojan luz sobre el volumen de activos financieros globales que pertenece al 1 % más rico de la población mundial. A partir de datos de Wealth X, hemos constatado que el 1 % más rico acapara el 43 % del conjunto de los activos financieros globales.<sup>150</sup> Por regiones, el 1 % más rico posee el 48 % de la riqueza financiera en Oriente Medio, el 50 % de la riqueza en Asia y el 47 % de la riqueza en Europa. Respecto a los multimillonarios a nivel mundial: en 2022, los 50 multimillonarios más ricos de Estados Unidos acumulaban el 75 % de su riqueza en acciones de empresas que dirigían.<sup>151</sup> Warren Buffet, presidente de la junta directiva, director ejecutivo y principal accionista de Berkshire Hathaway, posee el 99 % de su riqueza en acciones de su propia empresa. Mark Zuckerberg, presidente y director de Meta, posee el 95 % de su riqueza en acciones de la empresa; Jeff Bezos, que ya no es director ejecutivo, pero sigue siendo presidente de la junta directiva de Amazon, acumula el 83 % de su riqueza en acciones de Amazon, además de contar con una poderosa participación del 10 % en la empresa en su conjunto.<sup>152</sup>

Oxfam también ha analizado la estructura de propiedad de las 50 empresas públicas más grandes del mundo.<sup>153</sup> Hemos identificado cuáles de estas empresas tienen a un multimillonario como director general o como principal accionista. De las 50 empresas más grandes del mundo que cotizan en bolsa, 17 (el 34 %) tienen a un multimillonario como principal accionista o como director general. El valor total (la capitalización bursátil) de estas empresas es de 13,3 billones de dólares estadounidenses. Siete de las 10 empresas más grandes del mundo que cotizan en bolsa tienen a un multimillonario como director general o principal accionista. Las acciones con derecho a voto de un accionista le permiten votar sobre quién debe ser el director general y quién debe formar parte de la junta directiva de la empresa.

Muchas empresas tienen multimillonarios con participaciones de propiedad superiores al 50 %, lo que otorga a los propietarios una participación mayoritaria.<sup>154</sup> Este es el caso de la familia Walton, la familia más rica de Estados Unidos, que posee alrededor del 50 % de Walmart, una de las cadenas minoristas más grandes del mundo.<sup>155</sup> Es el caso también del multimillonario Robert Kuok, el hombre más rico de Malasia, cuya familia controla el 51 % del conglomerado PPB Group, con intereses que van desde la agricultura al mercado inmobiliario.<sup>156</sup>

Estos casos muestran que los súper ricos del mundo no son solo beneficiarios pasivos de enormes ganancias empresariales. El hecho de que sean propietarios de las empresas les concede el poder de controlar activamente y por tanto, definir cómo se comportan, incluida la manera en que profundizan la brecha entre sus ricos propietarios y el resto de la sociedad.<sup>157</sup> Esto puede determinar también la manera en que estas empresas influyen sobre los Estados y los marcos legales en muchos sectores y contextos.<sup>158</sup>

Los más ricos también moldean directamente las economías a su favor al influir en las políticas públicas y la legislación.<sup>159</sup> Más del 11 % de los millonarios del mundo se han postulado para cargos públicos o se han dedicado a la política.<sup>160</sup> Un estudio sobre las preferencias políticas de unas 3000 propuestas políticas de 30 países europeos a lo largo de 40 años muestra que las propuestas apoyadas por los ricos tenían más probabilidades de llevarse a cabo que las apoyadas por las personas más pobres.<sup>161</sup>

El poder y la influencia de los súper ricos les ha permitido reducir la parte de la economía que va a parar a la mayoría de las personas, y ha aumentado exponencialmente la parte que recibe la minoría que controla el capital, compuesta predominantemente por los más ricos de todas las sociedades.

El resto del presente informe se centra en el poder empresarial y la estrecha relación que existe entre el aumento de dicho poder y el crecimiento de la desigualdad global. La sección 2 explora la función de la concentración del mercado y los monopolios en la promoción del poder empresarial y la desigualdad. La sección 3 examina tres formas en que se utiliza el poder empresarial para impulsar la desigualdad: exprimiendo a sus trabajadores y trabajadoras y enriqueciendo a los accionistas ricos, evadiendo impuestos, y privatizando los servicios públicos. También muestra cómo el poder empresarial está acelerando el colapso climático, explotando y aumentando las desigualdades económicas, de género y de raza. La sección 4 ofrece recomendaciones sobre cómo abordar el poder empresarial y construir sociedades más igualitarias.



Oficinas. Fotografía de 4045/Shutterstock.

Sección 2

# UNA NUEVA ERA DE PODER MONOPOLÍSTICO



## 2. UNA NUEVA ERA DE PODER MONOPOLÍSTICO

Esta sección explora un instrumento fundamental en el aumento de la desigualdad: la concentración empresarial y el crecimiento del poder monopolístico global. Los magnates multimillonarios y las poderosas empresas financieras dominan la propiedad de los monopolios empresariales, que a su vez ejercen mayor dominio sobre nuestras economías, transfiriendo y concentrando una riqueza y poder extraordinarios en manos de una minoría ultra rica.

### 2.1 Los monopolios alimentan la desigualdad

Estamos viviendo una era de poder monopolístico.<sup>162</sup> Un pequeño número de empresas en constante crecimiento ejercen una influencia extraordinaria sobre las economías y los Gobiernos,<sup>163</sup> tal y como muestra el presente informe, con un poder desenfrenado para aumentar los precios que soportan los consumidores y consumidoras, presionar a la baja los salarios y abusar de las y los trabajadores, limitar el acceso a bienes y servicios, frustrar la innovación y el espíritu emprendedor, y privatizar los servicios y bienes públicos a favor de los beneficios privados.

Los monopolios no solo son enormes; también pueden controlar los mercados, establecer las reglas y los términos de intercambio con otras empresas y trabajadores y trabajadoras, y fijar precios más altos sin perder negocio.<sup>164</sup> En concreto, un monopolio es “una empresa con un poder de mercado considerable y duradero, es decir, con la capacidad a largo plazo de incrementar los precios y excluir a los competidores”.<sup>165</sup> El poder monopolístico engendra más poder, permitiendo que los monopolios expriman a las empresas y a los trabajadores y trabajadoras sin ninguna repercusión, impulsando una mayor desigualdad.<sup>166</sup>

Organismos como el Fondo Monetario Internacional (FMI) coinciden en que el poder monopolístico va en aumento y contribuye a la desigualdad.<sup>167</sup> Los monopolios inducen una transferencia del conjunto de la economía del trabajo hacia el capital, redistribuyendo “el ingreso disponible de la mayoría hacia las ganancias del capital, los dividendos y las compensaciones de una minoría”.<sup>168</sup> Al generar escasez para aumentar los precios y los beneficios, los monopolios redistribuyen ingresos y riqueza de manera regresiva en toda la economía: desde las y los trabajadores y consumidores, sobre los que recaen unos márgenes más altos y a quienes se les cobra de más, hacia los ejecutivos y los propietarios, en su mayoría ricos y dueños de acciones.

Un análisis del FMI señaló cómo el aumento del poder monopolístico es responsable del 76 % de la disminución de la participación de los ingresos laborales en la industria

manufacturera en Estados Unidos; sin ese poder, la participación de las rentas del trabajo se habría mantenido constante durante el siglo XX.<sup>169</sup> Siendo optimistas, la investigación muestra que la aplicación de la ley antimonopolio revierte estas tendencias: reduce los precios, fomenta la formación de nuevas empresas, además de aumentar los salarios y las oportunidades de empleo de las y los trabajadores.<sup>170</sup> Del mismo modo que la fijación de precios por los monopolios castiga a las personas más pobres, los ahorros derivados de la lucha contra los monopolios recaen en mayor medida sobre estas mismas personas.<sup>171</sup>

Los monopolios privados no son un fenómeno abstracto; desempeñan un papel muy importante en la vida de la ciudadanía en todo el mundo, influyendo sobre el nivel de nuestros salarios, los alimentos que podemos comprar, los medicamentos a los que tenemos acceso, y qué derechos humanos se garantizan (o se vulneran). Preocupados por sus ganancias y no por el bien común o del país, con demasiada frecuencia los monopolios multinacionales utilizan su poder para invadir la privacidad y distorsionar el discurso público.<sup>172, 173</sup> En Estados Unidos, también han hecho uso del racismo como arma.<sup>174</sup> Quienes defienden la necesidad de garantizar el acceso a los medicamentos, por ejemplo, han criticado el “racismo científico” utilizado para socavar la transferencia de ciencia y tecnología para las vacunas contra la COVID-19 hacia los países de renta media y baja.<sup>175</sup>



### LAS CINCO EMPRESAS MÁS GRANDES DEL MUNDO

ESTÁN VALORADAS CONJUNTAMENTE EN MÁS DEL PIB COMBINADO DE ÁFRICA, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

## 2.2 La cumbre del poder monopolístico

Los Gobiernos han hecho posible que las empresas más grandes del mundo crezcan y sean más rentables. Apple está valorada en tres billones de dólares estadounidenses: para poner en contexto esta cifra, se trata de una suma superior al PIB de Francia, la séptima economía del mundo.<sup>176</sup> Las cinco empresas más grandes del mundo están valoradas conjuntamente en más del PIB combinado de todas las economías de África, América Latina y el Caribe.<sup>177</sup> Y mientras el enorme poder empresarial es una realidad global, no es sorprendente que las empresas norteamericanas a menudo dominen el discurso sobre el poder empresarial, dado que constituyen la mayoría de las empresas con mayor capitalización del mundo.<sup>178</sup>

Los monopolios han sido objeto de escrutinio por la “inflación de los vendedores” desde 2021.<sup>179</sup> Cuando las perturbaciones de la oferta provocadas por la COVID-19 sacudieron la economía mundial, las grandes empresas de numerosos sectores concentrados, coordinándose implícitamente, lograron subir los

precios para aumentar los márgenes, lo que a su vez impulsó la inflación, una teoría validada por el FMI y el Banco Central Europeo.<sup>180</sup> Los sectores de la energía, la alimentación y el farmacéutico experimentaron importantes subidas de precios, lo que permitió a las empresas aumentar sus beneficios como nunca antes desde 1955.<sup>181</sup>

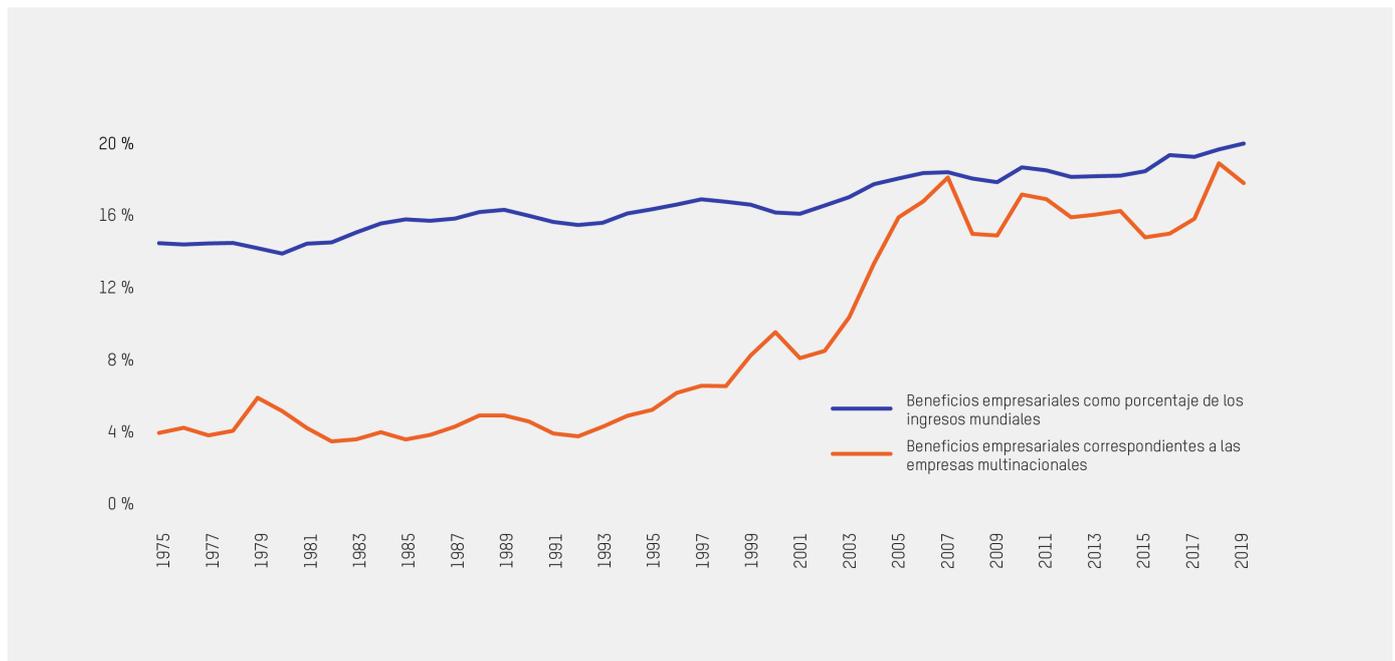
Si bien esta intensidad oportunista de la subida de precios es un fenómeno nuevo, la tendencia al alza de los beneficios no lo es. Los datos de más de 70 000 empresas en 134 países durante cuatro décadas demuestran que el margen de beneficio promedio mundial (la relación entre el precio y los costos) aumentó del 7 % por encima de los costos en 1980, al 59 % en 2020. Este aumento no ha sido provocado por todas las empresas, sino fundamentalmente por las empresas líderes de todo el mundo.<sup>182</sup> Además, el aumento de los beneficios ha sido impulsado por las grandes empresas multinacionales: la participación de los beneficios de las multinacionales en los beneficios mundiales se cuadruplicó, pasando del 4 % en 1975 al 18 % en 2019, lo que supone la subida más pronunciada del siglo XXI (ver Gráfico 3).<sup>183</sup>



Stéphane Bancel, director ejecutivo de Moderna, llamado a declarar ante el Congreso de los Estados Unidos sobre los precios aplicados a su vacuna contra la COVID-19; Washington D.C., EE.UU.

**GRÁFICO 3: EL NOTABLE ACAPARAMIENTO DE BENEFICIOS POR PARTE DE LAS GRANDES EMPRESAS MULTINACIONALES**

Beneficios de empresas y multinacionales en el período 1975-2019

Fuente: L. Wier y G. Zucman. (2022). *Global profit shifting*, documento de trabajo del UNU-WIDER.<sup>184</sup>

La inflación de precios es solo una manifestación del poder de mercado. Al mismo tiempo, el tamaño relativo de las grandes empresas se ha multiplicado.<sup>185</sup> Amazon, que fue demandada por el Gobierno de Estados Unidos a finales de 2023, está acusada de hacer uso de su poder monopolístico para “inflar los precios, rebajar la calidad, y sofocar la innovación para las y los consumidores y las empresas”.<sup>186</sup>

**2.3 Grandes farmacéuticas y grandes tecnológicas: el poder de los gigantes**

La concentración del mercado presenta un carácter universal. A nivel mundial, las empresas han experimentado una importante consolidación:

- 10 gigantes mundiales de la industria farmacéutica son resultado de la fusión durante dos décadas de 60 empresas farmacéuticas.<sup>187</sup>
- Dos multinacionales controlan más del 40 % del mercado mundial de semillas<sup>188</sup> (frente a las 10 empresas que controlaban el 40 % del mercado mundial de semillas hace 25 años).<sup>189</sup>
- Cuatro empresas controlan el 62 % del mercado mundial de pesticidas.<sup>190</sup>
- Tres cuartas partes del gasto mundial en publicidad *online* se destinan a Meta, Alphabet y Amazon.<sup>191</sup>
- Más del 90 % de las búsquedas en Internet se realizan a través de Google.<sup>192</sup>

- Las “Cuatro grandes” (“*Big Four*”) dominan el mercado mundial de la contabilidad, con una cuota de mercado del 74 %.<sup>193</sup>
- El sector agrario ha experimentado una “concentración creciente de la producción y el comercio de productos agrícolas y alimentarios”.<sup>194</sup>

Un gran número de productos que encontramos en los supermercados y que a simple vista parecen únicos, desde cereales a champú, son en realidad propiedad de la misma empresa.<sup>195</sup> Por ejemplo, el gigante Anheuser-Busch Inbev es propietario de más de 500 marcas de cerveza, incluidas Budweiser, Becks, Corona y Stella Artois.<sup>196</sup>

El poder monopolístico se incrementa y ejerce a través de diversas prácticas comerciales, entre ellas: fusiones y adquisiciones; colusión en industrias concentradas; abuso agresivo de la protección de la propiedad intelectual; y acuerdos exclusivos para expulsar del mercado a los rivales y las empresas más pequeñas. Los inversores de capitales de riesgo y los monopolios aprovechan el acceso preferencial a la financiación para ayudar a empresas monopolísticas mientras ahogan a sus competidores, para luego obtener mayores rendimientos de las empresas supervivientes.<sup>197</sup> Las economías en todo el Sur global están atrapadas en la exportación de materias primas, desde el cobre hasta el café, para su uso por parte de industrias monopolísticas en el Norte, perpetuando un modelo extractivista de estilo colonial.<sup>198</sup>

#### Cuadro 4: Los hombres detrás de los monopolios

Los monopolios y los multimillonarios son dos caras de la misma moneda. Los multimillonarios prevalecen en sectores con altos niveles de amiguismo y poder monopolístico, como demuestran los ejemplos a continuación.<sup>199</sup>



##### 1. BERNARD ARNAULT

Bernard Arnault (patrimonio neto: 191 300 millones de dólares estadounidenses) es el segundo hombre más rico del mundo y preside Moët Hennessy Louis Vuitton (LVMH), el imperio de artículos de lujo más grande del mundo, que concentra el 22 % del mercado mundial del lujo.<sup>200</sup> Arnault no solo colecciona propiedades exclusivas en los Campos Elíseos,<sup>201</sup> sino también entidades mediáticas, incluido el mayor medio de comunicación de Francia, *Les Echos*, y *Le Parisien*, un periódico muy leído por las clases trabajadoras. LVMH ha sido multada por el organismo antimonopolio de Francia por prácticas anticompetitivas.<sup>202</sup>



##### 2. JEFF BEZOS

Jeff Bezos (patrimonio neto: 167 400 millones de dólares estadounidenses) construyó el imperio Amazon, que ahora abarca desde la producción de series de televisión hasta servicios informáticos (convirtiéndose en el principal proveedor a nivel mundial), posicionando a la empresa en el centro del comercio electrónico y cultivando la dependencia de Amazon en todos los mercados, gracias a su tamaño para establecer precios.<sup>203</sup>



##### 3. ALIKO DANGOTE

Aliko Dangote (patrimonio neto: 10 500 millones de dólares estadounidenses), la persona más rica de África, ostenta un "cuasi monopolio" sobre el cemento en Nigeria así como poder de mercado en todo el continente.<sup>204</sup> Dangote Cement ha disfrutado de algunos de los márgenes de beneficio más altos del mundo en el cemento (45 %), pagando un 1% de impuestos durante 15 años:<sup>205</sup> los datos del Banco Mundial han demostrado en el pasado que los precios del cemento en África son los más altos del mundo.<sup>206</sup> Dangote está ahora expandiendo su imperio hacia la industria petrolera, lo que genera inquietudes sobre un nuevo monopolio privado.<sup>207</sup>



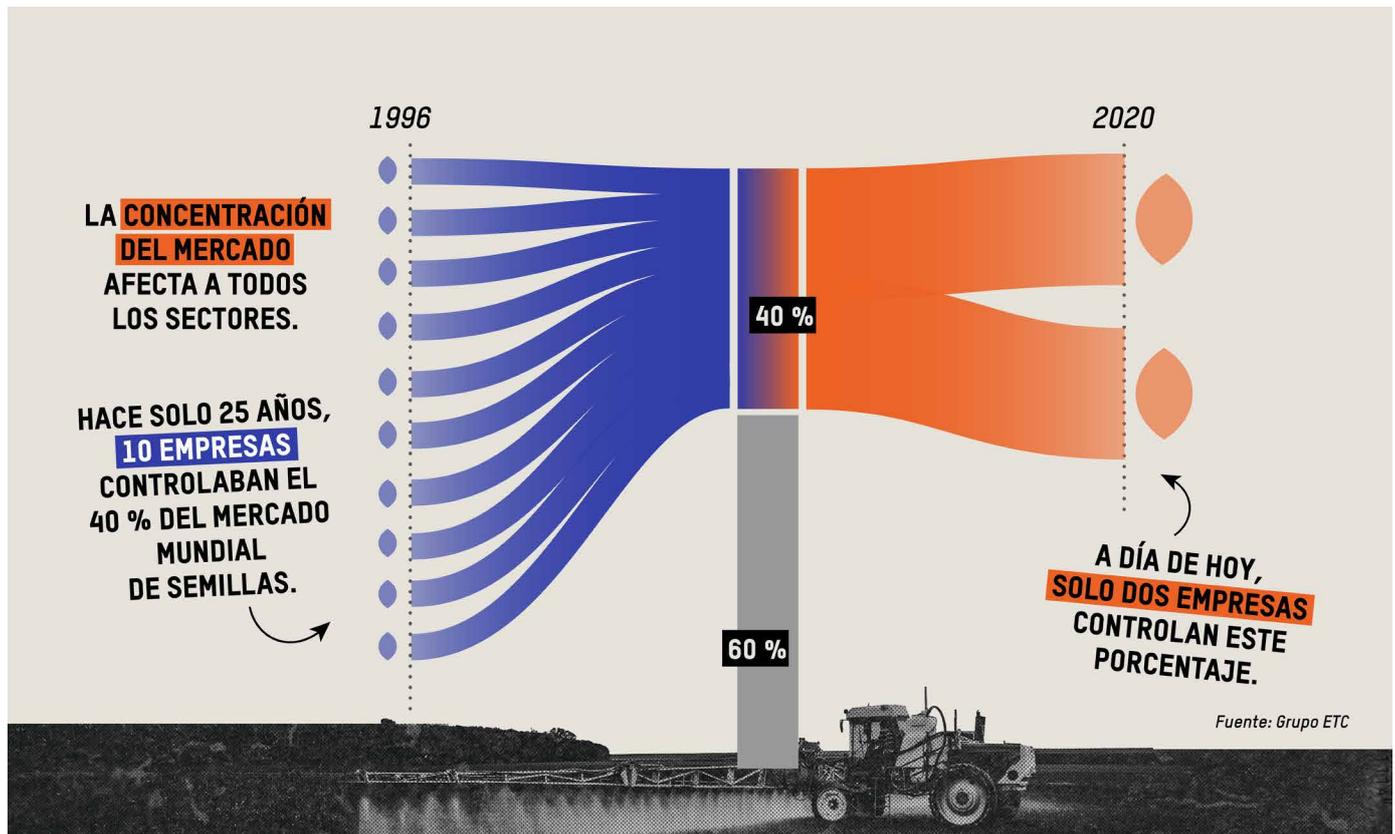
##### 4. JULIO PONCE LEROU

Julio Ponce Lerou (patrimonio neto: 2500 millones de dólares estadounidenses), el segundo hombre más rico de Chile y ex yerno del dictador chileno Augusto Pinochet, es conocido como el "rey del litio" debido a su participación en SQM, la segunda empresa minera de litio más grande del mundo.<sup>208</sup> SQM fue privatizada por Pinochet en los años 1980. El Gobierno chileno tiene la intención de aplicar un mayor control estatal sobre el litio.<sup>209</sup>



##### 5. MASAYOSHI SON

Masayoshi Son (patrimonio neto: 22 500 millones de dólares estadounidenses) dirige el gigante japonés de inversiones Softbank, que ha sido descrito como "una máquina de fabricación de monopolios". Entre las empresas de su propiedad se encuentra Arm, que tiene una cuota de mercado del 99 % en diseños de chips de teléfonos inteligentes.<sup>210</sup>



#### Cuadro 5: Patentes y grandes farmacéuticas

Los monopolios farmacéuticos compran agresivamente a sus competidores y hacen cumplir las normas de propiedad intelectual, a pesar de que la innovación está impulsada en gran medida por la financiación pública (en Estados Unidos, por ejemplo, todo nuevo medicamento aprobado contó con respaldo financiero público entre 2010 y 2019).<sup>211</sup> Este modelo prioriza los medicamentos de gran rentabilidad en detrimento de un acceso universal y relegando a un segundo plano las vacunas, tratamientos y pruebas que necesitan las personas en los países más pobres.

Por ejemplo, la compañía Gilead adquirió Sofosbuvir, un medicamento que se emplea para tratar la hepatitis C (que fue desarrollado gracias a importantes aportaciones de fondos públicos de los Institutos Nacionales de Salud),<sup>212</sup> y a continuación triplicó su precio a 100 000 dólares por paciente, dejándolo prácticamente fuera del alcance de quienes más lo necesitan.<sup>213</sup> En una muestra más palpable y letal del poder monopolístico, podrían haberse salvado como mínimo 1,3 millones de vidas de haber habido un mayor acceso a las vacunas contra la COVID-19 durante la pandemia: como resultado, los países de renta baja, en particular, podrían haber registrado tasas de mortalidad bastante inferiores.<sup>214</sup> Si bien la financiación pública resultó vital para la creación de las vacunas, estas fueron monopolizadas por las grandes farmacéuticas y protegidas agresivamente por las reglas del comercio mundial, privando a los países del Sur de vacunas ampliamente disponibles en los países ricos; lo que pone de manifiesto la naturaleza neocolonial del poder monopolístico.<sup>215</sup>

## 2.4 Las inversiones en monopolios

Los gestores de activos y especialistas en finanzas privadas, que actúan en gran medida en nombre de clientes adinerados, desempeñan una función muy importante a la hora de concentrar el poder económico en manos de una minoría.<sup>216</sup> Las compañías de capital privado, respaldadas a nivel mundial desde 2009 por 5,8 billones de dólares estadounidenses de inversores ricos, han aprovechado el acceso financiero privilegiado para consolidar numerosos mercados mediante la “acumulación” de pequeñas empresas. Esto alimenta sus propios beneficios y los de las empresas que compran, al tiempo que distorsiona los mercados y actúa como una fuerza monopolizadora en todos los sectores.<sup>217</sup>

Más allá del capital privado, las tres grandes gestoras de fondos indexados (BlackRock, State Street y Vanguard) gestionan en total unos 20 billones de dólares estadounidenses en activos.<sup>218</sup> La investigación sugiere que este tipo de concentración del mercado reduce los incentivos para que las empresas compitan y, a su vez, profundiza el poder monopolístico.<sup>219</sup> Juntas, estas gestoras controlan cerca de una quinta parte de todos los activos de inversión en el mundo.<sup>220</sup> La propiedad común de un número tan reducido de empresas financieras socava la equidad en el conjunto de la economía.<sup>221</sup> Asimismo, estudios de Harvard argumentan que el poder económico que tienen estos fondos indexados está tan concentrado que “en un futuro próximo, alrededor de 12 personas controlarán la mayoría de las empresas públicas de Estados Unidos”, una inquietud ya expresada anteriormente por el propio fundador de Vanguard.<sup>222</sup>

Esta *financierización* de las empresas, que hace que los enormes mercados financieros desempeñen una función cada vez más importante en la economía, ha exacerbado el enfoque en las ganancias a corto plazo por encima de cualquier objetivo a largo plazo.<sup>223</sup> También ha desviado la inversión de los usos productivos para servir los intereses del capital extremo al reorientar cada vez más empresas no financieras hacia instrumentos y actividades financieras.<sup>224</sup> Este enfoque se ejemplifica en el modelo de numerosos fondos de cobertura, que consiste en identificar y comprar una empresa subvalorada, y vender activos y despedir a personal para obtener beneficios a corto plazo antes de pasar a su siguiente objetivo. Los fondos de cobertura operan en nombre de inversores ricos; la inversión mínima en fondos de cobertura es de unos 100 000 dólares y asciende hasta más de dos millones de dólares.<sup>225</sup>

Cuando las grandes empresas toman medidas para lograr objetivos inspirados por una misión y con propósito, como pagar salarios dignos o reducir su huella de carbono, pueden ser atacadas agresivamente por hacerlo. Se ha demostrado que los fondos de cobertura consideran los esfuerzos de las empresas por actuar de manera más sostenible una señal de que están desperdiciando recursos en lugar de maximizar el valor para

los accionistas.<sup>226</sup> Estas empresas se convierten por lo tanto en un objetivo para la estrategia “*buy, strip and flip*” (comprar, desmantelar y vender) de los fondos de cobertura.<sup>227</sup> Así lo demuestra la oferta hostil de 115 000 millones de libras esterlinas que Kraft Heinz realizó en 2017 por la empresa de bienes de consumo Unilever, respaldada por el fondo de cobertura brasileño 3G Capital.<sup>228</sup>

El Norte global domina el mercado de capital privado; de los casi 10 billones de dólares estadounidenses en activos globales bajo gestión, el 56 % está domiciliado en América del Norte, el 24 % en Europa y el 18 % en Asia.<sup>229</sup> Sin embargo, muchos de estos fondos se canalizan hacia el Sur global. Según algunas estimaciones, las entradas de capital privado son ahora tan voluminosas como la AOD en relación al porcentaje del PIB para los países de renta baja, si bien algunas de estas inversiones son muy volátiles y no han promovido un crecimiento económico inclusivo.<sup>230</sup> Estudios realizados en África subsahariana indican que las inversiones de capital privado están sesgadas hacia los sectores financiero y de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), y que el 83 % de las inversiones se destinaron a solo cuatro países.<sup>231</sup> Del mismo modo, el análisis de 31 países del Sur global sugiere que gran parte de los ingresos financieros los reciben las empresas más grandes, lo que empodera a las élites económicas locales que se enriquecen de la integración financiera.<sup>232</sup> El crecimiento de un sector tan grande e irresponsable plantea nuevos desafíos para la soberanía nacional.<sup>233</sup>

## 2.5 Aprender de experiencias pasadas

Los monopolios no son algo nuevo. Fundada en 1600, la Compañía Inglesa de las Indias Orientales se convirtió en el monopolio más grande del mundo, marcando violentamente el comienzo de una era colonial.<sup>234</sup> A finales del siglo XIX y principios del XX, sobre todo en Estados Unidos, la llamada “Edad Dorada” hizo que algunos hombres de negocios se hicieran extraordinariamente ricos, monopolizando industrias desde el ferrocarril hasta la banca.<sup>235</sup> Algunos ejemplos son el imperio petrolero de John D. Rockefeller o el control ejercido por Cecil Rhodes sobre el suministro mundial de diamantes.<sup>236</sup>

La última vez que la concentración de la riqueza fue tan alta, los Gobiernos abordaron los monopolios privados a través de una expansión del poder público, especialmente en países como Estados Unidos.<sup>237</sup> Desintegraron los monopolios y reprimieron su poder sometiéndolos a nuevas políticas de competencia y antimonopolio, junto con nuevas regulaciones financieras y fiscales. Al mismo tiempo, incrementaron el poder público, convirtiendo algunas industrias en servicios públicos, por lo que sectores como la electricidad o la atención médica (por ejemplo, el Servicio Nacional de Salud del Reino Unido) pasaron a ser de propiedad pública y a ser gestionados por el Estado.<sup>238</sup>

Sin embargo, este período de políticas públicas asertivas que comenzó a principios del siglo XX concluyó a finales de la década de 1970, cuando la economía neoliberal suplantó la regulación gubernamental en favor del mercado sin restricciones.<sup>239</sup>

Las políticas antimonopolio se debilitaron drásticamente y se rediseñaron en torno a un “estándar de bienestar del consumidor”. Se trata de un paradigma pro-monopolio que tiende a asumir que las grandes empresas son más eficientes y ofrecen un mejor valor para las y los consumidores. Según esta teoría, siempre que los precios al consumidor sean bajos, otras preocupaciones como el tamaño y el poder de las empresas, la equidad y la democracia pasarán a un segundo plano. Sin embargo, incluso si este enfoque profundamente sesgado se toma al pie de la letra, habrá fracasado en sus propios términos: la consolidación de los mercados ha conducido, como era de esperar, a precios más altos para las y los consumidores.<sup>240</sup> Este elemento central del neoliberalismo (aunque menos conocido) ha liberado el capital al servicio del poder monopolístico.<sup>241</sup>

Otro elemento fundamental de la historia de los monopolios de las grandes empresas que impulsa desigualdades a nivel mundial (tanto en el pasado como en la actualidad) es el del “intercambio desigual”, que es en parte resultado del dominio que las naciones ricas y sus monopolios ejercen en la economía global. Esto incluye la reducción de los precios de los recursos naturales y la mano de obra en los países del Sur global, además de la afirmación agresiva de monopolios de patentes, a su vez posibilitados por los desequilibrios de poder en las reglas e instituciones financieras globales.<sup>242</sup>

## 2.6 De democracia a plutocracia

La desigualdad extrema de poder creada por los monopolios privados es una forma de corrupción que contribuye a la desigualdad económica.<sup>243</sup> Los monopolios actúan como Gobiernos, regulan como Gobiernos y compiten con los Gobiernos

por el poder.<sup>244</sup> Como advirtió el expresidente estadounidense Franklin D. Roosevelt, “la libertad en una democracia no está asegurada si el pueblo tolera el crecimiento del poder privado hasta un punto en que sea más fuerte que su propio Estado democrático”.<sup>245</sup> Los riesgos del creciente poder de las empresas fueron señalados notablemente por el expresidente chileno Salvador Allende, quien afirmó lo siguiente: “Nos encontramos ante un verdadero conflicto frontal entre las grandes corporaciones transnacionales y los Estados. Las grandes empresas están interfiriendo en las decisiones políticas, económicas y militares fundamentales de los Estados”.<sup>246</sup>

Como se verá en la sección 3, las empresas han invertido durante mucho tiempo en mantener su poder a través de hordas de lobistas, lo que les ha reportado importantes beneficios. Pero sabemos que el monopolio es el poder mismo, el poder de arrebatar decisiones políticas a la esfera democrática. Como señaló el multimillonario Mark Zuckerberg, “en muchos sentidos, Facebook se parece más a un Gobierno que a una empresa tradicional”.<sup>247</sup>

Esta nueva era del monopolio no es inevitable ni un fenómeno natural, sino el resultado de decisiones legales y de políticas públicas. Se debe, en parte, a una competencia terriblemente escasa, pero más fundamentalmente a una concentración de riqueza y poder privados que no se ve contrarrestada con el control público y democrático.

**La era del poder monopolístico requiere que nos enfrentemos a los monopolistas, que pongamos fin a la concentración extrema de riqueza y restauremos la democracia. Debemos dismantlar los monopolios privados y evitar que las empresas se vuelvan demasiado grandes, además de acabar con el monopolio del conocimiento y democratizar la propiedad intelectual, detener la privatización de los servicios públicos, y restablecer un mayor control público.**

Sección 3

# CÓMO EL PODER EMPRESARIAL FOMENTA LA DESIGUALDAD



### 3. CÓMO EL PODER EMPRESARIAL FOMENTA LA DESIGUALDAD

Esta sección analiza cuatro maneras en que un número cada vez más reducido de empresas cada vez más poderosas está impulsando la desigualdad: exprimiendo a sus trabajadores y trabajadoras mientras premian a los ricos, evadiendo y eludiendo impuestos, privatizando los servicios públicos e impulsando el colapso climático.

#### 3.1 Premiando a los ricos, no a las y los trabajadores

Las últimas décadas han sido dramáticas para muchos trabajadores y trabajadoras en todo el mundo. Se han caracterizado por una carrera global a la baja y un trabajo que con demasiada frecuencia está mal remunerado, es precario y peligroso. En esta sección se describe cómo las personas que forman parte de las cadenas de valor mundiales, especialmente las mujeres y las personas racializadas, reciben salarios de miseria, se enfrentan a vulneraciones generalizadas de sus derechos y soportan pésimas condiciones laborales, mientras que las empresas utilizan su influencia para garantizar políticas laborales favorables a las empresas. Estas terribles circunstancias han generado ganancias sin precedentes para las grandes empresas, una extraordinaria remuneración para una élite de ejecutivos y una enorme riqueza para los accionistas. En lugar de invertir en salarios más altos y mejores condiciones laborales, como políticas que apoyen de manera más eficaz las responsabilidades en materia de cuidados, las poderosas empresas han optado por enriquecer a sus propietarios, un grupo que, como revela el presente informe, pertenece al Norte global y está compuesto de manera desproporcionada por las personas más ricas.

##### 3.1.1 Una situación que empeora para las y los trabajadores de todo el mundo

En todo el mundo, las y los trabajadores están llevando a cabo trabajos mal remunerados, agotadores y a menudo, peligrosos, en beneficio de algunas de las empresas más grandes a nivel mundial. Los salarios son el principal medio por el cual los beneficios de la productividad y, por lo tanto, del crecimiento económico, llegan a las y los trabajadores; sin embargo, durante décadas, el crecimiento de los salarios se ha frenado de manera alarmante en muchos países.<sup>248</sup> Un análisis de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) revela que la brecha entre el crecimiento de los salarios y la productividad laboral en 52 países en 2022 es la más amplia desde principios del siglo XXI.<sup>249</sup> Un nuevo análisis de Oxfam a partir de datos de la World Benchmarking Alliance sobre más de 1600 de las empresas más grandes e influyentes del mundo muestra que solo el 0,4 % de las empresas se comprometen públicamente a pagar a sus trabajadores y trabajadoras un salario digno, y a abogar por el pago de salarios dignos en sus cadenas de valor.<sup>250</sup>

Los bajos salarios obligan a muchas personas a trabajar largas jornadas mientras continúan atrapadas en la pobreza.<sup>251</sup> Asimismo, las persistentes brechas salariales de género y las enormes responsabilidades de cuidados no remunerados (analizadas en la sección 3.1.4) evidencian una economía mundial que se basa en la explotación sistemática de las mujeres. Las empresas se han beneficiado enormemente al eludir las obligaciones y costos asociados con su fuerza laboral recurriendo a formas de empleo atípicas, como la externalización del trabajo, la subcontratación, y el trabajo temporal y a tiempo parcial. Para las y los trabajadores, estas formas de empleo suelen estar caracterizadas por la precariedad y la informalidad, unos salarios más bajos, la falta de acceso a la protección social, la escasa seguridad, un menor poder de negociación y la vulneración de derechos básicos.<sup>252</sup> En los últimos años, estos modelos han proliferado en países donde antes no lo hacían.<sup>253</sup>

Para demasiadas personas, el trabajo es peligroso e incluso letal. Según la OIT, 2,3 millones de trabajadores y trabajadoras mueren cada año a causa de accidentes laborales o enfermedades relacionadas con el trabajo,<sup>254</sup> y 17,3 millones de personas se encuentran en situación de trabajo forzoso en el sector privado, la mayoría de ellas en cadenas de suministro nacionales y mundiales.<sup>255</sup>

La organización sindical puede constituir un importante contrapeso al poder corporativo.<sup>256</sup> Históricamente, los sindicatos y la negociación colectiva han contribuido a aumentar los salarios, las protecciones y los derechos de las y los trabajadores,<sup>257</sup> y se asocian con una menor desigualdad de ingresos.<sup>258</sup> Sin embargo, según la Confederación Sindical Internacional (CSI; 2023) “en los últimos 10 años se ha producido un aumento constante de la violación de los derechos de las y los trabajadores en todas las regiones”, incluidas vulneraciones generalizadas del derecho a la negociación colectiva, así como violencias e incluso el asesinato de sindicalistas y de trabajadores y trabajadoras.<sup>259</sup>

Si bien las recientes huelgas y los esfuerzos de sindicalización han acaparado titulares y han logrado victorias para las y los trabajadores, la afiliación sindical ha disminuido en las últimas décadas, de manera drástica en algunos países.<sup>260</sup> Algunas de las empresas más ricas del mundo y sus proveedores han utilizado presuntamente tácticas antisindicales tanto en el Norte como en el Sur global.<sup>261</sup> En los países de la OCDE, el 30 % de las y los trabajadores estaban afiliados a un sindicato en 1985; en 2017, ese porcentaje se había reducido al 17 %.<sup>262</sup> El análisis realizado por Oxfam a partir de los datos de la World Benchmarking Alliance de más de 1600 de las empresas más grandes del mundo pone de manifiesto que solo el 0,7 % de estas empresas cumple plenamente con un requisito global para la negociación colectiva, lo que significa que la cobertura de la negociación colectiva de su fuerza laboral y su enfoque para apoyar la

negociación colectiva a través de sus relaciones comerciales (por ejemplo, sus proveedores).<sup>263</sup>

### 3.1.2 La influencia de las empresas en la legislación y las políticas laborales

Las grandes empresas también han aprovechado sus recursos y su acceso para obtener leyes y políticas laborales favorables que mantienen un *statu quo* desigual. Por ejemplo, tanto periodistas como la sociedad civil han documentado cómo algunas empresas presuntamente han utilizado asociaciones comerciales, “puertas giratorias” entre la formulación de políticas públicas y el sector privado, campañas de relaciones públicas, y actividades de investigación y de *lobby* en un intento de asegurar o defender regulaciones laborales que minimicen sus obligaciones para con las y los trabajadores.<sup>264</sup> Existen vínculos entre el *lobby* empresarial y las restricciones políticas a la sindicalización<sup>265</sup> y la oposición a las restricciones al trabajo forzoso,<sup>266</sup> la lucha contra los aumentos del salario mínimo,<sup>267</sup> retrocesos en la regulación del trabajo infantil,<sup>268</sup> reformas que merman los derechos de las y los trabajadores,<sup>269</sup> y esfuerzos por debilitar la normativa que protege la salud y la seguridad de las y los trabajadores.<sup>270</sup> Por ejemplo, el *lobby* empresarial en la Unión Europea ha tratado de aumentar el acceso de los plaguicidas al mercado brasileño, a pesar de los evidentes riesgos para las y los trabajadores agrícolas.<sup>271</sup>

### 3.1.3 Garantizar ganancias récord para los ricos

El poder empresarial ha resultado fundamental para crear valor para una minoría ultrarrica, a costa del resto de la población. Como se explica en la sección 1, las mayores empresas del mundo han disfrutado de beneficios extraordinarios sin precedentes en los últimos años, muchas de las cuales se han entregado a sus accionistas a través de dividendos o recompras de acciones. Un nuevo análisis de Oxfam y ActionAid revela hasta qué punto las empresas han canalizado beneficios récord a los accionistas de esta manera.

Nuestros análisis concluyen que por cada 100 dólares de beneficios generados por 96 grandes empresas entre julio de 2022 y junio de 2023, se devolvieron 82 dólares a los accionistas en forma de recompras de acciones y dividendos.<sup>272</sup> Estos pagos masivos enriquecen desproporcionadamente a los ricos dado el sesgo existente en su favor en la propiedad de acciones. Asimismo, estos pagos representan recursos que podrían haberse invertido en las y los trabajadores (por ejemplo, aumentando los salarios) o en nuevas formas de operar que permitan reducir las emisiones de carbono.<sup>273</sup>

Por ejemplo, gracias a los elevados precios del petróleo y el gas, Shell obtuvo 29 200 millones de dólares en beneficios entre julio de 2022 y junio de 2023, lo que supone un aumento del 222 %

respecto al promedio de sus beneficios en el período de 2018-21.<sup>274</sup> De esos beneficios, el 87,7 % se devolvió a los accionistas en forma de recompra de acciones y dividendos. Entre julio de 2022 y junio de 2023, la multinacional brasileña Petrobras obtuvo 30 300 millones de dólares en ganancias: cifra que prácticamente cuadruplica los beneficios anuales que obtuvo en promedio entre 2019 y 2021.<sup>275</sup> La compañía pagó más del 100 % de estas ganancias (el 118 %) a los accionistas en forma de dividendos, más de tres veces lo que Petrobras invirtió en gastos de capital.<sup>276</sup>

#### Cuadro 6: Acabar con la pobreza o enriquecer a ricos accionistas: una cuestión de elección

Según cálculos de Oxfam, si la suma que las empresas destinaron en 2022 al pago de dividendos y recompras de acciones para el 10 % más rico se redistribuyera al 40 % más pobre de la distribución de ingresos, la desigualdad de ingresos global (que mide el índice de Palma) podría disminuir en un 21,5 % o el equivalente a la caída real del índice de Palma observada en un período de 41 años.<sup>277</sup> Además, con tan solo la mitad de la suma de los pagos realizados al 10 % más rico en 2022 podría reducirse en gran medida la pobreza mundial (establecida en 6,85 dólares diarios, PPA de 2017), y con el 1,6 % de estos pagos bastaría para erradicar la pobreza extrema según la definición del Banco Mundial (2,15 dólares diarios, PPA de 2017).<sup>278</sup>

### 3.1.4 Las desigualdades en el mundo laboral

Como resultado del deterioro de las condiciones y los derechos laborales, la influencia de las grandes empresas sobre las políticas laborales y el desvío de beneficios récord hacia ricos accionistas, en muchos sentidos, el trabajo está impulsando las desigualdades, en lugar de servir como vehículo para la prosperidad común. Según estimaciones de la OIT, antes de la pandemia, poco más de una quinta parte de las y los trabajadores del mundo eran moderada o extremadamente pobres,<sup>279</sup> y 327 millones de personas asalariadas ganaban solo el salario mínimo por hora o menos.<sup>280</sup> La situación ha empeorado en muchos aspectos, y la pandemia, las guerras y la inflación han propiciado una crisis mundial del costo de la vida.<sup>281</sup>

La reducción de los salarios reales representa ahora una inmensa amenaza para el nivel de vida de las y los trabajadores y sus familias, especialmente para aquellas personas que ya estaban mal remuneradas.<sup>282</sup> En 2022, la OIT advirtió que la caída histórica de los salarios reales podría aumentar la desigualdad y alimentar

el malestar social.<sup>283</sup> Los análisis que hemos realizado en el marco de este informe revelan que los salarios de 791 millones de trabajadores y trabajadoras no se han revalorizado con la inflación, lo que ha resultado en una pérdida de 1,5 billones de dólares durante los últimos dos años, el equivalente a casi un mes (25 días) de sueldo perdido para cada persona trabajadora.<sup>284</sup> En 2022, el World Inequality Lab reveló que la mitad más pobre de la población mundial gana tan solo el 8,5 % de los ingresos globales.<sup>285</sup> En muchos países, el 40 % más pobre de los hogares recibe solo una pequeña fracción de los ingresos totales, por ejemplo, en México (5 %), Namibia (2,5 %), Indonesia (3,6 %) y Rumanía (10,4 %).<sup>286</sup>

Las cadenas de suministro suelen explotar a las personas racializadas,<sup>287</sup> mientras que las personas blancas se enriquecen de manera desproporcionada de los beneficios de las empresas.<sup>288</sup> En Estados Unidos, las personas blancas (el 59 % de la población del país) poseen el 89 % de las acciones de las empresas, mientras que las familias negras e hispanas (el 14 % y el 19 % de la población, respectivamente) poseen el 1,1 % y el 0,5 % de las acciones.<sup>289</sup> Otros países, tanto del Sur como del Norte global, muestran una distribución igualmente sesgada de los accionistas.<sup>290</sup>

Las y los trabajadores migrantes en las cadenas de suministro mundiales se enfrentan a abusos y explotación de carácter sistemático, lo que incluye leyes discriminatorias, vulnerabilidad a la explotación debido a su situación migratoria, aislamiento, exclusión de los servicios y una aplicación lamentablemente inadecuada de las protecciones laborales.<sup>291</sup> Las investigaciones realizadas por Oxfam en los sectores textil y de la alimentación han demostrado cómo las marcas del Norte global se han vinculado a prácticas laborales y medioambientales altamente explotadoras en países del Sur global e incluso participan directamente en ellas.<sup>292</sup>

Las mujeres se encuentran ampliamente sobrerrepresentadas en los empleos peor remunerados y más precarios,<sup>293</sup> y se enfrentan a una brecha salarial de género persistentemente elevada.<sup>294</sup> Las desigualdades de género se ven exacerbadas por las estrategias a nivel de la cadena de suministro que infravaloran gran parte del trabajo realizado por las mujeres.<sup>295</sup> Estas desigualdades se ven agravadas a su vez por otras formas de discriminación, como aquellas basadas en la raza y condición migratoria; por ejemplo, las trabajadoras migrantes, concretamente, se enfrentan al riesgo de llevar a cabo trabajos mal remunerados y muy precarios (véase el Cuadro 7).<sup>296</sup> En 2019, las mujeres ganaron solo 51 centavos por cada dólar que los hombres obtuvieron en ingresos.<sup>297</sup> Estas también sufrieron las peores consecuencias económicas de la pandemia y perdieron colectivamente 800 000 millones de dólares en ingresos en 2020.<sup>298</sup> En 2022, su participación en los ingresos se estimó en tan solo el 35 % de los ingresos totales a nivel mundial, poco más del 30 % estimado en

1990.<sup>299</sup> Nuevos datos sobre más de 1600 de las empresas más grandes e influyentes revelan que únicamente el 24 % mantiene un compromiso público con la igualdad de género. Solo el 2,6 % de las empresas divulgan información sobre la relación salarial entre mujeres y hombres.<sup>300</sup>



### POR CADA 100 DÓLARES DE BENEFICIOS

GENERADOS POR 96 GRANDES EMPRESAS ENTRE  
JULIO DE 2022 Y JUNIO DE 2023,

### SE DEVOLVIERON 82 DÓLARES A LOS ACCIONISTAS

EN FORMA DE RECOMPRA DE ACCIONES Y DIVIDENDOS



SOLO EL 24 % DE LAS 1600 EMPRESAS  
MÁS GRANDES DEL MUNDO

### MANTIENE UN COMPROMISO PÚBLICO CON LA IGUALDAD DE GÉNERO

El trabajo doméstico y de cuidados no remunerado y mal remunerado que asumen de manera desproporcionada las mujeres y las niñas apuntala los beneficios de las empresas, ya que estas subvencionan efectivamente la economía al realizar más de tres cuartas partes del trabajo de cuidados no remunerado en todo el mundo.<sup>301</sup> Por ejemplo, en la región de Oriente Medio y el Norte de África (MENA), las mujeres dedican de media entre 17 y 34 horas semanales al trabajo de cuidados no remunerado, frente a las 1-5 horas que los hombres destinan a estas tareas.<sup>302</sup> En 2020, Oxfam estimó que el valor económico del trabajo de cuidados no remunerado que asumen las mujeres en todo el mundo asciende al menos a 10,8 billones de dólares anuales,<sup>303</sup> una cifra que triplica el tamaño de la industria mundial de la tecnología.<sup>304</sup>



EL VALOR ECONÓMICO DEL TRABAJO DE CUIDADOS NO REMUNERADO QUE REALIZAN LAS MUJERES EN TODO EL MUNDO ASCIENDE AL MENOS A **10,8 BILLONES DE DÓLARES ANUALES**

ESTA CONTRIBUCIÓN A LA ECONOMÍA **TRIPLICA EL TAMAÑO** DE LA INDUSTRIA MUNDIAL DE LA TECNOLOGÍA



#### Cuadro 7: Enriquecerse a costa de las trabajadoras de la industria agroalimentaria

Las cadenas agroalimentarias de todo el mundo están plagadas de vulneraciones de los derechos de las mujeres y se caracterizan por una explotación y un abuso sistémicos que se basan firmemente en el género.<sup>305</sup> Las empresas de mayor tamaño, que gozan de un control desmesurado, suelen involucrarse en prácticas de compra que ejercen una inmensa presión a la baja sobre los salarios y promueven el empleo precario e informal, al tiempo que extraen gran parte del valor de las cadenas de suministro agroalimentarias.<sup>306</sup> Las modalidades de trabajo informal, temporal y otras formas atípicas de trabajo en estas cadenas de suministro también generan diferencias de poder que contribuyen a las violencias de género, muy extendidas en el sector agrícola comercial.<sup>307</sup>

En 2021, Oxfam y sus organizaciones socias entrevistaron a mujeres migrantes en Costa Rica y Sudáfrica que trabajaban en explotaciones agrícolas encargadas de suministrar vino y fruta a supermercados europeos.<sup>308</sup> Estas entrevistas revelaron que, si bien los supermercados obtenían ganancias récord, las trabajadoras se enfrentaban a condiciones inhumanas y graves vulneraciones de derechos, y recibían salarios extremadamente bajos.

Se estima que las trabajadoras agrícolas de Sudáfrica recibían en promedio el 1,2 % del precio de venta de una botella de vino, mientras que los supermercados recibían más del 50 %.<sup>309</sup> Las trabajadoras entrevistadas, que eran inmigrantes de otras partes del continente, describieron la explotación y el abuso que sufrían con regularidad: bajos salarios, exposición a pesticidas y falta de acceso a aseos y agua potable. Las mujeres también mencionaron la precariedad y la discriminación que sufrían como inmigrantes en situación irregular, en constante riesgo de deportación. Una trabajadora, Ruth, explicó que el propietario de la explotación les gritaba: "Si no quieren trabajar, regresen a casa". Otra de las mujeres entrevistadas, Tarisai, recordó lo difícil que fue para ella que se le denegara el acceso a las prestaciones por desempleo que se ofrecían únicamente a la población sudafricana en el punto álgido de la pandemia de COVID-19: "Fue duro. Sufrimos mucho... Nunca olvidaremos esa época".

### 3.2 Evadiendo y eludiendo impuestos

Las empresas y sus ricos propietarios también incrementan la desigualdad al librar una incesante batalla en el plano fiscal, logrando resultados satisfactorios que les permiten seguir enriqueciendo a sus accionistas y privando al público de recursos vitales.

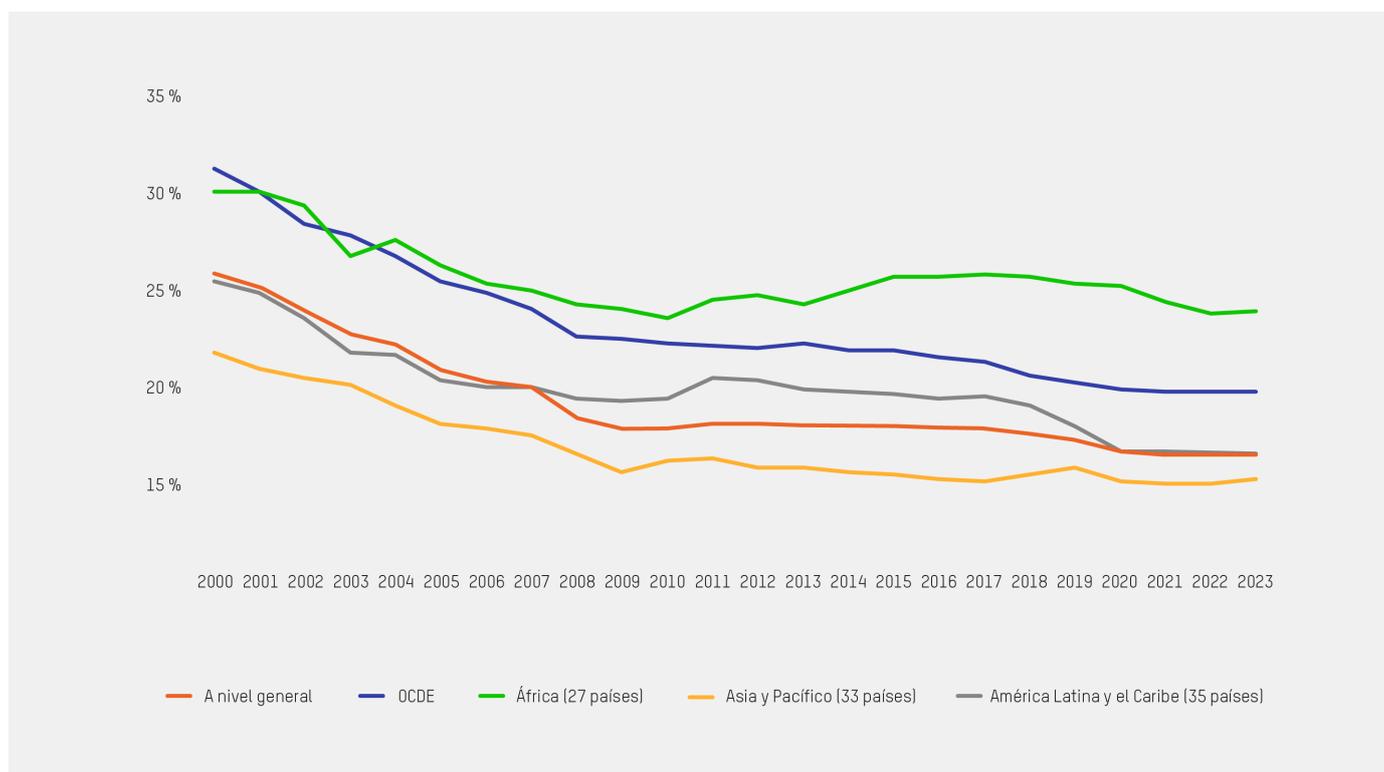
#### 3.2.1 Reducciones fiscales para las grandes empresas y sus propietarios

Los impuestos sobre la renta empresarial se han derrumbado en muchos sentidos, a pesar del fuerte aumento de las ganancias de un gran número de empresas. Desde 1980, los tipos impositivos sobre la renta empresarial se han reducido a más de la mitad en los países de la OCDE, comenzando en 1980 en el 48 % y bajando a solo el 23,1 % en 2022.<sup>310</sup> Este fenómeno se ha producido a nivel mundial, con una caída de los tipos nominales del impuesto sobre la renta empresarial en 111 de los 141 países encuestados entre 2020 y 2023 (véase el Gráfico 4).<sup>311</sup>

A pesar de lo drástica que ha sido la caída de los tipos nominales del impuesto sobre la renta empresarial, esto no es más que un atisbo del alcance total del problema, ya que la combinación de los paraísos fiscales, el uso generalizado de incentivos fiscales ineficaces y la planificación fiscal agresiva se traduce en tipos impositivos reales muy por debajo de los nominales y, con frecuencia próximos a cero.<sup>312</sup> A nivel mundial, el tipo real del impuesto sobre la renta empresarial cayó del 23 % al 17 % entre 1975 y 2019, es decir, en aproximadamente un tercio.<sup>313</sup> Durante el mismo período, muchas empresas obtuvieron ganancias récord.<sup>314</sup> Según las mejores estimaciones disponibles, en 2022 se trasladaron a paraísos fiscales alrededor de un billón de dólares en beneficios (el 35 % de los beneficios obtenidos en el extranjero).<sup>315</sup> Solo el 4 % de las 1600 empresas más grandes e influyentes analizadas en todo el mundo cumplen plenamente con el indicador social de la World Benchmarking Alliance sobre fiscalidad responsable, al disponer de una estrategia fiscal global pública y divulgar públicamente los impuestos sobre la renta empresarial que pagan en todos los países donde se encuentran establecidas.<sup>316</sup>

#### GRÁFICO 4: LOS TIPOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EMPRESARIAL SE HAN REDUCIDO EN TODO EL MUNDO

Tipos nominales medios del impuesto sobre la renta empresarial por región 2000-2023



Fuente: Estadísticas de la OCDE del impuesto sobre la renta empresarial (2023).<sup>317</sup>

La caída de los impuestos sobre la renta empresarial concurre con la escasa tributación de los tipos de ingresos que las empresas pagan a sus accionistas. En los países de la OCDE, el tipo marginal máximo promedio para los ingresos por dividendos se ha reducido de manera drástica desde 1980, pasando del 61 % al 42 %, y en algunos países, como Brasil, no se gravan en absoluto.<sup>318</sup> Además, los ingresos procedentes de la venta de acciones de empresas se gravan en promedio a un tipo impositivo de solo el 18 % en 123 países, bastante inferior a los tipos impositivos máximos sobre los ingresos del trabajo (alrededor del 31 % en las economías más grandes del mundo). En numerosos países, estos ingresos, denominados ganancias de capital, son la fuente de ingresos más importante para el 1 % más rico y, sin embargo, en uno de cada cinco países no se gravan en absoluto.

No obstante, las medidas orientadas a mejorar el sistema fiscal han vuelto a cobrar impulso a nivel global. En 2021, más de 140 países acordaron en el marco inclusivo de la OCDE para hacer frente a la erosión fiscal y el traslado de beneficios (BEPS, por sus siglas en inglés) un conjunto de medidas basado en dos pilares, con un impuesto mínimo efectivo del 15 % a nivel mundial sobre la renta empresarial.<sup>319</sup> Si bien se anuncia como un esfuerzo para poner fin a la carrera a la baja y al traslado de beneficios, este proceso liderado por el G20 y la OCDE no ha estado a la altura de las necesidades. Se han expresado preocupaciones sobre la representación inadecuada de los intereses de los países del Sur global, el debilitamiento de unos tipos ya muy bajos del 15 % debido a vacíos legales, y un enfoque que privilegia a los países ricos y los paraísos fiscales.<sup>320</sup> Por iniciativa de los países africanos y con el apoyo de grupos diversos de la sociedad civil (a los que se sumó Oxfam), en noviembre de 2023, la mayoría de los Estados miembros de las Naciones Unidas votaron a favor de avanzar en las negociaciones para alcanzar una convención-marco de las Naciones Unidas sobre fiscalidad internacional, si bien varios países ricos del Norte global votaron vergonzosamente en contra de la medida.<sup>321</sup> Se trata de una oportunidad para establecer reglas fiscales globales justas en el futuro en las que todos los países puedan participar en igualdad de condiciones.

### 3.2.2 La influencia de las empresas en las políticas fiscales

Los recortes fiscales para las empresas y sus propietarios nunca han sido impulsados por la demanda popular.<sup>322</sup> El desplome de los impuestos a las empresas y sus propietarios en las últimas décadas es en parte el resultado de una agenda neoliberal más amplia promovida por las corporaciones y sus ricos

propietarios, a menudo junto con los países del Norte global e instituciones internacionales como el Banco Mundial. En todo el mundo, los representantes del sector privado han presionado incansablemente para que se les reduzcan los impuestos, para que haya más vacíos legales y menos transparencia, y se adopten otras medidas destinadas a permitir que las empresas contribuyan lo menos posible a las arcas públicas.<sup>323</sup> Las empresas y sus asesores fiscales pueden utilizar su injustificada y desproporcionada influencia en la formulación de políticas fiscales para lograr impuestos más bajos y otras ventajas fiscales.<sup>324</sup> Esta estrategia resulta muy eficaz: un estudio realizado en Estados Unidos reveló que un aumento del 1 % en el gasto destinado al *lobby* a nivel federal parecía reducir el tipo total efectivo de las empresas entre un 0,5 % y un 1,6 % en promedio. Otro estudio reveló que cada dólar destinado a actividades de *lobby* para lograr una moratoria fiscal tenía un rendimiento de más de 220 dólares.<sup>325</sup>

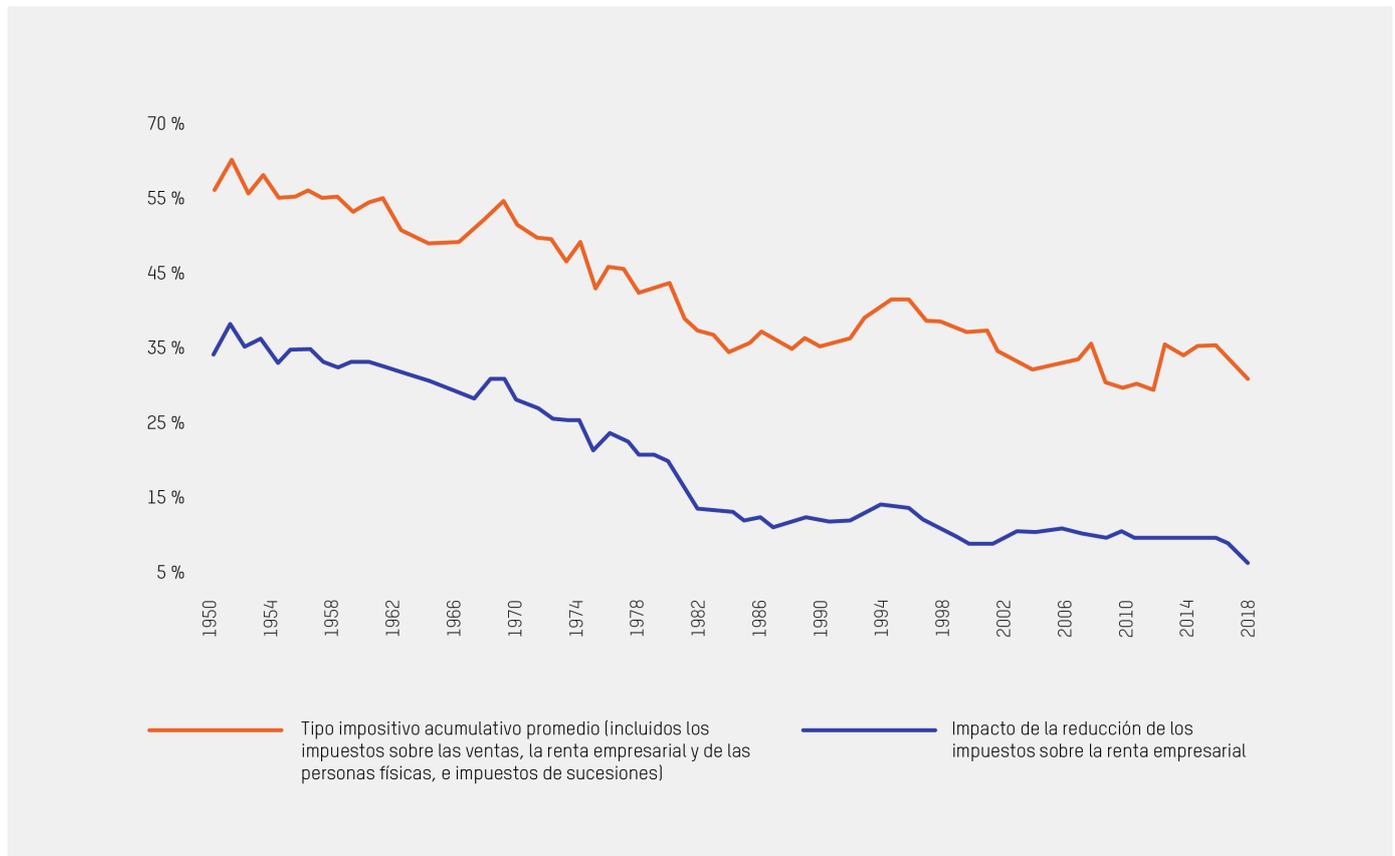
### 3.2.3 Reducir el impuesto sobre la renta empresarial es sinónimo de recorte fiscal para los más ricos

El recorte de los impuestos sobre la renta empresarial y el alza de las ganancias corporativas han permitido prosperar a una reducida élite. En los países de renta alta, la reducción de los tipos impositivos para las empresas ha coincidido con un período en el que una parte cada vez mayor de los ingresos se acaba en manos del 1 % más rico.<sup>326</sup> Los datos demuestran que los impuestos sobre la renta empresarial tienen un carácter progresivo y recaen mayoritariamente sobre las personas más ricas.<sup>327</sup> Esto significa que la reducción del impuesto sobre la renta empresarial en las últimas décadas ha supuesto esencialmente otro enorme recorte fiscal para las personas más ricas del mundo. Los economistas Emmanuel Sáez y Gabriel Zucman han demostrado, por ejemplo, que la caída masiva de los tipos impositivos aplicables a las personas más ricas de Estados Unidos se debe en gran medida al recorte de los impuestos sobre la renta empresarial (Gráfico 5).<sup>328</sup>

Si bien hay quien argumenta que este tipo de recortes tienen el potencial de estimular la inversión o un crecimiento que “se filtrará” hacia el resto de la sociedad, existen muchos estudios que contradicen la noción de que los recortes fiscales para las grandes empresas puedan ser los principales impulsores de la inversión y el empleo.<sup>329</sup> Los verdaderos beneficiarios de la destructiva carrera a la baja en el impuesto sobre la renta empresarial son las grandes empresas y sus ricos accionistas y propietarios.<sup>330</sup>

### GRÁFICO 5: EL RECORTE DE LOS IMPUESTOS SOBRE LA RENTA EMPRESARIAL CONTRIBUYE A LA REDUCCIÓN DE LOS TIPOS IMPOSITIVOS APLICABLES A LOS RICOS

Tipo impositivo promedio aplicado al 0,1 % más rico (como % de los ingresos antes de impuestos) en Estados Unidos, 1950-2019



Fuente: E. Sáez y G. Zucman (2020).<sup>331</sup>

#### 3.2.4 La evasión y la elusión fiscal de las empresas tiene un precio para el resto de la población

La reducción de los impuestos aplicables a las grandes empresas y a sus ricos propietarios no solo ha llenado los bolsillos de los más ricos, sino que ha tenido un gran precio para las sociedades. Para compensar la pérdida de ingresos fiscales procedentes de las empresas y sus ricos propietarios, muchos Gobiernos han recurrido a aquellas personas con menor capacidad de pago.<sup>332</sup> Han optado por aplicar impuestos regresivos sobre bienes y servicios, como el impuesto sobre el valor añadido (IVA), que recae de manera desproporcionada sobre los hogares de bajos ingresos y exacerba las desigualdades de género.<sup>333</sup>

La reducción de los impuestos sobre la renta empresarial también ha hecho que se destinen menos ingresos a servicios públicos vitales para combatir la desigualdad.<sup>334</sup> Por ejemplo, en Marruecos, los incentivos fiscales (de los cuales, el 43,9 % benefician a las empresas), superaron el presupuesto de salud

asignado para 2021.<sup>335</sup> Este fenómeno afecta especialmente a las mujeres: en primer lugar, como principales usuarias de los servicios públicos; en segundo lugar, como trabajadoras, dado que están sobrerrepresentadas en el sector público; y en tercer lugar, como principales proveedoras del trabajo de cuidados no remunerado, que continúa aumentando para suplir las carencias ocasionadas por la falta de provisión pública.<sup>336</sup> Un aumento de los ingresos fiscales podría ayudar a evitar recortes perjudiciales en los servicios públicos que a menudo afectan de manera desproporcionada a las mujeres, como en Nigeria, donde, a pesar de tener una tasa de mortalidad materna extremadamente elevada, el Gobierno propuso en 2020 recortar el presupuesto de atención primaria de la salud en más del 40 % para hacer frente a las consecuencias económicas de la COVID-19.<sup>337</sup>

La reducción de los impuestos sobre la renta empresarial también entraña grandes injusticias a nivel global. Las grandes empresas del Norte extraen enormes cantidades de riqueza del Sur global,

pagando impuestos mínimos o incluso nulos.<sup>338</sup> Si bien las drásticas reducciones de los impuestos aplicables a las grandes empresas han sido una característica fundamental en todas las regiones, su efecto ha sido especialmente severo en los países del Sur global, que suelen depender en mayor medida de los ingresos procedentes del impuesto sobre la renta empresarial para financiar el gasto público. Por ejemplo, la dependencia de los países africanos de la recaudación del impuesto sobre la renta empresarial para financiar su gasto público es casi el doble que la de los países de la OCDE.<sup>339</sup> Además, la elusión fiscal de las grandes empresas representa una pérdida anual de 200 000 millones de dólares estadounidenses, lo que, de nuevo, afecta de manera desproporcionada a los países del Sur global.<sup>340</sup>

### 3.3 Privatizando los servicios públicos

Una manera importante (que suele subestimarse) en la que el poder empresarial impulsa la desigualdad es a través de la privatización de los servicios públicos. En todo el mundo, el poder empresarial presiona incesantemente al sector público, mercantilizando y, con demasiada frecuencia, segregando el acceso a servicios esenciales como la educación, el agua y la atención médica. A menudo, esto ocurre mientras las grandes empresas disfrutan de ganancias masivas respaldadas por los contribuyentes y destruyen la capacidad de los Gobiernos para proporcionar el tipo de servicios públicos universales de calidad que tienen el potencial de transformar vidas y reducir la desigualdad.<sup>341</sup>

La privatización puede funcionar bien para los ricos, incluidas las élites económicas y políticas, que pueden beneficiarse financieramente, así como para aquellas personas con recursos suficientes para pagar costosos servicios privados. Sin embargo, un sólido conjunto de datos demuestra que, en muchos casos, la privatización conduce a la exclusión, el empobrecimiento y otras consecuencias perjudiciales, particularmente para las personas en situación de pobreza, las mujeres y las niñas, y las personas racializadas.

#### 3.3.1 Formas contemporáneas de privatización

La privatización adopta distintas formas. Si bien suele asociarse con la venta de empresas estatales o con programas de ajuste estructural promovidos por las instituciones financieras internacionales en las décadas de 1980 y 1990, sigue siendo importante en la actualidad. Continúa basándose en la venta directa de activos, aunque también a través de la integración deliberada del sector empresarial en las políticas y programas públicos, incluso a través de vales, la subcontratación y asociaciones público-privadas (APP).

Las grandes empresas están ejerciendo presión para desbancar a los servicios públicos y sacar ganancias de sectores esenciales que son fundamentales para la realización de los derechos.

Los acuerdos de privatización, que varían según el sector, ahora abarcan una impactante variedad de bienes y servicios fundamentales, desde centros de acogida hasta residencias de mayores, pasando por escuelas, prisiones, carreteras y parquímetros. La retirada de financiación de los servicios públicos puede considerarse un tipo de privatización *de facto*, ya que las y los usuarios de los servicios deben recurrir al sector privado para satisfacer sus necesidades básicas. Las instituciones internacionales siguen promoviendo activamente formas contemporáneas de privatización, así como otras reformas fiscales que refuerzan la presión por privatizar.<sup>342</sup>

#### 3.3.2 Las empresas ejercen una mayor influencia sobre los recursos públicos

La privatización a menudo implica otorgar a las empresas control sobre ámbitos importantes de la formulación de políticas,<sup>343</sup> así como el acceso a recursos públicos y capacidades que, de otro modo, podrían destinarse a la prestación de servicios universales y a la reducción de la desigualdad.<sup>344</sup> A pesar de la promoción de la privatización como medida de ahorro de costos, numerosos acuerdos actuales, como las APP y la subcontratación, pueden resultar muy costosos para el Estado, además de exigir a los contribuyentes que garanticen los beneficios del sector privado.<sup>345</sup> Los riesgos fiscales de las APP son particularmente elevados, lo que les ha valido el apodo de “bombas de relojería presupuestarias”.<sup>346</sup> El hecho de que estos acuerdos a menudo impongan una gran carga a las arcas públicas y representen habitualmente un mayor costo que la prestación pública de los servicios socava los argumentos que sostienen que la privatización es necesaria porque el sector público carece de recursos suficientes.<sup>347</sup>

Los fondos de capital privado, los fondos de cobertura y otros grandes inversores institucionales están recurriendo a las APP y otras modalidades de servicios privatizados para generar rendimientos estables.<sup>348</sup> Los principales organismos e instituciones de desarrollo, muchos de los cuales han adoptado políticas que dan prioridad a la prestación privada de servicios,<sup>349</sup> han encontrado un terreno común con los inversores adoptando enfoques que “reducen el riesgo” de estos acuerdos al trasladar el riesgo financiero del sector privado al público.<sup>350</sup> Este nuevo “Consenso de Wall Street” redefine el “Consenso de Washington” en el lenguaje del desarrollo contemporáneo, y prevé la transformación de servicios básicos como la educación, la salud y el agua en activos financieros respaldados por recursos públicos.<sup>351</sup>

#### 3.3.3 Enriquecer a los millonarios, los fondos de capital privado y el capitalismo clientelista

Es mucho lo que está en juego. Los servicios esenciales suponen industrias de billones de dólares y presentan inmensas oportunidades para generar ganancias y riqueza

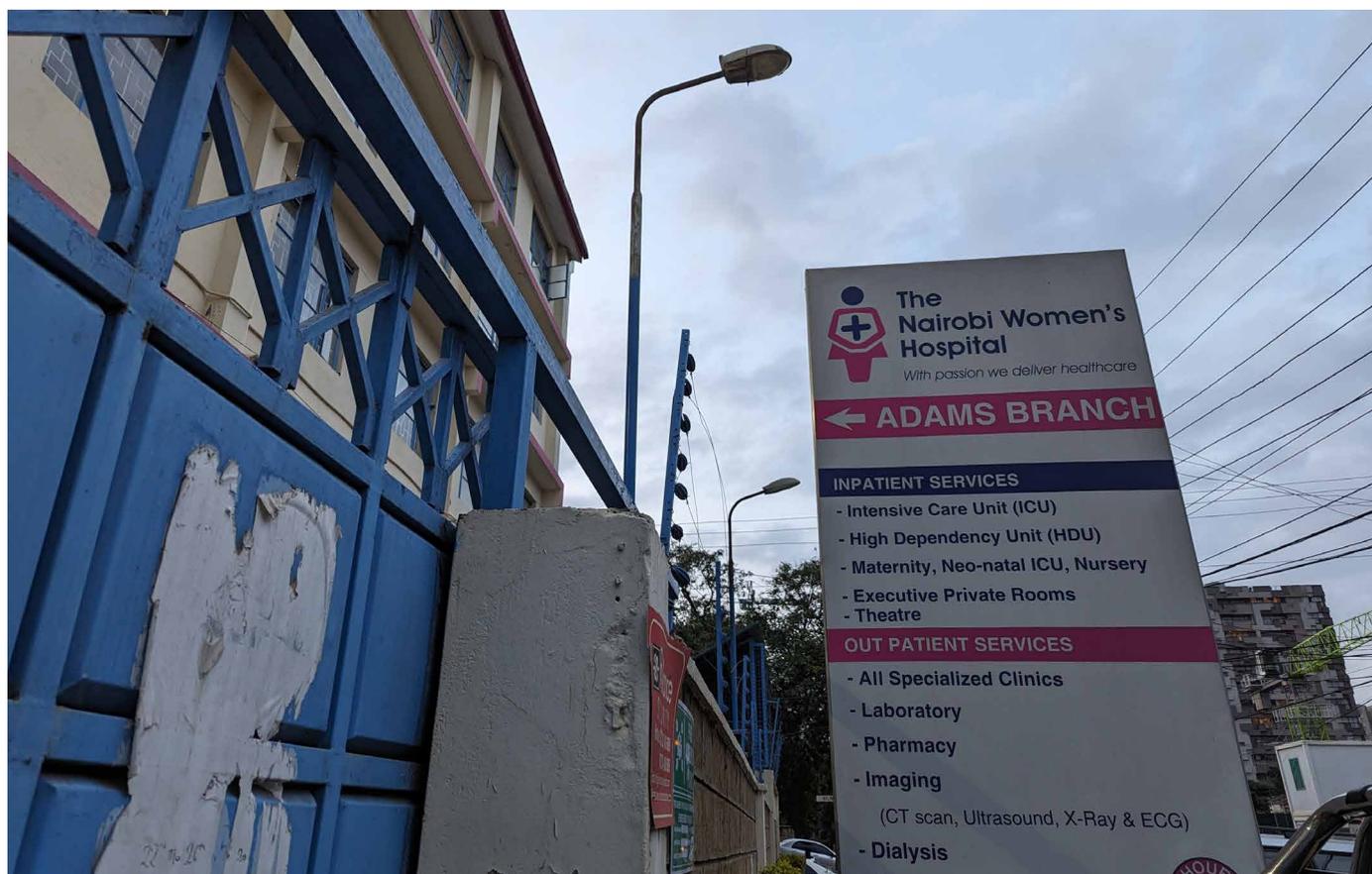
para los millonarios. Las firmas de capital privado se están apoderando de todo, desde sistemas de abastecimiento de agua y proveedores de atención médica hasta residencias de mayores, en medio de una letanía de preocupaciones sobre sus deficientes e incluso trágicos resultados.<sup>352</sup> Por ejemplo, a pesar de las evidencias en países como el Reino Unido que demuestran lo costoso, poco fiable y disfuncional que puede ser el transporte público privatizado, con consecuencias perjudiciales para las personas que dependen de él,<sup>353</sup> sistemas enteros de transporte público están en el punto de mira de empresas con un historial de uso de mano de obra precaria subcontratada, lo que también representa una amenaza para el empleo público.<sup>354</sup> La empresa Via, respaldada por capital privado, promete un nuevo servicio de transporte “en semanas, no meses”, y estima que el mercado tiene un valor de 450 000 millones de dólares estadounidenses.<sup>355</sup>

Estos sectores están generando una riqueza masiva para los propietarios millonarios. Se prevé que el valor del mercado mundial de servicios hospitalarios ascienda a 19 billones de dólares en 2030,<sup>356</sup> y ya solo en la India, cuatro millonarios

están invirtiendo en el sector hospitalario y de diagnóstico privado.<sup>357</sup> Un análisis de las APP en el sector británico de la salud reveló tasas de rendimiento de hasta el 60 %, <sup>358</sup> mientras que las residencias infantiles privadas del Reino Unido obtuvieron un margen operativo del 22,6 %.<sup>359</sup> Se estima que el mercado global de agua y alcantarillado alcanzará los 886 000 millones de dólares estadounidenses en 2027.<sup>360</sup>

La privatización suele producirse en sectores con escasos competidores y dificultades de acceso al mercado, en ocasiones, incluso a través de monopolios otorgados por el Estado y rendimientos garantizados por los contribuyentes. Un reciente análisis de 51 empresas que recibieron contratos públicos en Estados Unidos reveló que estas habían destinado casi 160 000 millones de dólares a recompras de acciones entre 2020 y 2023, por lo que el dinero de los contribuyentes estaba en efecto yendo a parar a los bolsillos de ricos accionistas.<sup>361</sup>

La privatización propicia la corrupción y la captura del Estado dadas las enormes cantidades de dinero público en juego y las oportunidades de los responsables políticos para enriquecer a



Hospital para mujeres en Nairobi, Kenia. Fotografía de Linda Oduor-Noah/Oxfam.

sus amigos, donantes y otros aliados. Las grandes empresas pueden tratar de definir acuerdos que les reporten grandes ganancias, en lugar de servir al interés público.<sup>362</sup> Por lo tanto, la privatización abre la puerta al clientelismo o amiguismo, es decir, a la capacidad de poderosos intereses privados para manipular las políticas públicas y enriquecerse a expensas del Estado.<sup>363</sup>

### 3.3.4 Dificultar el acceso de la mayoría de las personas a servicios esenciales

La privatización puede impulsar y reforzar las desigualdades en los servicios públicos esenciales, segregando el acceso a los bienes públicos más básicos. Por ejemplo, en el sector de la salud, la privatización puede consolidar y exacerbar la brecha entre personas ricas y pobres, así como excluir y empobrecer a quienes no pueden pagar una atención privada costosa (véase el Cuadro 8).<sup>364</sup> En el ámbito de la educación, numerosas investigaciones demuestran que la privatización impulsa las desigualdades educativas, ya que es probable que incluso las escuelas privadas de bajo costo sean inaccesibles para las familias más pobres.<sup>365</sup> La privatización de la protección social también se ha relacionado con el aumento de la desigualdad. Por ejemplo, las reformas de las pensiones en América Latina y Europa del Este en el período de 1980-2000 se han relacionado con el aumento de la desigualdad de ingresos y de género, así como con el aumento de la pobreza en la tercera edad.<sup>366</sup>

Las personas y las comunidades cuyas necesidades son menos rentables de satisfacer pueden quedar excluidas o recibir una atención deficiente, como se ha observado en el contexto de las personas con discapacidad o de las zonas rurales.<sup>367</sup> Además, con demasiada frecuencia, los programas diseñados para remediar este efecto y garantizar el acceso universal a los servicios privatizados, como los vales o los planes de seguros, no resultan eficaces.<sup>368</sup>

La privatización también puede generar desigualdades por motivos de raza y casta. Se ha empleado como instrumento de segregación racial, como en el caso de Estados Unidos, donde los detractores de las escuelas integradas trataron de utilizar vales para preservar los entornos educativos segregados.<sup>369</sup> Los esfuerzos de privatización, tanto en los países del Sur global como en los del Norte, han sido comparados con las formas contemporáneas de las campañas de la élite blanca destinadas a segregar, controlar y sacar beneficio de los sistemas de educación.<sup>370</sup> Las poblaciones racializadas suelen tener ingresos más bajos y presentar tasas de pobreza más elevadas debido a la discriminación y la explotación sistémicas de carácter histórico y permanente a las que se enfrentan. Por lo tanto, se

ven afectadas de manera desproporcionada por los impactos de la privatización.<sup>371</sup> Un estudio de Oxfam reveló que, en India, las personas de casta *dalit* tienen que hacer frente a unos costos de atención médica privada que no pueden pagar,<sup>372</sup> así como a la exclusión de la educación (privada) por motivos económicos, y a una discriminación manifiesta en ambos sectores.<sup>373</sup> Otras investigaciones muestran que la privatización puede limitar la capacidad del sector público para reducir las desigualdades raciales en el mercado laboral.<sup>374</sup>

Mientras que los servicios públicos con perspectiva de género, universales y de calidad pueden cerrar las brechas de género y permitir que las mujeres y las niñas ejerzan sus derechos, la privatización en cambio puede exacerbar las desigualdades de género.<sup>375</sup> Por lo general, las mujeres ganan menos que los hombres y, a menudo, tienen una mayor representación en el sector público.<sup>376, 377</sup> En consecuencia, se ven perjudicadas de manera desproporcionada por los recortes y la infrafinanciación de los servicios públicos, además de por las medidas destinadas a generar beneficios, como la introducción de tarifas de uso y la subida de los precios.<sup>378</sup> Las mujeres suelen responsabilizarse en mayor medida de una serie de tareas esenciales, como la recogida de agua y el trabajo de cuidados; en contextos donde la privatización ha hecho que dichos servicios resulten menos asequibles o menos accesibles físicamente, las mujeres se han visto obligadas a cubrir estas carencias mediante el trabajo no remunerado.<sup>379</sup>

De hecho, en varios sectores, se ha comprobado que la privatización perjudica a las mujeres y las niñas. Se observa una relación entre la entrada del sector privado y el descuido de las necesidades rutinarias de atención médica de las mujeres;<sup>380</sup> con una reducción del acceso de las niñas a la educación, ya que las familias con recursos limitados priorizan la educación de los hijos varones (por ejemplo, a pesar de la paridad de género en las escuelas primarias *públicas* de Túnez, el porcentaje de niñas en las escuelas *privadas* se reduce al 30 %),<sup>381</sup> y con el aumento de la desigualdad en la fuerza laboral.<sup>382</sup> En concreto, las APP se han relacionado con impactos negativos en los servicios de salud, los medios de vida, las condiciones laborales y el trabajo de cuidados no remunerado de las mujeres.<sup>383</sup>

La privatización también puede abrir la puerta a la discriminación intencional basada en la identidad de género y la orientación sexual. Por ejemplo, en 2023, el experto independiente de las Naciones Unidas sobre orientación sexual e identidad de género expresó su preocupación por la discriminación ejercida por parte de grupos privados encargados de proporcionar servicios de acogida, adopción y educación.<sup>384</sup>

### Cuadro 8: El daño causado por los hospitales privados respaldados por instituciones de financiación del desarrollo

En 2023, un estudio de Oxfam reveló que pacientes del Sur global en situación de pobreza estaban siendo llevados a la bancarrota por empresas privadas del sector de la salud respaldadas por inversiones multimillonarias de instituciones de financiación del desarrollo, dirigidas por los Gobiernos del Reino Unido, Francia, Alemania y otros países ricos, así como por el Grupo del Banco Mundial.<sup>385</sup> Oxfam descubrió que los proveedores privados de atención médica en India, Kenia, Nigeria y Uganda, entre otros lugares, estaban sumiendo a las y los pacientes en la pobreza, a pesar de haber defendido esta opción como vía para alcanzar la cobertura universal. Este estudio reveló casos de extorsión y encarcelamiento de pacientes por impago de facturas; de negación del tratamiento a quienes no podían pagar (incluso en situaciones de emergencia); no prevención de vulneraciones de los derechos humanos (incluido el tráfico de órganos por parte del personal); y prácticas de explotación, como presionar a las y los pacientes para que se sometieran a procedimientos médicos innecesarios y costosos.<sup>386</sup>

En India, donde el sector privado de la salud está valorado en 236 000 millones de dólares estadounidenses y en rápida expansión, la rama del Banco Mundial dedicada al sector privado, la Corporación Financiera Internacional (CFI), ha invertido de manera directa más de 500 millones de dólares en algunas de las mayores cadenas de hospitales privados del país, propiedad de los multimillonarios más ricos. Sin embargo, en junio de 2023, Oxfam descubrió que la CFI no había publicado ni una sola evaluación de sus proyectos de salud en la India desde que comenzaron hace más de 25 años. Las autoridades indias responsables de la regulación en materia de salud han confirmado numerosas denuncias, incluidos casos de hospitales que cobran excesivamente, manipulan los precios y se niegan a tratar de manera gratuita a las y los pacientes que viven en la pobreza, a pesar de que ser una condición para recibir gratuitamente tierras públicas. Además, de los 144 hospitales financiados, solo uno está se encuentra en una zona rural.<sup>387</sup>

### 3.4. Impulsando el colapso climático

El poder empresarial está impulsando el colapso climático, causando a su vez un gran sufrimiento y exacerbando las desigualdades. La búsqueda de beneficios a corto plazo por parte de las empresas ha llevado al mundo al borde del colapso climático, ya que los combustibles fósiles continúan alimentando las fortunas de los súper ricos. Sin embargo, a día de hoy, muchos propietarios e inversores multimillonarios siguen enriqueciéndose en un clima en el que el poder y la influencia de las grandes empresas trata de impedir el progreso hacia una transición rápida y justa, negando y tergiversando la verdad sobre el cambio climático, y silenciando y humillando a la oposición.

#### 3.4.1 Contribución al cambio climático

Está bien documentada la función que desempeña el sector privado y, en particular, la industria de los combustibles fósiles (véase el Cuadro 9), a la hora de impulsar actividades que contribuyen a la crisis climática, enriqueciéndose en este proceso.<sup>388</sup> A pesar de las sonadas promesas de transformación, la industria continúa promoviendo nuevas inversiones en combustibles fósiles,<sup>389</sup> mientras que las inversiones en empresas con bajas emisiones de carbono representan menos del 1 % del gasto de capital de las empresas de petróleo y gas.<sup>390</sup>

Algunas de las falsas “soluciones” defendidas por los mayores contaminadores del mundo y sus financiadores no están evitando el colapso climático, sino que exacerbando la pobreza y la desigualdad.<sup>391</sup> A pesar de los criterios claros para una sólida acción climática por parte del sector privado, establecidos por la iniciativa Science Based Target (SBTi), el Grupo de Expertos de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre los compromisos de cero emisiones netas de las entidades no estatales, entre otros, demasiados planes de “cero emisiones netas” de las empresas se reducen simplemente al “ecoblanqueo” y no conducen a las reducciones de emisiones rápidas y significativas que se necesitan.<sup>392</sup>

#### 3.4.2 Influencia en las políticas climáticas y la opinión pública

Las empresas de combustibles fósiles sabían desde hace décadas que los gases de efecto invernadero podrían causar un cambio climático de potencial catastrófico; sin embargo han tratado siempre de defender y perpetuar el *statu quo* influyendo en las políticas y la opinión pública.<sup>393</sup> Las empresas destinan enormes fortunas a labores de campaña y *lobby*, y ejercen un dominio cada vez mayor en las negociaciones de las Naciones Unidas sobre el cambio climático.<sup>394</sup> Las empresas de combustibles fósiles libran una activa batalla política que

se extiende al ámbito de las relaciones públicas, por ejemplo: respaldando la oposición a la eliminación gradual de las conexiones de gas residencial en Australia;<sup>395</sup> rebajando las sanciones para los grandes emisores en Sudáfrica;<sup>396</sup> reduciendo los estándares de eficiencia de combustibles;<sup>397</sup> y fomentando la oposición a las prácticas de inversión en cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en Estados Unidos.<sup>398</sup> Estos esfuerzos se complementan con las puertas giratorias entre los Gobiernos y las empresas de combustibles fósiles,<sup>399</sup> así como con la promoción del negacionismo climático y otros mensajes favorables a los combustibles fósiles.<sup>400</sup>

### 3.4.3 El enriquecimiento de los multimillonarios del carbono

La crisis climática ha permitido que algunas personas se hagan

increíblemente ricas, generando riqueza que suele reinvertirse en combustibles fósiles y financia los estilos de vida de elevadas emisiones de carbono de los ultrarricos. Muchos de los multimillonarios de todo el mundo poseen, controlan, definen y se enriquecen financieramente de procesos que emiten gases de efecto invernadero.<sup>401</sup> Las empresas de combustibles fósiles obtuvieron ingresos récord en 2022, gran parte de los cuales se utilizaron para enriquecer a los accionistas a través de grandes recompras y dividendos.<sup>402</sup> En 2022, Oxfam llevó a cabo un análisis detallado de 125 de los multimillonarios más ricos del mundo, revelando que, en promedio, a través de sus inversiones, emiten tres millones de toneladas de CO<sub>2</sub>, anuales, superando en más de un millón de veces las emisiones promedio de cualquier persona que se encuentre entre el 90 % más pobre de la humanidad.<sup>403</sup>



Humos contaminantes procedentes de una central eléctrica de carbón. Fotografía de Lane V. Erickson/Shutterstock.

### Cuadro 9: La industria de los combustibles fósiles lleva su lucha a los tribunales

La industria de los combustibles fósiles ha lanzado el equivalente a una guerra jurídica total contra quienes luchan por proteger a las personas y al planeta, iniciando procesos judiciales contra la acción regulatoria, y presentando demandas masivas de arbitraje y recursos abusivos para castigar las críticas.<sup>404</sup> Entre ellas se encuentran demandas injustificadas contra líderes indígenas y comunitarios, activistas, personalidades del mundo académico y otros miembros de la sociedad civil.<sup>405</sup> El creciente uso de estas “demandas estratégicas contra la participación pública” ha sido condenado por el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre empresas y derechos humanos.<sup>406</sup>

Recurriendo a lo que el economista Joseph Stiglitz ha denominado “terrorismo judicial”,<sup>407</sup> la industria de los combustibles fósiles también ha presentado demandas masivas de arbitraje contra países que han tomado medidas para frenar las emisiones y proteger el medioambiente.<sup>408</sup> Las empresas hacen cada vez un mayor uso de los sistemas para solucionar controversias entre inversionistas y Estados con el fin de rebatir las medidas gubernamentales destinadas a limitar o abandonar gradualmente el uso de combustibles fósiles;<sup>409</sup> sus demandas alcanzan un promedio de 1400 millones de dólares, y se estima que han dado lugar a pagos por un importe de 100 000 millones de dólares, como mínimo.<sup>410</sup> La gran mayoría de las demandas relacionadas con combustibles fósiles y la explotación minera son presentadas por empresas del Norte contra países del Sur global,<sup>411</sup> despojándolos de recursos cuando muchos ya están se encuentran en situación de sobreendeudamiento.<sup>412</sup>

#### 3.4.4 Un impacto desigual

Los desplazamientos relacionados con el clima ya han obligado a decenas de millones de personas a abandonar sus hogares,<sup>413</sup> y los fenómenos meteorológicos extremos están diezmando las cosechas y propiciando hambrunas masivas, conflictos armados y crisis humanitarias.<sup>414</sup> Si bien las personas y los países ricos están alimentando la crisis climática en muchos

sentidos, las principales perjudicadas son las personas de los países de renta baja y aquellas que viven en la pobreza, además de prácticamente cualquier persona discriminada por razones de género, raza, religión, casta, clase o edad.<sup>415</sup> Muchos de los países menos responsables del calentamiento global, sobre todo en el Sur global, sufren las peores consecuencias de la actual crisis climática y disponen de menos recursos para contribuir a su recuperación.<sup>416</sup>

Las vulnerabilidades a los impactos del cambio climático se intensifican cuando la desigualdad económica se combina con desigualdades de poder, como el género, el origen étnico y la edad.<sup>417</sup> Las mujeres, particularmente aquellas con un nivel socioeconómico más bajo, tienden a tener un menor acceso a iniciativas de socorro y asistencia, y presentan tasas de supervivencia más bajas cuando se producen desastres relacionados con el cambio climático, además de asumir mayores responsabilidades de cuidados.<sup>418</sup> Las mujeres también se enfrentan a mayores riesgos por los efectos del estrés térmico, además de aquellos riesgos relacionados con la salud materna e infantil.<sup>419</sup>

Dentro de los países, los efectos del cambio climático recaen de manera desproporcionada sobre las personas racializadas. Por ejemplo, en Estados Unidos, las personas racializadas suelen vivir en barrios con menor cubierta arbórea y temperaturas más elevadas que los residentes blancos, y también tienen menos probabilidades de tener aire acondicionado.<sup>420</sup> Los pueblos indígenas, cuyos enfoques sostenibles de gestión de la tierra se han visto amenazados desde hace mucho tiempo por las industrias extractivas, también se ven gravemente afectados por el cambio climático. Esto se debe a su estrecha relación con el medioambiente y a la discriminación y marginación sistémicas a las que se enfrentan, lo que se traduce en una negación generalizada de sus derechos.<sup>421</sup>

Como veremos en la sección 4, es posible revertir la desigualdad impulsada por las empresas, incluso a través de una nueva era de acción antimonopolio, regulaciones para garantizar el trabajo digno y una participación justa para todas las personas, así como prácticas comerciales radicalmente distintas. La reducción de los impuestos aplicables a las grandes empresas debe abordarse a través de un nuevo paradigma fiscal caracterizado por impuestos fuertemente progresivos, la erradicación de la evasión y elusión fiscal por parte de las empresas, y esfuerzos inclusivos para construir un sistema fiscal global más justo. Los servicios de propiedad y control público suelen estar mejor posicionados para proporcionar servicios esenciales universales, asequibles, con perspectiva de género y de calidad para el conjunto de la población.

Sección 4

# UNA ECONOMÍA QUE ESTÉ AL SERVICIO DE TODAS LAS PERSONAS



## 4. UNA ECONOMÍA QUE ESTÉ AL SERVICIO DE TODAS LAS PERSONAS

En esta sección, analizaremos las principales medidas que pueden tomarse: primero, aumentar drásticamente el nivel de igualdad, tanto a nivel nacional como mundial; y en segundo lugar, frenar el poder empresarial y construir economías que funcionen para el conjunto de la población, sin recompensar exclusivamente a los más ricos.

### 4.1 El aumento radical de la igualdad debe ser la prioridad absoluta de la humanidad

Reducir rápida y radicalmente la brecha entre los más ricos y el resto de la sociedad resulta vital para garantizar una vida digna para el conjunto de la población, en un planeta lleno de prosperidad, que no se encuentre en crisis.

Los Gobiernos de todo el mundo deben desarrollar planes concretos de reducción de la desigualdad y medir mejor el

impacto de sus políticas en la reducción de la desigualdad. La presidencia brasileña del G20 y el proceso de reforma de la Cumbre del Futuro de las Naciones Unidas desempeñarán una función fundamental a la hora de reunir a los países del Norte y del Sur global para hacer del mundo un lugar más justo mediante la reducción de las desigualdades entre los países y dentro de ellos.

Mejorar la calidad de los datos y los métodos de medición de la desigualdad es un primer paso esencial. Las Naciones Unidas deben comprometerse a reforzar los indicadores para la reducción de la desigualdad dentro de los países en el marco del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 10. Bajo el liderazgo de Brasil, el G20 debe comprometerse a reducir drásticamente la desigualdad existente entre el Norte y el Sur global.

Todos los Gobiernos disponen de los medios para reducir la desigualdad dentro de sus países, y deben establecer objetivos nacionales y desarrollar planes para con tal fin. Esto debería incluir objetivos claros y con plazos concretos para reducir la



Una favela adyacente a barrios ricos en São Paulo, Brasil. Fotografía de Danny Lehman.

desigualdad económica, con el objetivo de que los ingresos totales del 10 % más rico de la población no sean superiores a los ingresos totales del 40 % más pobre, lo que se conoce como un valor 1 del índice de Palma.

Los Gobiernos también deben invertir en la recogida de datos de calidad sobre la desigualdad tanto en los ingresos como en la riqueza. Las personas más ricas no deberían poder escaparse de este escrutinio. Estos datos deben desglosarse por género, raza y otras razones de discriminación. Proyectar y medir sistemáticamente los impactos distributivos de las políticas públicas y las actividades del sector privado podría servir para que las políticas reduzcan la desigualdad a partir de datos empíricos. Los países deben realizar evaluaciones anuales de las decisiones políticas y sus efectos en la mejora de los ingresos, la riqueza y las libertades del conjunto de la ciudadanía, así como la reducción de la desigualdad.

## 4.2 Controlar el poder empresarial: tres pasos prácticos

El poder empresarial desbocado y la extrema riqueza han sido contenidos y controlados en el pasado, y pueden volver a serlo. Este informe sugiere tres maneras concretas, probadas y prácticas de hacer que la economía funcione para el conjunto de la población.

### 1. Revitalizar el Estado

Un Estado fuerte, dinámico y eficaz es el mejor baluarte contra el poder empresarial y puede corregir las deficiencias del mercado. Asimismo, resulta fundamental para orientar y configurar la economía hacia objetivos colectivos. Un Estado fuerte es proveedor de bienes públicos, regulador de empresas privadas, el principal inversor en varios sectores, y creador y configurador de mercados. Los Gobiernos mitigan los riesgos a los que se enfrentan las empresas y las financian a través de la contratación pública.<sup>422</sup> Establecen los términos bajo los cuales los diversos actores de la economía colaboran para crear valor y conocimiento público, socializar las recompensas y asegurar la rendición de cuentas y la transparencia en el conjunto del sistema.<sup>423</sup>

En la mayoría de los países, el Estado es el principal proveedor de los servicios sociales (como la sanidad, la educación y la seguridad social), los servicios públicos y las infraestructuras (como el agua, la energía, las carreteras, las telecomunicaciones y el servicio postal), la seguridad pública (policía, extinción de incendios, justicia y defensa) y los servicios culturales (como las bibliotecas, los museos y la radiodifusión pública). Al mismo tiempo, los Gobiernos poseen y gestionan empresas comerciales nacionales en sectores como las finanzas, la infraestructura, la industria, la energía y los recursos naturales. En 2018, dichas entidades estatales representaron el 20 % de la inversión, el 5 % del empleo y hasta el 40 % de la producción nacional en

todo el mundo.<sup>424</sup> Las empresas públicas realizan el 55 % de la inversión total en infraestructura en “economías emergentes y en desarrollo”.<sup>425</sup> El poder del Estado para actuar por el bien colectivo pasó a un primer plano durante la crisis de la COVID-19.<sup>426</sup>

Si bien determinar qué sectores de la economía deben nacionalizarse es una decisión que corresponde a cada uno de los países y sociedades, los Gobiernos deben reconocer su poder y asumir una función proactiva. Deben:

- Garantizar servicios públicos que combatan la desigualdad, como la sanidad, la educación y los servicios de provisión de cuidados; ofrecer una protección social universal y basada en los derechos, en particular para las personas que trabajan en la economía informal; y aumentar el gasto público destinado a estos servicios. Los bienes públicos, como la educación y la salud, deben regirse en aras del interés público, a través de un enfoque que tenga en cuenta las cuestiones de género, y ser predominantemente propiedad del sector público, que se encargará también de gestionarlos. La sanidad y la educación deben ser gratuitas y financiadas por una fiscalidad progresiva.
- Invertir en transporte público, energía, vivienda y otras infraestructuras públicas. Apoyar el derecho de las personas a acceder a la energía para fines personales y sus medios de vida, y a prepararse y protegerse contra los impactos climáticos, como las inundaciones, las tormentas y el calor extremo.
- Explorar alternativas públicas (un monopolio público u otras) en sectores que son propensos al poder monopolístico y fundamentales tanto para aumentar la igualdad como para impulsar una rápida transición hacia el abandono de los combustibles fósiles. Podrían incluir la energía pública, el transporte público (donde los costos de inversión en infraestructura implican que solo puede haber un proveedor eficiente) y otros sectores en los que existe un beneficio nacional significativo. Es importante reconocer las opciones públicas ya existentes, desde las bibliotecas públicas hasta la vivienda, pasando por los defensores judiciales, las carreteras, las universidades, los museos y los servicios postales, y ampliar estas opciones. Existe un enorme margen para que los Gobiernos tomen medidas destinadas a afirmar el poder público y configurar los mercados para lograr mejores resultados, como la banca pública u opciones públicas en materia de productos farmacéuticos (a través de las cuales los Gobiernos proporcionen medicamentos de calidad garantizada universalmente disponibles para el conjunto de la población, paralelamente a opciones privadas).<sup>427</sup>
- Reforzar la gobernanza, incluida la mejora de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación pública y la supervisión de las instituciones públicas (incluidas las empresas estatales); velar por que estas instituciones cuenten con una financiación adecuada para cumplir sus mandatos económicos y sociales.

- Poner fin a la mercantilización de sectores de bienes públicos como la educación y la salud. Toda provisión de bienes públicos por parte de actores privados debe regirse por el interés público y, en la medida de lo posible, ser de propiedad pública. La provisión privada no debe contribuir a la segregación en la sociedad basada en la riqueza familiar, la raza, el género o cualquier otra identidad. No debe aumentar la desigualdad, debe estar sometida a supervisión democrática y adherirse a los estándares nacionales de calidad. Esto implica fortalecer, financiar y dotar de personal a la capacidad reguladora para hacer cumplir las normas a fin de garantizar que el sector privado sirva al bien común.

## 2. Regular el sector privado

Un sector privado muy poderoso está impulsando la desigualdad extrema, con demasiada frecuencia dominando a los Gobiernos y socavando las opciones y libertades de las personas en todo el mundo. Los Gobiernos deben hacer uso de su autoridad para frenar el exceso de poder del sector privado.

### Acabar con los monopolios privados e impedir que el sector privado acumule demasiado poder

Oxfam insta a la acción para poner fin a los monopolios, orientada a abordar los niveles históricos de desigualdad. Esto implica un cambio fundamental de enfoque, de modo que el poder privado concentrado ya no pueda rivalizar con el poder público. Las estructuras económicas deben reformarse de manera proactiva para evitar que se produzcan comportamientos monopolísticos perjudiciales. Es vital que los esfuerzos antimonopolio no se limiten a actuar *dentro del mercado*. Al contrario, deberá reimaginarse *la función del Estado*, como lo han hecho los Gobiernos en el pasado, descentralizando y nacionalizando el poder privado en aras del interés público.

Los esfuerzos deben estar guiados por un movimiento antimonopolio de carácter global. Si bien cada país tiene su propio contexto, es posible aplicar los principios universales. Los Gobiernos deben:

- **Acabar con los monopolios privados y poner freno al poder empresarial.** Adoptando un enfoque específico al contexto nacional, debe considerarse todo el potencial que ofrece la legislación para dismantelar los monopolios privados existentes, bloquear las fusiones monopolísticas y reformar las normas relativas a las fusiones para evitar la acumulación de poder monopolístico. Ninguna empresa debería ser capaz de acaparar una parte del mercado de manera que le confiera un poder excesivo. Los Gobiernos pueden aprender de los casos antimonopolio actuales, como aquellos interpuestos contra Amazon y Google en Estados Unidos y Europa.<sup>428</sup>
- En las últimas décadas, muchos países han desarrollado medidas y mecanismos legales para frenar los poderes monopolísticos de las grandes empresas.<sup>429</sup> Entre ellas se encuentran: la adopción de medidas más estrictas en relación con las fusiones que transforman industrias; hacer cumplir las leyes antimonopolio que ya se encuentran en vigor (teniendo en cuenta que su aplicación es insuficiente en todo el mundo); e instaurar nuevas leyes que anulen normas perjudiciales así como crear nueva legislación que resulte adecuada para el siglo XXI; todo ello con el fin de gobernar mejor los mercados en aras del interés público.<sup>430</sup> La aplicación de la ley antimonopolio funciona: el dismantelamiento de monopolios en el pasado ha dado lugar a una explosión de innovación,<sup>431, 432</sup> y, en general, se ha demostrado que la aplicación de esta ley revierte muchos de los daños derivados de los monopolios, al hacer crecer los salarios y el empleo, además de contribuir a la bajada de los precios.<sup>433</sup>
- **Acabar con el monopolio del conocimiento y democratizar las normas comerciales y de patentes.** A nivel nacional e internacional, es necesario revisar las normas comerciales que permiten a las empresas controlar de manera agresiva la propiedad intelectual, que es vital para abordar la desigualdad,<sup>434</sup> luchar contra enfermedades mortales<sup>435</sup> y contra la crisis climática,<sup>436</sup> y permitir que los países del Sur global hagan valer su soberanía. Esto incluye poner fin al uso abusivo de las patentes cuando su aplicación va en contra del interés público; la reactivación de las restricciones antimonopolio a las patentes y a la concesión de licencias de patentes; realizar reformas permanentes en las normas del comercio internacional para anular las patentes en ámbitos críticos como el sector farmacéutico; y el intercambio de conocimientos a través de iniciativas como el centro de transferencia de tecnología de vacunas de ARNm de la Organización Mundial de la Salud.
- **Respaldar soluciones públicas dinámicas y reivindicar un mayor control público.** Una mayor competencia privada no es una panacea, sino parte de la solución para la regulación pública. Restaurar un mayor control público es fundamental para acabar con los monopolios. Incluye la prestación de servicios públicos universales, así como opciones públicas y la participación pública en la economía: acciones que pueden reducir la concentración corporativa y el poder monopolístico privado. La determinación de qué sectores de la economía deben estar bajo control público es una decisión que corresponde a los distintos países y sociedades. Sin embargo, todos los Gobiernos deben reconocer el poder de los servicios públicos y las prestaciones públicas, y asumir una función proactiva en la configuración de la economía para reducir el poder de las empresas y luchar contra la desigualdad. Con este fin, los Gobiernos deben explorar

la posibilidad de desarrollar un monopolio público u opción pública en todos los sectores que se encuentren sujetos a una concentración excesiva del mercado y al poder monopolístico.<sup>437</sup>

#### Garantizar que no se recompren acciones ni se paguen dividendos si no se garantizan salarios dignos y la justicia climática

Restringir los pagos podría actuar como un poderoso incentivo para que las empresas cumplan con sus obligaciones sociales y ambientales. Los Gobiernos deben impedir estos pagos hasta que las empresas cumplan los siguientes criterios:

- Las empresas pagan un salario digno al conjunto de su personal y disponen de una estrategia, con objetivos cuantificables y con plazos determinados, para garantizar que las y los trabajadores de las cadenas de suministro reciben un salario o ingresos dignos.
- Las empresas han realizado las inversiones necesarias para garantizar una transición adecuada a modelos bajos en emisiones de carbono y se encuentran en una trayectoria clara y oportuna para alcanzar los objetivos de emisiones de carbono armonizados con el Acuerdo de París.

#### Introducir medidas jurídicamente vinculantes sobre la debida diligencia obligatoria en materia de derechos humanos y medioambiente con perspectiva de género

Debe exigirse a las empresas que actúen con la debida diligencia para identificar y gestionar los riesgos e impactos ambientales y en materia de derechos humanos en sus operaciones y cadenas de suministro. La ley las haría responsables de no prevenir abusos y tendrían además obligaciones legales de reparación, tal como se establece en los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos.<sup>438</sup> Las mujeres se ven afectadas de manera desproporcionada, y la ley debe adoptar una perspectiva de justicia de género, tal como lo establece Feministas por un Tratado Vinculante.<sup>439</sup> Los órganos legislativos de la Unión Europea están negociando una directiva de debida diligencia en materia de sostenibilidad corporativa que exigiría a las empresas tanto de la Unión Europea como externas que operan en el mercado europeo que tomen medidas para abordar los riesgos para los derechos humanos y el medioambiente.<sup>440</sup> Sin embargo, las propuestas originales se han diluido ampliamente y la directiva presenta grandes carencias.<sup>441</sup>

#### Reforzar la legislación para garantizar la justicia racial y de género

Los Gobiernos deben introducir y garantizar la plena aplicación de leyes relativas a la igualdad salarial entre mujeres y hombres y la eliminación de todas las formas de discriminación, violencia y acoso por motivos de género. Deben:

- Exigir a las empresas que publiquen e implementen políticas de género e inclusión que abarquen la contratación, la capacitación, la promoción, el acoso y la presentación de quejas y denuncias, e introduzcan condiciones laborales que apoyen

las responsabilidades de cuidados.<sup>442</sup> Las empresas deben aspirar a lograr la diversidad en términos de raza, formación académica y experiencia a través de una estrategia de diversidad que se haga pública y que incluya objetivos sobre los que se informe periódicamente. Debe exigírseles que reporten las brechas salariales raciales y de género. Tras introducir la obligación de declarar la brecha salarial de género en el Reino Unido, la brecha salarial entre mujeres y hombres se ha reducido en promedio en un 19 %, <sup>443</sup> aunque este progreso presenta el riesgo de estancarse si las empresas no adoptan un enfoque integral para cerrar esta brecha.

- Dar seguimiento a las recomendaciones de justicia racial de las Naciones Unidas.<sup>444</sup> Ello implicaría: elaborar y aplicar legislación sobre la no discriminación; desarrollar planes de acción para poner fin al racismo y la discriminación; promover el acceso al empleo; y abordar los obstáculos al empleo.
- Reconocer, reducir y redistribuir el trabajo de cuidados no remunerado mediante la recopilación de mejores datos sobre la prestación de cuidados; invertir en infraestructura física y social para apoyar los cuidados; respaldar medidas de cuidado infantil y de las personas mayores, además de permisos familiares y bajas médicas de carácter remunerado, horarios de trabajo flexibles y permisos parentales remunerados; y cuestionar las normas sociales que delegan el trabajo de cuidados no remunerado principalmente a las mujeres y las niñas, especialmente a aquellas migrantes, racializadas o en situación de exclusión, lo que da lugar a una distribución desigual del trabajo de cuidados por motivos de género.<sup>445</sup> Los permisos remunerados por maternidad y paternidad de carácter equitativo (remunerados al 100 % del salario previo), deberían estar abiertos a todos los géneros hasta alcanzar al menos las 18 semanas, de acuerdo con las recomendaciones de la OIT.<sup>446</sup>

#### Apoyar y alentar a los sindicatos

Para poner fin a la actual crisis de desigualdad resulta fundamental garantizar unos salarios y unas condiciones de trabajo dignas para las y los trabajadores de todo el mundo. Las normas jurídicas deben proteger los derechos de sindicalización y huelga de las y los trabajadores; y las leyes que restringen estos derechos deben ser derogadas. Deben permitirse y apoyarse los convenios colectivos.

#### Limitar la remuneración de los directivos

Mientras millones de trabajadores y trabajadoras reciben sueldos de pobreza, los directivos se embolsan enormes ingresos. Según las estimaciones, con poco más de un día de trabajo, un director ejecutivo en Estados Unidos gana lo mismo que un trabajador promedio durante todo un año.<sup>447</sup> El salario de las mujeres CEO es, en promedio, más bajo que el de sus homólogos masculinos.<sup>448</sup> En general, los hombres ganan más que las mujeres<sup>449</sup> y persisten las brechas salariales raciales.<sup>450</sup> Es importante limitar el salario máximo a 20 veces el de la mediana del trabajador promedio y cerrar las brechas salariales raciales y de género.

### Aumentar drásticamente los impuestos a las personas ricas y a las grandes empresas

Como muestra el presente informe, las grandes empresas y las personas más ricas son las principales beneficiarias del valor creado por la fuerza laboral de miles de millones de personas (muchas de las cuales apenas sobreviven con salarios de pobreza), la extracción de recursos naturales y el trabajo de cuidados no remunerado que asumen las mujeres. Los Gobiernos deben aumentar los impuestos sobre los ingresos y la riqueza de las personas súper ricas y sobre las grandes empresas, y el G20 debe defender un nuevo acuerdo internacional sobre esta agenda crucial para combatir la desigualdad. Los Gobiernos deben:

- **Aplicar medidas de fiscalidad de carácter integral y permanente a los más ricos en todos los países.** Reducir la riqueza de los más ricos y el número de súper ricos también podría reducir su influencia dominante tanto en la esfera política como en la elaboración de políticas. Oxfam ha calculado que a través de un impuesto sobre la riqueza de los millonarios y milmillonarios del mundo podrían recaudarse 1,8 billones de dólares estadounidenses anuales.<sup>451</sup> Un impuesto sobre el patrimonio neto debe aplicarse de manera progresiva sobre el valor neto de todos los activos.
- **Aumentar urgentemente los impuestos sobre dividendos y ganancias del capital.** Es necesario aumentar los impuestos sobre los ingresos procedentes de acciones, participaciones, alquileres y otros ingresos de los que dependen desproporcionadamente los ricos, a tipos impositivos que sean al menos tan altos como los aplicables a los ingresos derivados del trabajo, preferiblemente más elevados: por ejemplo, hasta un mínimo del 60 % de sus ingresos procedentes del trabajo y el capital.
- **Gravar los beneficios extraordinarios y aplicar impuestos permanentes sobre los beneficios excesivos.** En las secciones anteriores se ha explicado cómo algunas empresas se han aprovechado de la crisis en los sectores farmacéutico, energético y alimentario en los últimos tres años. Debería aplicarse un impuesto sobre los beneficios extraordinarios a las grandes empresas de todos los sectores que registren aumentos repentinos excesivos de los beneficios durante crisis. Es evidente que los beneficios extraordinarios también pueden generarse fuera de períodos de crisis, sobre todo cuando las empresas mantienen posiciones monopolísticas, por lo que los Gobiernos y las instituciones mundiales deben explorar la posibilidad de aplicar impuestos permanentes sobre los beneficios excesivos para frenar el poder de las empresas y otorgar un carácter más progresivo al impuesto sobre la renta empresarial.<sup>452</sup>

### • Aplicar medidas fiscales más eficaces a las grandes empresas, especialmente a nivel de sus actividades transfronterizas.

Ningún otro impuesto progresivo ha disminuido tan rápidamente a nivel mundial como el impuesto sobre la renta de las empresas, que también se ve socavado por la competencia fiscal y el traslado de beneficios. En todos los países debe aplicarse un nivel impositivo mínimo más eficaz de al menos del 25 % (como recomienda la Comisión Independiente para la Reforma de la Fiscalidad Corporativa Internacional; ICRICT), para evitar que el suelo impositivo se convierta en el techo.

- **Frenar la evasión y la elusión fiscal** mediante las siguientes medidas:
  - › Obligar a las empresas multinacionales a hacer públicos sus beneficios, ingresos, número de personal y otras cifras financieras fundamentales en todos los países en los que operan, a través de informes fiscales públicos país por país.
  - › Exigir a las empresas que revelen sus verdaderos propietarios mediante el desarrollo de registros públicos de los beneficiarios finales de las empresas, fundaciones y fondos, y avanzar hacia la creación de un Registro Mundial de Activos.<sup>453</sup>
  - › Introducir sistemas a nivel mundial o regional para gravar a las empresas multinacionales cuando tengan actividades económicas reales, basadas, por ejemplo, en su número de personal, ventas y capital fijo, y prohibir el uso de empresas ficticias destinadas a ocultar beneficios sin actividad económica real.
  - › En última instancia, es necesaria una arquitectura mundial en materia de fiscalidad más justa, inclusiva y transparente, apoyando un ambicioso convenio marco sobre fiscalidad en el marco de las Naciones Unidas, iniciado en una votación histórica en noviembre de 2023.<sup>454</sup>

### 3. Reinventar el sector empresarial

Los impactos perjudiciales derivados de la concentración de riqueza, la automatización de la industria y la catástrofe climática exigen la reinención del sector empresarial. Las estructuras corporativas son, por diseño, antidemocráticas, y se mueven por y en interés de una reducida élite. Adoptar modelos de propiedad y gobernanza democráticas en las empresas convencionales no solo podría ayudar a abordar las desigualdades en términos de distribución de la riqueza, sino que también serviría para favorecer las decisiones empresariales en base a las cuestiones que resultan importantes para la sociedad. Esto no es algo utópico: en 2018, el 19 % de las y los trabajadores estadounidenses poseía alguna participación en su empresa. Las y los trabajadores de grupos racializados y las mujeres que participan en el capital social de sus empresas tienen unos ingresos salariales un 30 % y un 17 % mayores que las que no lo hacen, respectivamente, y las y los trabajadores que disfrutan

de dicha participación tienen una mayor seguridad laboral y una menor rotación en todos los niveles de ingresos que sus homólogos sin acciones empresariales.<sup>455</sup>

Las empresas competitivas y rentables no tienen por qué estar encadenadas a la codicia de los accionistas. El futuro de las empresas radica en estructuras empresariales que tengan un doble objetivo de sostenibilidad financiera y propósito social. Existe una amplia variedad de alternativas al modelo empresarial que da prioridad a los accionistas (cooperativas locales y de trabajadores y trabajadoras, empresas sociales y empresas de comercio justo) que son propiedad y se gobiernan en interés de las y los trabajadores, las comunidades locales y el medioambiente. Lo que hace que estas empresas sean diferentes es que su gobernanza es democrática, la propiedad no está concentrada, por lo que las ganancias se comparten de manera más justa y están impulsadas por una misión social. Estas características se resumen en el Gráfico 6.<sup>456</sup>

#### GRÁFICO 6: CARACTERÍSTICAS DE LOS MODELOS DE NEGOCIO HÍBRIDOS Y JUSTOS



Fuente: A. Maitland y S. Ciencia, S (2018) *The Future of Business: Shaping inclusive growth in South-East Asia*.<sup>457</sup>

Este modelo no tiene por qué limitarse a las y los trabajadores directos de las empresas. Hay algunas empresas que son parcialmente propiedad de cooperativas que forman parte de sus cadenas de suministro. Por ejemplo, Cafédirect pertenece en un 5 % a las cooperativas agrícolas que lo abastecen.<sup>458</sup> Los grupos de agricultoras y agricultores están representados en los consejos de administración y reciben una parte de los dividendos pagados.<sup>459</sup>

Las empresas no tienen por qué haber sido concebidas como negocios justos desde su inicio. Algunas están realizando una transición gradual, por ejemplo, introduciendo voluntariamente la representación de personal en sus consejos de administración, mientras que otras están dando un paso más y transformando el conjunto de su estructura de propiedad. El ex multimillonario propietario de la marca de ropa Patagonia puso la propiedad de la empresa a manos de un fondo que promueve iniciativas ambientales y declaró que “la Tierra es nuestro único accionista”.<sup>460</sup> Muchas empresas están pasando de ser privadas a ser propiedad de su personal o de la comunidad.

#### Los Gobiernos pueden apoyar a los negocios alternativos de las siguientes maneras:

- Proporcionando apoyo financiero a las empresas que sean propiedad del personal, incluidas las cooperativas de trabajadores y trabajadoras. Esto incluye la aplicación de la Recomendación n.º 193 de la OIT sobre la promoción de las cooperativas y los instrumentos regionales pertinentes.<sup>461</sup>
- Utilizando la contratación pública y los incentivos a la exportación para ofrecer un trato preferencial a las empresas sostenibles e inclusivas. Los procesos de licitación pública deberían otorgar puntuaciones claramente negativas a las grandes empresas que muestren un desempeño deficiente en los criterios de sostenibilidad, de modo que el mercado público no se vea abocado a la carrera a la baja y se promueva una mayor competencia de empresas estructuradas de manera más justa.
- Utilizando medidas fiscales y otros instrumentos económicos para priorizar modelos de negocio justos. No se debe conceder ninguna ayuda económica a las empresas que no alcancen sus objetivos de cero emisiones netas, que paguen salarios inferiores al salario digno, que hagan uso de paraísos fiscales o que participen en una planificación fiscal agresiva.

### Cuadro 10: Cómo reducir la desigualdad a través de modelos de negocio alternativos

- La Organización Mundial de Comercio Justo es una red global cada vez mayor de empresas sociales y cooperativas que anteponen a las personas y al planeta.<sup>462</sup>
- El 52 % de los puestos de dirección de sus organizaciones miembros son mujeres.<sup>463</sup> (En el Reino Unido, es más probable llamarse Dave o Steve que ser directora ejecutiva.<sup>464</sup>)
- El 92 % de sus miembros reinvierten todos sus beneficios en su misión social y el 85 % sacrifica las ganancias por objetivos sociales o ambientales; no obstante, aun así, tienen cuatro veces menos probabilidades de quebrar que las empresas tradicionales.<sup>465</sup>
- A título indicativo, si solo el 10 % de todas las empresas en Estados Unidos fueran propiedad del personal, podría duplicarse la proporción de riqueza del 50 % más pobre y la riqueza media de las familias negras.<sup>466</sup>
- Las zonas donde abundan las cooperativas presentan menores niveles de desigualdad. Por ejemplo, Guipúzcoa, donde se encuentra la sede del grupo cooperativo Mondragón, tiene un índice de Gini más bajo que Noruega y Finlandia.<sup>467</sup>

### 4.3 Aún hay esperanza

Los líderes políticos deben acabar con modelos económicos que ponen a los ricos accionistas por encima de todo y escuchar a su ciudadanía, que exige una economía más justa y próspera para el conjunto de la población. Tratar de arrebatarse el control de la economía global a las élites puede parecer una tarea imposible, pero aún hay esperanza, como lo demuestran estos ejemplos de todo el mundo:

En América Latina y el Caribe, una cumbre pionera entre Gobiernos propició la constitución de la Plataforma Regional de Cooperación Tributaria para América Latina y el Caribe, de carácter permanente, con el fin de fomentar la cooperación en materia fiscal. Esta plataforma allana el camino hacia una tributación más progresiva y permite que la región hable con una sola voz en el proceso de reforma fiscal internacional.<sup>468</sup>

En noviembre de 2022, se acordó una nueva resolución presentada por el Grupo Africano, que otorga a las Naciones Unidas el mandato de desarrollar conversaciones intergubernamentales sobre fiscalidad.<sup>469</sup> Esto podría quitarle al sector privado el control de la política fiscal global, lejos de los intereses corporativos y de los países ricos, y podría ser un gran avance para la fiscalidad progresiva.

En todo el mundo, activistas de la sociedad civil están ganando campañas muy reñidas, como la lucha por acabar con los monopolios de medicamentos para tratar la tuberculosis.<sup>470</sup> El aeropuerto Schiphol de Ámsterdam, que ha estado sometido a una presión implacable para reducir sus emisiones de carbono, anunció la prohibición de aviones privados pocos meses después de que activistas de Greenpeace y Extinction Rebellion bloquearan los movimientos de este tipo de aviones en la pista.<sup>471, 472</sup> Incluso algunas personas ricas han hecho campaña para que se les cobren más impuestos.<sup>473</sup>

El 10 % de la población mundial trabaja para una cooperativa,<sup>474</sup> y esta proporción va en aumento. Desde las empresas sociales rurales que ofrecen un trabajo digno a las mujeres y los grupos excluidos, hasta las enormes cooperativas multinacionales que están haciendo posible que regiones enteras puedan salir de la pobreza: hay razones para tener esperanza.

En Estados Unidos, la Comisión Federal de Comercio (FTC) presentó hace poco una demanda contra Amazon por comportamiento anticompetitivo.<sup>475</sup> Mientras tanto, la Unión Europea ha ordenado la desinversión obligatoria de las actividades publicitarias de Google por razones de competencia.<sup>476</sup>

A fin de cuentas, la esperanza es una cuestión de elección. El *statu quo* es el de un modelo dominante en el que la economía y la política se encuentran enteramente al servicio del capital, con el apoyo de monopolistas y financieros. Sin embargo, existe una alternativa clara: la opción de que el poder público transformador del siglo XXI reoriente nuestra economía, en la que el sector privado (regulado y reinventado) genere valor para las comunidades y las y los trabajadores, así como para el personal directivo y las personas propietarias, y en la que la innovación y el ingenio no se traten como patrimonio exclusivo de una reducida élite, sino que se liberen para servir a los intereses de la mayoría.

Esta decisión está en manos de los Gobiernos, y la ciudadanía de todo el mundo debe unir fuerzas para hacer de ello una realidad. Este informe está dedicado a quienes luchan por un mundo más justo.

## NOTAS

- 1 Ver Nota metodológica, en inglés, estadística 1.0.
- 2 K. Duggan. (20 de julio de 2021) *Everything to know about Tuesday's Blue Origin space launch with Jeff Bezos*. Fortune. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://fortune.com/2021/07/19/jeff-bezos-space-launch-blue-origin-july-20-2021-billionaires>
- 3 D. Streitfield. (16 de marzo de 2021) *How Amazon Crushes Unions*. *New York Times*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.nytimes.com/2021/03/16/technology/amazon-unions-virginia.html>
- 4 Entrevista de Oxfam con el reverendo Ryan Brown, 4 de octubre de 2023.
- 5 Oxfam América (junio de 2018). *US Supermarket Supply Chains: Ending the human suffering behind our food*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <http://dx.doi.org/10.21201/2018.1633>
- 6 Oxfam. (s. f.). *Behind the seafood in our markets: stories of human suffering*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.oxfam.org/en/behind-seafood-our-markets-stories-human-suffering>
- 7 Ver Nota metodológica, en inglés, estadística 1.0.
- 8 Ver Nota metodológica, en inglés, estadística 1.0.
- 9 Ver Nota metodológica, en inglés, estadística 1.6.
- 10 La Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos define el concepto de accionista principal. Las acciones con derecho a voto de un accionista principal le permiten votar sobre quién debe ser el director o directora general (CEO) y quién debe formar parte de la junta directiva de la empresa. Investopedia. (2022). *Principal Shareholder: Meaning, Requirements, Primary Shareholder*. Consultado el 29 de noviembre de 2023. <https://www.investopedia.com/terms/p/principal-shareholder.asp>
- 11 Ver Nota metodológica, en inglés, estadística 3.0.
- 12 Ver Nota metodológica, en inglés, estadística 1.4. Si bien a lo largo de este informe hemos utilizado los términos “hombres” y “mujeres” para describir la división de género entre los multimillonarios, basándonos en gran medida en las categorizaciones utilizadas en la lista de multimillonarios de Forbes y otras fuentes de datos secundarias, reconocemos que se trata de términos binarios y que pueden no captar ni representar a las personas no binarias y de género no conforme, para quienes no se dispone de datos desglosados sobre riqueza, lo que nos impide comprender plenamente las desigualdades de riqueza basadas en el género.
- 13 Ver Nota metodológica, en inglés, estadística 1.8.
- 14 A. Khalfan, et al. (2023). *Igualdad climática: un planeta para el 99 %*. Oxfam. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://policy-practice.oxfam.org/resources/climate-equality-a-planet-for-the-99-621551/>
- 15 A. Aladangady, A.C. Chang y J. Krimmel. (2023). *Greater wealth, greater uncertainty: Changes in racial inequality in the survey of consumer finances*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.federalreserve.gov/econres/notes/feds-notes/greater-wealth-greater-uncertainty-changes-in-racial-inequality-in-the-survey-of-consumer-finances-20231018.html><https://www.federalreserve.gov/econres/notes/feds-notes/greater-wealth-greater-uncertainty-changes-in-racial-inequality-in-the-survey-of-consumer-finances-20231018.html>
- 16 Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística. (2019). *Desigualdades Sociais por Cor ou Raça no Brasil* (en portugués). Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.ibge.gov.br/estatisticas/sociais/populacao/25844-desigualdades-sociais-por-cor-ou-raca.html>
- 17 Ver Nota metodológica, en inglés, estadística 2.3.
- 18 Ver Nota metodológica, en inglés, estadística 1.7.
- 19 Ver Nota metodológica, en inglés, estadística 1.0.
- 20 Banco Mundial. (2023). *10: Reducción de las desigualdades: avances y retrocesos en la reducción de las desigualdades de ingresos*. *El Atlas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2023*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://datatopics.worldbank.org/sdqatlas/goal-10-reduced-inequalities/?lang=es>
- 21 Ver Nota metodológica, en inglés, estadística 1.1.
- 22 A. Khalfan, et al. (2023). *Igualdad climática*, óp. cit.
- 23 S. Wilkin. (31 de marzo de 2022). *2022 Political Risk Survey Report*. Consultado el 29 de noviembre de 2023. <https://www.wtco.com/en-gb/insights/2022/03/2022-political-risk-survey-report>
- 24 Oxfam. (9 de octubre de 2023). *World's poorest countries to slash public spending by more than \$220 billion in face of crushing debt*. Nota de prensa. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.oxfam.org/en/press-releases/worlds-poorest-countries-slash-public-spending-more-220-billion-face-crushing-debt>
- 25 D. Abed y F. Kelleher. (2022). *La austeridad, también una cuestión de género: Cómo las políticas económicas predominantes son una forma de violencia de género*. Oxfam. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://policy-practice.oxfam.org/resources/the-assault-of-austerity-how-prevailing-economic-policy-choices-are-a-form-of-g-621448/>
- 26 Ver Nota metodológica, en inglés, estadística 1.2.
- 27 Ver Nota metodológica, en inglés, estadística 1.3.
- 28 Oxfam. (6 de julio de 2023). *Big business' windfall profits rocket to "obscene" \$1 trillion a year amid cost-of-living crisis; Oxfam and ActionAid renew call for windfall taxes*. Nota de prensa. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.oxfam.org/en/press-releases/big-business-windfall-profits-rocket-obscene-1-trillion-year-amid-cost-living-crisis>
- 29 Ver Nota metodológica, en inglés, estadística 2.2.
- 30 Ver Nota metodológica, en inglés, estadística 1.8.
- 31 Ver Nota metodológica, en inglés, estadística 3.1.
- 32 La Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos define el concepto de accionista principal. Las acciones con derecho a voto de un accionista principal le permiten votar sobre quién debe ser el director o directora general (CEO) y quién debe formar parte de la junta directiva de la empresa. Investopedia. (2022). *Principal Shareholder: Meaning, Requirements, Primary Shareholder*. Consultado el 29 de noviembre de 2023. <https://www.investopedia.com/terms/p/principal-shareholder.asp>
- 33 Ver Nota metodológica, en inglés, estadística 3.0.
- 34 T. Pang et al. (2020). *Study on the Impact of Mergers and Acquisitions on Innovation in the Pharmaceutical Sector*. Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://data.europa.eu/doi/10.2777/323819>

- 35 Grupo ETC. (2022). *Food Barons 2022*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. [https://www.etcgroup.org/files/files/food-barons-2022-full\\_sectors-final\\_16\\_sept.pdf](https://www.etcgroup.org/files/files/food-barons-2022-full_sectors-final_16_sept.pdf); S. Wixforth y K. Haddouti. (19 de diciembre de 2022). *How big companies are profiting from inflation*. Blog sobre sociedad y política internacional. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.ips-journal.eu/topics/economy-and-ecology/how-big-companies-are-profiting-from-inflation-6388/>
- 36 S. Joseph. (4 February 2022). *The Rundown: Google, Meta and Amazon are on track to absorb more than 50% of all ad money in 2022*. Digiday. Accessed 1 December 2023. <https://digiday.com/marketing/the-rundown-google-meta-and-amazon-are-on-track-to-absorb-more-than-50-of-all-ad-money-in-2022/>
- 37 SimilarWeb. (2023). Search Engines Market Share (junio de 2023). Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.similarweb.com/engines/>; D. McCabe y N. Grant. (11 de septiembre de 2013). *Google Goes on Trial Over Justice Dept. Claims That It Has Monopoly Power*. *The New York Times*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.nytimes.com/2023/09/11/technology/google-monopoly-justice-dept-trial.html>
- 38 S. Robert. (2023). *Competition, Trade, and Sustainability in Agriculture and Food Markets in Africa*. *Oxford Review of Economic Policy*, 39(1), primavera de 2023, 147–61. <https://academic.oup.com/oxrep/article-abstract/39/1/147/7030599?redirectedFrom=fulltext>
- 39 V. Acharya. (2023). *India at 75: Replete with Contradictions, Brimming with Opportunities, Saddled with Challenges*. Documento presentado en una conferencia de Brookings Paper on Economic Activity, 30–31 de marzo de 2023.
- 40 W. Chen et al. (2019). *Perspectivas de la economía mundial: desaceleración del crecimiento, precaria recuperación*. Capítulo 2: El aumento del poder de mercado de las empresas y sus efectos macroeconómicos. Fondo Monetario Internacional. Consultado el 1 de diciembre de 2023.
- 41 J. De Loecker, J. Eeckhout y G. Unger. (2020). *The Rise of Market Power and the Macroeconomic Implications\**, *The Quarterly Journal of Economics*, 135(2), 561–644; J. Eeckhout. (2021) *The Profit Paradox: How Thriving Firms Threaten the Future of Work*, Princeton: Princeton University Press, 2021. <https://doi.org/10.1515/9780691222769>
- 42 I.M. Weber y E. Wasner. (2023). ‘Sellers’ Inflation, Profits and Conflict: Why can Large Firms Hike Prices in an Emergency?’ Serie de documentos de trabajo del Departamento de Economía. 343. <https://doi.org/10.7275/cbv0-gv07>
- 43 J. Ghosh. (8 de junio de 2023). *The Social Consequences of Inflation in Developing Countries*. *The Economic and Labour Relations Review*, 34(2), 203–11.
- 44 Balanced Economy Project. (16 de diciembre de 2022). *How finance drives monopoly*. The Counterbalance. Consultado el 1 de diciembre de 2023. [https://thecounterbalance.substack.com/p/how-finance-drives-monopoly-power?utm\\_source=profile&utm\\_medium=reader2](https://thecounterbalance.substack.com/p/how-finance-drives-monopoly-power?utm_source=profile&utm_medium=reader2) <https://thecounterbalance.substack.com/p/how-finance-drives-monopoly>; Bain & Company. (2019). *Global Private Equity Report 2019*. Bain & Company, Inc. Consultado el 1 de diciembre de 2023. [https://www.bain.com/contentassets/875a49e26e9c4775942ec5b86084df0a/bain\\_report\\_private\\_equity\\_report\\_2019.pdf](https://www.bain.com/contentassets/875a49e26e9c4775942ec5b86084df0a/bain_report_private_equity_report_2019.pdf); Centro de Investigación en Economía y Política. (2022). *Comment Letter in Response to the FTC and DOJ’s Request for Information on Merger Enforcement*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://cepr.net/comment-letter-in-response-to-the-ftc-and-doj-s-request-for-information-on-merger-enforcement/>
- 45 D. Hearn et al. (2022). *The roll-up economy: the business of consolidating industries with serial acquisitions*. American Economic Liberties Project: Serie de documentos de trabajo sobre el poder empresarial. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <http://www.economicliberties.us/wp-content/uploads/2022/12/Serial-Acquisitions-Working-Paper-R4-2.pdf>
- 46 De acuerdo con Boston Consulting Group, el total de activos invertidos en todo el mundo ascenderá a 98 billones de dólares en 2022. Los cerca de 20 billones que gestionan BlackRock, State Street y Vanguard representan casi una quinta parte de estos activos. Boston Consulting Group. (15 de mayo de 2023). *Global Asset Management Industry Must Transform to Thrive Amidst Changing Macroeconomics*. Nota de prensa. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.bcg.com/press/15may2023-global-asset-management-transform-to-thrive>
- 47 E. Elhaug. (2020). «How Horizontal Shareholding Harms Our Economy – And Why Antitrust Law Can Fix It» *Harvard Business Law Review*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. [https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=3293822](https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3293822); D. McLaughlin y A. Massa. (9 de enero de 2020). *The hidden dangers of the great index fund takeover*. Bloomberg. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.bloomberg.com/news/features/2020-01-09/the-hidden-dangers-of-the-great-index-fund-takeover>
- 48 R. Vázquez-Álvarez et al. (2022). *Global Wage Report 2022–23: The Impact of Inflation and COVID-19 on Wages and Purchasing Power*. Organización Internacional del Trabajo. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://researchrepository.ilo.org/esploro/outputs/report/995264896002676>
- 49 Ver Nota metodológica, en inglés, estadística 1.1.
- 50 D. Alejo Vázquez Pimentel et al. (2018). *Premiar el trabajo, no la riqueza. Para poner fin a la crisis de desigualdad, debemos construir una economía para los trabajadores, no para los ricos y poderosos*. Oxfam. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://policy-practice.oxfam.org/resources/reward-work-not-wealth-to-end-the-inequality-crisis-we-must-build-an-economy-fo-620396/>
- 51 G. Azcona et al. (2023). *Progress On the Sustainable Development Goals: The Gender Snapshot 2023*. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas y ONU-Mujeres. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.unwomen.org/sites/default/files/2023-09/progress-on-the-sustainable-development-goals-the-gender-snapshot-2023-en.pdf>
- 52 Véase, p. ej.: el Informe al Consejo de Derechos Humanos. 2019. *Informe de la Relatora Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia*. undocs.org/A/HRC/41/54; J. Brunner y G. LeBaron. (2021). *Forced Labour Evidence Brief: Labour Share and Value Distribution*. Re:Structure Lab. Consultado el 1 de diciembre de 2023. [https://static1.squarespace.com/static/6055c0601c885456ba8c962a/t/61d5d81de83cf8390ca5a915/1641404446025/ReStructureLab\\_LabourShareandValueDistribution\\_December2021.pdf](https://static1.squarespace.com/static/6055c0601c885456ba8c962a/t/61d5d81de83cf8390ca5a915/1641404446025/ReStructureLab_LabourShareandValueDistribution_December2021.pdf).
- 53 U. Gneiting et al. (2020). *Poder, ganancias y pandemia*. Oxfam. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.oxfam.org/es/informes/poder-ganancias-y-pandemia>
- 54 Véase, p. ej.: D. Farenthold y T. Smith. (17 de enero de 2023). *How restaurant workers help pay for lobbying to keep their wages low*. *The New York Times*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.nytimes.com/2023/01/17/us/politics/restaurant-workers-wages-lobbying.html>; A. Gangitano. (26 de enero de 2021). *Business groups prepare for lobbying push against \$15 minimum wage*. *The Hill*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://thehill.com/business-a-lobbying/535957-business-groups-prepare-for-lobbying-effort-against-raising-the-minimum/>
- 55 Véase, p. ej.: The Institution of Occupational Safety and Health (IOSH). (s. f.). *Grupo de trabajo de las Naciones Unidas sobre empresas y derechos humanos. Call for inputs to Multi-stakeholder Consultation on “Corporate Influence in the Political and Regulatory Sphere”*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.ohchr.org/sites/default/files/2022-06/institution-of-occupational-safety-and-health.pdf>.
- 56 E. Walker y C. Rea. (2014). *The Political Mobilization of Firms and Industries*. Departamento de Sociología, Universidad de California. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.annualreviews.org/doi/pdf/10.1146/annurev-soc-071913-043215>
- 57 J. Sherer y N. Mast. (2023). *Child Labor Laws Are Under Attack in States Across the Country*. Economic Policy Institute. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://files.epi.org/uploads/263680.pdf>
- 58 M. Christensen et al. (2023). *Survival of the Richest Methodology Note*. Oxfam Internacional. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://oxfamlibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/621477/mn-survival-of-the-richest-methodology-160123-en.pdf>; OCDE. (2022). *Corporate Tax Statistics: Fourth Edition*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.oecd.org/tax/tax-policy/corporate-tax-statistics-fourth-edition.pdf>

- 59 M. Gardner y S. Wamhoff. (2021). *55 Corporations Paid \$0 in Federal Taxes on 2020 Profits*. Institute on Taxation and Economic Policy. <https://itep.org/55-profitable-corporations-zero-corporate-tax/>
- 60 Banco Mundial. (2022). *Poverty and Shared Prosperity 2022*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/b96b361a-a806-5567-8e8a-b14392e11fa0/content>; E. Sáez y G. Zucman. (2020). *The Triumph of Injustice: How the Rich Dodge Taxes and How to Make Them Pay*. New York City: W. W. Norton & Company.
- 61 M. Christensen et al. (2023). *La ley del más rico: Gravar la riqueza extrema para acabar con la desigualdad*. Oxfam. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://policy-practice.oxfam.org/resources/survival-of-the-richest-how-we-must-tax-the-super-rich-now-to-fight-inequality-621477/>
- 62 Informe presentado ante la Asamblea General de las Naciones Unidas. (2018). *La extrema pobreza y los derechos humanos*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://undocs.org/A/73/396>
- 63 R. Noble. (2018). *From Rhetoric to Rights: Towards Gender-just Trade*. ActionAid. Consultado el 1 de diciembre de 2023. [https://www.actionaid.org.uk/sites/default/files/publications/from\\_rhetoric\\_to\\_rights\\_towards\\_gender\\_just\\_trade\\_actionaid\\_policy\\_briefing.pdf](https://www.actionaid.org.uk/sites/default/files/publications/from_rhetoric_to_rights_towards_gender_just_trade_actionaid_policy_briefing.pdf).
- 64 Véase, p. ej.: el Grupo del Banco Mundial. (2017). *Maximizing Finance for Development: Leveraging the Private Sector for Growth and Sustainable Development*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. [https://www.devcommittee.org/content/dam/sites/devcommittee/doc/documents/mgr/DC2017-0009\\_Maximizing\\_8-19.pdf](https://www.devcommittee.org/content/dam/sites/devcommittee/doc/documents/mgr/DC2017-0009_Maximizing_8-19.pdf); USAID. (2018). *Private Sector Engagement Policy*. USAID. Consultado el 1 de diciembre de 2023. [https://www.usaid.gov/sites/default/files/2022-05/usaid\\_psepolicy\\_final.pdf](https://www.usaid.gov/sites/default/files/2022-05/usaid_psepolicy_final.pdf); Eurodad. (2022). *History RePPeated II: Why Public Private Partnerships are not the solution*. Consultado el 1 de diciembre de 2023 (resumen disponible en español). [https://assets.nationbuilder.com/eurodad/pages/3071/attachments/original/1671445992/01\\_history-rePPeated-2022-EN\\_19dec.pdf?1671445992](https://assets.nationbuilder.com/eurodad/pages/3071/attachments/original/1671445992/01_history-rePPeated-2022-EN_19dec.pdf?1671445992)
- 65 Véase p. ej.: F. Schulte. (14 de noviembre de 2022). *Sick profit: Investigating private equity's stealthy takeover of health care across cities and specialties*. KFF Health News. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://kffhealthnews.org/news/article/private-equity-takeover-health-care-cities-specialties/>; The Guardian. (21 de mayo de 2023). *The Guardian view on England's water companies: A badly broken system*. The Guardian. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.theguardian.com/environment/commentisfree/2023/may/21/the-guardian-view-on-englands-water-companies-a-badly-broken-system>; A. Gupta et al. (2021). *Owner Incentives and Performance in Healthcare: Private Equity Investment in Nursing Homes*. Oficina Nacional de Investigación Económica. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.nber.org/papers/w28474>
- 66 M. Lawson. (2019). *¿Bienestar público o beneficio privado?* Oxfam. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://policy-practice.oxfam.org/resources/private-wealth-or-public-good-620599/>
- 67 Véase, p. ej., M. Lawson. (2019) *¿Bienestar público o beneficio privado?*, óp. cit.; D. Abed y F. Kelleher (2022). *La austeridad, también una cuestión de género*, óp. cit.
- 68 Véase, p. ej.: G. Wilson, et al. (2015). *Racial Income Inequality and Public Sector Privatization*. *Social Problems*, 62(2), 163–185. <https://academic.oup.com/socpro/article-abstract/62/2/163/1611490?redirectedFrom=fulltext>.
- 69 N. Jadhav y A. Taneja. (2022) *The private health sector in India from the lens of Dalits and Adivasis*. Oxfam India. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.oxfamindia.org/dalitadivasiprivatehospitals>
- 70 A. Taneja y Noopur. (2022) *Private schools in India: Experiences of Dalits and Adivasis*. Oxfam India. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.oxfamindia.org/private-schools-dalitsadivasis>
- 71 A. Khalfan, et al. (2023). *Igualdad climática*, óp. cit.
- 72 A. Maitland, et al. (2022). *Los milmillonarios del carbono: Las emisiones derivadas de las inversiones de las personas más ricas del mundo*. Oxfam. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://policy-practice.oxfam.org/resources/carbon-billionaires-the-investment-emissions-of-the-worlds-richest-people-621446/>
- 73 Véase p. ej.: Influence Map. (2023). *Industry lobbying imbalance putting South Africa's climate goals at risk*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. [https://influencemap.org/site/data/000/021/2023\\_-\\_01\\_South\\_Africa\\_report.pdf](https://influencemap.org/site/data/000/021/2023_-_01_South_Africa_report.pdf); J.H. Cushman. (1998). *Industrial group plans to battle climate treaty*. *New York Times*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.nytimes.com/1998/04/26/us/industrial-group-plans-to-battle-climate-treaty.html>; EarthRights International. (2022). *The Fossil Fuel Industry's use of SLAPPs and Judicial Harassment in the United States*. Informe político. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://earthrights.org/wp-content/uploads/SLAPP-Policy-Brief-2022.pdf>.
- 74 Véase Forbes <https://www.forbes.com/real-time-billionaires/#4cc499f13d78>
- 75 UBS. (2023). *Global Wealth Report 2023*. <https://www.ubs.com/global/en/family-office-uhnw/reports/global-wealth-report-2023.html>
- 76 F. Grigoli y A. Robles. (2017). *Inequality Overhang*. FMI. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.imf.org/en/Publications/WP/Issues/2017/03/28/Inequality-Overhang-44774>; Dirección de Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales de la OCDE. (2014). *Does income inequality hurt economic growth?* Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.oecd.org/social/Focus-Inequality-and-Growth-2014.pdf>
- 77 La carta está disponible en: <https://equalshope.org/index.php/2023/07/17/setting-serious-goals-to-combat-inequality/>
- 78 M. Doyle y J. Stiglitz. (2014). *Eliminating Extreme Inequality: A Sustainable Development Goal, 2015–2030*. *Ethics & International Affairs*, 28(1), 5–13. doi:10.1017/S0892679414000021
- 79 Tras tener en cuenta el impacto de la fiscalidad y las transferencias sociales correspondería a un valor 1 del índice de Palma. Esto equivale al nivel de igualdad existente en países como Dinamarca y Francia. La recomendación de que todos los países deberían aspirar a tener un valor 1 en el índice de Palma fue formulada por primera vez por Michael Doyle y Joseph Stiglitz; véase M. Doyle y J. Stiglitz. (2014). *Eliminating Extreme Inequality: A Sustainable Development Goal, 2015–2030*. *Ethics & International Affairs*, 28(1), 5–13. <https://www.cambridge.org/core/journals/ethics-and-international-affairs/article/abs/eliminating-extreme-inequality-a-sustainable-development-goal-20152030/013C79F9BBE4DCDFE4A5348CEAE05F>
- 80 Grupo del Banco Mundial. *State-Owned Enterprises: Understanding their market effects and the need for competitive neutrality*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://pubdocs.worldbank.org/en/739371594131714315/15444-WB-SOE-WEB.pdf>
- 81 M. Mazzucato y H.L.Li. (2020). 'Is it time to nationalise the pharmaceutical industry?' *BMJ* 2020, 368, Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://doi.org/10.1136/bmj.m769>
- 82 T. Wu. (2018). *The Curse of Bigness: Antitrust in the New Gilded Age*. New York City: Columbia Global Reports.
- 83 FTC. (26 September 2023). *FTC Sues Amazon for Illegally maintaining Monopoly power*. Press release. Accessed 1 December 2023. <https://www.ftc.gov/news-events/news/press-releases/2023/09/ftc-sues-amazon-illegally-maintaining-monopoly-power>
- 84 Ver Nota metodológica, en inglés, estadística 1.0.
- 85 K. Duggan. (20 de julio de 2021). *Everything to know about Tuesday's Blue Origin space launch with Jeff Bezos*, óp. cit.
- 86 D. Streitfield. (16 de marzo de 2021). *How Amazon Crushes Unions*, óp. cit.
- 87 Entrevista de Oxfam con el reverendo Ryan Brown, 4 de octubre de 2023.

- 88 Oxfam América (junio de 2018) *US Supermarket Supply Chains: Ending the human suffering behind our food*, óp. cit.
- 89 Oxfam (s.f.) *Behind the seafood in our markets: stories of human suffering*, óp. cit.
- 90 Oxfam no utiliza el concepto de raza como categoría biológica sino como construcción social. El término grupos racializados se emplea para referirse a los grupos que no se benefician de los mismos privilegios que las personas blancas debido al proceso socialmente construido de la racialización. Un sistema social racializado es aquel en el que los niveles económicos, políticos, sociales e ideológicos están parcialmente estructurados al situar a los actores en categorías o grupos raciales. Entre ellas, se incluye la discriminación por razones de etnia, casta, condición indígena, entre otras. En el presente informe utilizamos los términos: "raza", "grupos racializados y personas racializadas, si bien reconocemos las limitaciones de estos términos.
- 91 N. Yonzan et al. (2023). *Poverty is back to pre-COVID levels globally, but not for low-income countries*. Blog de datos del Banco Mundial. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://blogs.worldbank.org/opendata/poverty-back-pre-covid-levels-globally-not-low-income-countries>
- 92 Ver Nota metodológica, en inglés, estadística 1.1.
- 93 En 2022, se produjeron protestas por el costo de la vida en 122 países y territorios, y se estima que alrededor de tres millones de jornadas de trabajo se destinaron a dichas manifestaciones. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.insurancebusinessmag.com/uk/news/breaking-news/costofliving-crisis-inflames-political-unrest--wtw-452396.aspx>; S. Wilkin. (2023). *Political risk index: 2023*. <https://www.wtwco.com/en-ie/insights/2023/07/political-risk-index-summer-23>
- 94 Banco Mundial. (2023). *10: Reducción de las desigualdades: avances y retrocesos en la reducción de las desigualdades de ingresos*, óp. cit.
- 95 Gini mundial de 0,62 del Banco Mundial (2023). *10: Reducción de las desigualdades: avances y retrocesos en la reducción de las desigualdades de ingresos. Atlas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2023*, óp. cit.; el índice de Gini de Sudáfrica es de 0,63, según el Banco Mundial (s.f.). *Banco de datos: Metadata Glossary*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://databank.worldbank.org/metadataglossary/jobs/series/SI.POV.GINI>
- 96 Gini mundial de 0,62 del Banco Mundial (2023). *10: Reducción de las desigualdades: avances y retrocesos en la reducción de las desigualdades de ingresos. Atlas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2023*, óp. cit.; el índice de Gini de Sudáfrica es de 0,63, según el Banco Mundial (s.f.). *Banco de datos: Metadata Glossary*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://databank.worldbank.org/metadataglossary/jobs/series/SI.POV.GINI>
- 97 Véase S. Diffenbaugh y M. Burke. (2019). *Global Warming has Increased Global Economic Inequality*, óp. cit.
- 98 E. Seery. (2020). *50 años de promesas rotas. La deuda de 5,7 billones de dólares con las personas más pobres*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://policy-practice.oxfam.org/resources/50-years-of-broken-promises-the-57-trillion-debt-owed-to-the-poorest-people-621080/>
- 99 Oxfam Internacional. (2023). *World's poorest countries to slash public spending by more than \$220 billion in face of crushing debt*, óp. cit.
- 100 A. Kentikelenis et al. (2023). *The Middle East and North Africa Gap: prosperity for the rich, austerity for the rest*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://policy-practice.oxfam.org/resources/the-middle-east-and-north-africa-gap-prosperity-for-the-rich-austerity-for-the-621549/>
- 101 Oxfam Internacional. (2023). *World's poorest countries to slash public spending by more than \$220 billion in face of crushing debt*, óp. cit.; OCDE. (2023). *ODA levels in 2022- preliminary data: Detailed summary note*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.oecd.org/dac/financing-sustainable-development/ODA-2022-summary.pdf>
- 102 A. Dana y K. Fatimah. (2022). *La austeridad, también una cuestión de género: Cómo las políticas económicas predominantes son una forma de violencia de género*, óp. cit.
- 103 A. Wasike. (2023) *Kenya braces for protests against rising cost of living*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.aa.com.tr/en/africa/kenya-braces-for-protests-against-rising-cost-of-living/2850175>
- 104 A. Yeo. (2023). *Amazon workers went on their "biggest ever global strike" on Black Friday*. Mashable. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://mashable.com/article/amazon-black-friday-strike-union-workers>
- 105 WTW. (2022). *2022 Political Risk Survey Report*, óp. cit.
- 106 M. Pangilinan. (19 de junio de 2023). *Global civil unrest on the rise as cost-of-living crisis intensifies*. Insurance Business. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.insurancebusinessmag.com/us/risk-management/news/global-civil-unrest-on-the-rise-as-costofliving-crisis-intensifies-449683.aspx>
- 107 Ver Nota metodológica, en inglés, estadística 1.0.
- 108 Ver Nota metodológica, en inglés, estadística 1.6.
- 109 La Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos define el concepto de accionista principal. Las acciones con derecho a voto de un accionista principal le permiten votar sobre quién debe ser el director o directora general (CEO) y quién debe formar parte de la junta directiva de la empresa. Investopedia. (2022). *Principal Shareholder: Meaning, Requirements, Primary Shareholder*. Consultado el 29 de noviembre de 2023.
- 110 Ver Nota metodológica, en inglés, estadística 3.0.
- 111 Ver Nota metodológica, en inglés, estadística 1.4. Si bien a lo largo de este informe hemos utilizado los términos "hombres" y "mujeres" para describir la división de género entre los multimillonarios, basándonos en gran medida en las categorizaciones utilizadas en la lista de multimillonarios de Forbes y otras fuentes de datos secundarias, reconocemos que se trata de términos binarios y que pueden no captar ni representar a las personas no binarias y de género no conforme, para quienes no se dispone de datos desglosados sobre riqueza, lo que nos impide comprender plenamente las desigualdades de riqueza basadas en el género.
- 112 Ver Nota metodológica, en inglés, estadística 1.8.
- 113 A. Khalfan et al. (2023). *Igualdad climática: Un planeta para el 99 %*, óp. cit.
- 114 A. Aladangady, A.C. Chang y J. Krimmel. (2023). *Greater wealth, greater uncertainty: Changes in racial inequality in the survey of consumer finances*, óp. cit.
- 115 Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística. (2019). *Desigualdades Sociais por Cor ou Raça no Brasil* (en portugués), óp. cit.
- 116 Ver Nota metodológica, en inglés, estadística 2.3.
- 117 Ver Nota metodológica, en inglés, estadística 1.7.
- 118 Ver Nota metodológica, en inglés, estadística 1.2.
- 119 UBS. (2023). *Global Wealth Report*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.ubs.com/global/en/family-office-uhnw/reports/global-wealth-report-2023.html>
- 120 Ver Nota metodológica, en inglés, estadística 1.5.
- 121 Ver Nota metodológica, en inglés, estadística 1.3.
- 122 A. Fleck. (11 de septiembre de 2023). *Where the World's Ultra Wealthy Reside*. statista. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.statista.com/chart/30792/number-of-people-with-an-ultra-high-net-worth/>
- 123 U. Patnaik. (2017). 'Revisiting the "Drain", or Transfer from India to Britain in the Context of Global Diffusion of Capitalism' in S. Chakrabarti and U. Patnaik (eds.) *Agrarian and Other Histories: Essays for Binay Bhushan Chaudhuri*. New Delhi: Tulika Books.

- 124 M. Desmond. (19 de agosto de 2014). *In order to understand the brutality of American capitalism, you have to start on the plantation*. *The New York Times Magazine*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.nytimes.com/interactive/2019/08/14/magazine/slavery-capitalism.html>
- 125 M.L.M. Fletcher (20 de octubre de 2021). *Systemic Racism and the Dispossession of Indigenous Wealth in the United States*. [https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=3946559](https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3946559)
- 126 Wilkins, M. (1998). Multinational Corporations: An Historical Account. En: Kozul-Wright, R., Rowthorn, R. (eds.) *Transnational Corporations and the Global Economy*. Londres: Palgrave Macmillan [https://doi.org/10.1007/978-1-349-26523-7\\_4](https://doi.org/10.1007/978-1-349-26523-7_4)
- 127 Ver Nota metodológica, en inglés, estadística 1.3.
- 128 Véase Forbes <https://www.forbes.com/real-time-billionaires/#4cc499f13d78>
- 129 UBS. (2023). Global Wealth Report 2023. <https://www.ubs.com/global/en/family-office-uhnw/reports/global-wealth-report-2023.html>
- 130 Véase p.ej.: F. Grigoli y A. Robles. (2017) *Inequality Overhang*, óp. cit.; OCED Dirección de Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales de la OCDE. (2014). *Does income inequality hurt economic growth?* óp. cit.
- 131 La carta está disponible en inglés en: <https://equalshope.org/index.php/2023/07/17/setting-serious-goals-to-combat-inequality/>
- 132 Doyle, M., y Stiglitz, J. (2014). *Eliminating Extreme Inequality: A Sustainable Development Goal, 2015–2030*, óp. cit.
- 133 Tras tener en cuenta el impacto de la fiscalidad y las transferencias sociales, correspondería a un valor 1 del índice de Palma. Esto equivale al nivel de igualdad existente en países como Dinamarca y Francia. La recomendación de que todos los países deberían aspirar a tener un valor 1 en el índice de Palma fue formulada por primera vez por Michael Doyle y Joseph Stiglitz, véase: M. Doyle y J. Stiglitz. (2014). *Eliminating Extreme Inequality: A Sustainable Development Goal, 2015–2030*, óp. cit.
- 134 J. Bivens y J. Kandra. (2023). *CEO pay slightly declined in 2022*. Economic Policy Institute. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.epi.org/publication/ceo-pay-in-2022/>
- 135 Oxfam. (2023). *Corporation windfall profits rocket to \$1 trillion a year*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. [https://www.oxfam.org.uk/media/press-releases/corporation-windfall-profits-rocket-to-1-trillion-a-year/#:~:text=Analysis by Oxfam and ActionAid,average \[2017-2020\]](https://www.oxfam.org.uk/media/press-releases/corporation-windfall-profits-rocket-to-1-trillion-a-year/#:~:text=Analysis by Oxfam and ActionAid,average [2017-2020])
- 136 Véase la nota metodológica, estadística 2.0, para consultar información sobre las cifras de este párrafo (en inglés).
- 137 Ver Nota metodológica, en inglés, estadística 2.0.
- 138 Ver Nota metodológica, en inglés, estadística 2.1.
- 139 Sección *overview* de la página web de Exerica. Consultado el 15 de diciembre de 2023. <https://exerica.com/>
- 140 L. Wier y H. Reynolds. (2018). *Big and “unprofitable”: How 10 per cent of multinational firms do 98 per cent of profit shifting*. UNU-WIDER. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.wider.unu.edu/publication/big-and-%E2%80%98unprofitable%E2%80%99>
- 141 L. Ángeles. (2007). *Income inequality and colonialism*. *European Economic Review*, 51(5), 1155–1176, <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S001429210600122X>
- 142 DFA: Distributional Financial Accounts. (2023). *Distribution of Household Wealth in the US since 1989*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.federalreserve.gov/releases/z1/dataviz/dfa/distribute/chart/#range:2021.4,2023.1;quarter:134;series:Corporate%20equities%20and%20mutual%20fund%20shares;demographic:race;population:all;units:shares>
- 143 A. Changole. (31 de julio de 2022). *Black Ownership of South African Businesses fall below 30%*. Bloomberg. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.bloomberg.com/news/articles/2022-07-31/black-ownership-of-south-african-businesses-falls-below-30?cmpid=socialflow-twitter-business>
- 144 D. Halim. (2020) *¿Se necesitan estadísticas sobre las mujeres emprendedoras?* Blog de datos del Banco Mundial. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://blogs.worldbank.org/opendata/women-entrepreneurs-needed-stat>
- 145 A. Charpin et al. (2023). *Female corporate owners and Female CEOs*. *Economics Letters*, 232. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0165176523003105>
- 146 DFA: Distributional Financial Accounts. (2023). *Distribution of Household Wealth in the US since 1989*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.federalreserve.gov/releases/z1/dataviz/dfa/distribute/chart/#range:2021.4,2023.1;quarter:134;series:Corporate%20equities%20and%20mutual%20fund%20shares;demographic:networth;population:all;units:shares>
- 147 G. Reuten. (2023). *On the distribution of wealth and capital ownership: An empirical application to OECD Countries around 2019*. *Brill*. <https://brill.com/view/journals/hima/aop/article-10.1163-1569206x-bja10005/article-10.1163-1569206x-bja10005.xml?language=en>
- 148 A. Chatterjee et al. (2020). *Estimating the Distribution of Household Wealth in South Africa*. Documento de trabajo del UNU-WIDER 45/2020. <https://www.wider.unu.edu/publication/estimating-distribution-household-wealth-south-africa>
- 149 D. Bhering y F. Ávila de Castro. (2023). *Wealth Inequality in Brazil*. HAL open science. <https://shs.hal.science/halshs-04166852/document>
- 150 Ver Nota metodológica, en inglés, estadística 1.9.
- 151 N. Lusiani y E. DiVito. (7 de noviembre de 2022). *Billionaire market power: How could an individual wealth tax curb corporate consolidation in the US?* Tax Justice Network. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://taxjustice.net/2022/11/07/billionaire-market-power-how-could-an-individual-wealth-tax-curb-corporate-consolidation-in-the-us/>
- 152 *Ibid.*
- 153 Ver Nota metodológica, en inglés, sección 3.
- 154 Ver Nota metodológica, en inglés, sección 3, tabla 3.0: Resumen de conclusiones.
- 155 M. Johnston. *Investopedia, Company Profiles: Walmart - Top Walmart Shareholders*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.investopedia.com/articles/insights/060416/top-4-walmart-shareholders-wmt.asp>
- 156 Véase el Índice de multimillonarios de Bloomberg (en inglés): <https://www.bloomberg.com/billionaires/profiles/low-t-kwong/>
- 157 Red-DESC. Manifestaciones de la captura corporativa. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.escri-net.org/es/derechoshumanosyempresas/capturacorporativa/manifestaciones-captura-corporativa>
- 158 Véase, p. ej., en sanidad: P. Milson et al. (2021). *Corporate power and the international trade regime preventing progressive policy action on non-communicable diseases: a realistic review*. *Health policy and planning*, 36(4) <https://academic.oup.com/heapol/article/36/4/493/6024433>
- 159 L. Elsässer et al. (2018). *Government of the people, by the elite, for the rich: Unequal responsiveness in an unlikely case*. Documento de debate del MPIfG, N.º 18/ 5. Max Planck Institute for the Study of Societies, Colonia. <https://hdl.handle.net/21.11116/0000-0001-759D-B>

- 160 D. Krcmaric et al. (2023). *Billionaire Politicians: A global perspective. Perspective on Politics, First view*, 1–15. <https://www.cambridge.org/core/journals/perspectives-on-politics/article/billionaire-politicians-a-global-perspective/1AD0E0C33FE43165B14DD981533E00DD>
- 161 M. Persoon y A. Sundell. (2023). *The Rich have a slight edge: Evidence from Comparative Data on Income-Based Inequality in Policy Congruence* *British Journal of Political Science, First view*, 1–12. <https://www.cambridge.org/core/journals/british-journal-of-political-science/article/rich-have-a-slight-edge-evidence-from-comparative-data-on-incomebased-inequality-in-policy-congruence/A09095FC0874B162149014212872BE86>
- 162 This new era has arisen since the 1980s. Véase, *Rising Corporate Market Power: Emerging Policy Issues*, IMF Staff Discussion Notes 2021/001, Fondo Monetario Internacional. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.imf.org/en/Publications/Staff-Discussion-Notes/Issues/2021/03/10/Rising-Corporate-Market-Power-Emerging-Policy-Issues-48619>; UNCTAD. (2017). Informe sobre el Comercio y el Desarrollo 2017. *Un new deal mundial como alternativa a la austeridad*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. [https://unctad.org/system/files/official-document/tdr2017\\_es.pdf](https://unctad.org/system/files/official-document/tdr2017_es.pdf)
- 163 Eeckhout, Jan. *The Profit Paradox: How Thriving Firms Threaten the Future of Work*, óp. cit.
- 164 Z. Teachout. (2020). *Break 'em Up: Recovering Our Freedom from Big Ag, Big Tech, and Big Money*. New York City: All Points Books.
- 165 Comisión Federal de Comercio. *Monopolization Defined*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.ftc.gov/advice-guidance/competition-guidance/guide-antitrust-laws/single-firm-conduct/monopolization-defined>
- 166 Véase un análisis más detallado en *Taken, not earned: How monopolists drive the world's power and wealth divide*, Balanced Economy Project, SOM0 y Global Justice Now (pendiente de publicación en enero de 2024).
- 167 W. Chen et al. (2019). *Perspectivas de la economía mundial: desaceleración del crecimiento, precaria recuperación*. Capítulo 2: *El aumento del poder de mercado de las empresas y sus efectos macroeconómicos*. Fondo Monetario Internacional. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.imf.org/-/media/Files/Publications/WEQ/2019/April/English/ch2.ashx>
- 168 L. Khan y S. Vaheesan. (2017). *Market Power and Inequality: The Antitrust Counterrevolution and Its Discontents*, 11 *Harvard Law & Policy Review*, 235. Columbia Law School Faculty Publications Scholarship Archive. [https://scholarship.law.columbia.edu/faculty\\_scholarship/2790](https://scholarship.law.columbia.edu/faculty_scholarship/2790); véase J.B. Baker y S.C. Salop. (2015). *Antitrust, Competition Policy, and Inequality*, *Georgetown Law Journal*, 104(1), 1–28. <https://scholarship.law.georgetown.edu/facpub/1462/>
- 169 A. Velásquez. (2023). *Tecnología de producción, poder de mercado y descenso de la cuota de mano de obra*. Documento n.º 23/32 del Fondo Monetario Internacional. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.imf.org/en/Publications/WP/Issues/2023/02/10/Production-Technology-Market-Power-and-the-Divide-of-the-Labor-Share-529699>
- 170 T. Babina et al. (2023). *Antitrust Enforcement Increases Economic Activity*. Oficina Nacional de Investigación Económica. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.nber.org/papers/w31597>
- 171 C. Decker et al. (2022). *Competition Law Enforcement and Household Inequality in the United Kingdom*. *Journal of Competition Law & Economics*, 18(4), 905–35. <https://academic.oup.com/jcle/article/18/4/905/6604438>; A. Ezrachi et al. (2023). *The Effects of Competition Law on Inequality—An Incidental By-product or a Path for Societal Change?* *Journal of Antitrust Enforcement*, 11(1), 51–73. <https://academic.oup.com/antitrust/article/11/1/51/6593927>
- 172 Amnistía Internacional. (21 de noviembre de 2019). *Facebook and Google's pervasive surveillance poses an unprecedented danger to human rights*. Nota de prensa. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.amnesty.org/en/latest/press-release/2019/11/google-facebook-surveillance-privacy/>
- 173 Z. Teachout. (2020). *Break 'em Up: Recovering Our Freedom from Big Ag, Big Tech, and Big Money*, óp. cit.
- 174 *Ibid.*; N. Abernathy et al. (2019). *New Rules for the 21st Century: Corporate Power, Public Power, and the Future of the American Economy*. Instituto Roosevelt; A. Merelli. (28 de mayo de 2021). *Big pharma wants you to think sharing vaccine patents overseas is very dangerous*. Quartz. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://qz.com/2013661/big-pharma-argues-poor-nations-cant-be-trusted-to-make-vaccines/>; Oxfam. (2022). *Las desigualdades matan: Se requieren medidas sin precedentes para acabar con el inaceptable aumento de las desigualdades por la COVID-19*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. [https://oxfamlibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/621341/bp-inequality-kills-170122-es.pdf?sequence=9%20https://rooseveltinstitute.org/wp-content/uploads/2020/07/RI\\_2021-Report\\_201904.pdf](https://oxfamlibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/621341/bp-inequality-kills-170122-es.pdf?sequence=9%20https://rooseveltinstitute.org/wp-content/uploads/2020/07/RI_2021-Report_201904.pdf)
- 175 *Ibid.*
- 176 M. Fox. (2023). *Apple just eclipsed a \$3 trillion valuation: Here are 8 things the iPhone maker is now bigger than, including France's economy and India's entire stock market*. Business Insider India. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.businessinsider.in/stock-market/news/apple-just-eclipsed-a-3-trillion-valuation-here-are-8-things-the-iphone-maker-is-now-bigger-than-including-frances-economy-and-indias-entire-stock-market-/articleshow/101420192.cms>
- 177 Ver Nota metodológica, en inglés, estadística 2.11.
- 178 EY. (29 de diciembre de 2022). *US companies are dominating stock exchanges globally*. Nota de prensa. EY. [https://www.ey.com/en\\_ch/news/2022-press-releases/12/us-companies-are-dominating-stock-exchanges-globally](https://www.ey.com/en_ch/news/2022-press-releases/12/us-companies-are-dominating-stock-exchanges-globally)
- 179 I.M. Weber y E. Wasner. (2023). *Sellers' Inflation, Profits and Conflict: Why can Large Firms Hike Prices in an Emergency?* óp. cit.
- 180 Banco Central Europeo. (25 de agosto de 2023). *Structural Shifts in the Global Economy*. Discurso pronunciado por Christine Lagarde, presidenta del BCE, en el simposio anual sobre política económica organizado por el Banco de la Reserva Federal de Kansas City en Jackson Hole. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.ecb.europa.eu/press/key/date/2023/html/ecb.sp230825-77711105fe.es.html>; N. Hansen et al. (26 de junio de 2023). *Las perspectivas de inflación de Europa dependen de cómo las utilidades empresariales absorban los aumentos salariales*. IMF blog. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.imf.org/es/Blogs/Articles/2023/06/26/europes-inflation-outlook-depends-on-how-corporate-profits-absorb-wage-gains>
- 181 J. Ghosh. (8 de junio de 2023). *The Social Consequences of Inflation in Developing Countries*. *The Economic and Labour Relations Review*, 34(2), 203–11. <https://doi.org/10.1017/elr.2023.11>
- 182 J. De Loecker y J. Eeckhout. (2021). *Global Market Power*. <https://www.janeeckhout.com/wp-content/uploads/Global.pdf>; The Balanced Economy (2021). *Europe's monopoly problem... and the missing trillions*. The Counterbalance: An anti-monopoly newsletter. <https://thecounterbalance.substack.com/p/europes-monopoly-problem/>; J. De Loecker y J. Eeckhout. (2017). *The Rise of Market Power and the Macroeconomic Implications*. Documento de trabajo n.º w23687 de la Oficina Nacional de Investigaciones Económicas. [https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=3023087#](https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3023087#)
- 183 L. Wier and G. Zucman. (2022). 'Global Profit Shifting, 1975–2019'. UNU-WIDER Working Paper. Accessed 1 December 2023. <https://www.wider.unu.edu/node/240777>
- 184 *Ibid.* En la pestaña "Data F3" pueden verse los datos para el análisis: <https://www.wider.unu.edu/sites/default/files/Publications/Working-paper/wp2022-121-WZ2022-data-appendix.xlsx>
- 185 Entre 1995 y 2015, el valor de capitalización de las principales 100 firmas del mundo, en promedio, pasó de ser 31 veces el de las últimas 2.000 firmas de la lista, a 7.000 veces, según una base de datos de las Naciones Unidas sobre datos financieros consolidados de empresas no financieras cotizadas en 56 países de renta alta así como de renta media y baja. UNCTAD. (2017). Informe sobre el Comercio y el Desarrollo 2017. *Un new deal mundial como alternativa a la austeridad*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://unctad.org/es/publication/informe-sobre-el-comercio-y-el-desarrollo-2017>.



- 212 R.E. Barenie et al. (2021). Public funding for transformative drugs: the case of sofosbuvir. *Drug Discovery Today*, 26(1), 273–281. doi: 10.1016/j.drudis.2020.09.024.
- 213 R. Pearl. (31 de enero de 2023). *Pharma companies: A conglomerate of monopolies*. Forbes. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.forbes.com/sites/robertpearl/2023/01/31/pharma-companies-a-conglomerate-of-monopolies/?sh=7cdd83201ce1>
- 214 S. Moore et al. (2022) *Retrospectively modeling the effects of increased global vaccine sharing on the COVID-19 pandemic*. *Nat Med*, 28, 2416–2423. <https://doi.org/10.1038/s41591-022-02064-y>
- 215 R. Malpani y A. Maitland. (2021). *Dose of Reality: How Rich Countries and Pharmaceutical Corporations Are Breaking Their Vaccine Promises*. The People's Vaccine. Consultado el 1 de diciembre de 2023. [https://webassets.oxfamamerica.org/media/documents/A\\_Dose\\_of\\_Reality-Briefing\\_Note\\_k0W1yUs.pdf](https://webassets.oxfamamerica.org/media/documents/A_Dose_of_Reality-Briefing_Note_k0W1yUs.pdf)
- 216 B. Braun. (2021). *Exit, Control, and Politics: The Structural Power of Finance Under Asset Manager Capitalism*. SocArXiv. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://osf.io/preprints/socarxiv/4uesc>; J. Coates. (20 de septiembre de 2018). *The Future of Corporate Governance Part I: The Problem of Twelve*. Harvard Public Law, documento de trabajo N.º 19-07. Consultado el 1 de diciembre de 2023. [https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=3247337](https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3247337); Gabor, D. (2021). *The Wall Street Consensus. Development and Change*, 52: págs. 429–459. <https://doi.org/10.1111/dech.12645>
- 217 D. Hearn et al. (2022). *The Roll-Up Economy: The Business of Consolidating Industries with Serial Acquisitions*. *American Economic Liberties Project*, óp. cit.; Balanced Economy Project. (19 de noviembre de 2021). *How finance drives monopoly*. The Counterbalance. Consultado el 1 de diciembre de 2023; Bain & Company. (2019). *Global Private Equity Report 2019*. Bain & Company, Inc. Consultado el 1 de diciembre de 2023. [https://www.bain.com/contentassets/875a49e26e9c4775942ec5b86084df0a/bain\\_report\\_private\\_equity\\_report\\_2019.pdf](https://www.bain.com/contentassets/875a49e26e9c4775942ec5b86084df0a/bain_report_private_equity_report_2019.pdf); Centro de Investigación en Economía y Política (2022). *Comment Letter in Response to the FTC and DOJ's Request for Information on Merger Enforcement*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://cepr.net/comment-letter-in-response-to-the-ftc-and-doj-s-request-for-information-on-merger-enforcement/>
- 218 R. Kerber. (2023). *Blackrock to expand proxy voting choice to retail ETF investors*. Reuters. Consultado el 28 de noviembre de 2023. <https://www.reuters.com/sustainability/blackrock-expand-proxy-voting-choice-retail-etf-investors-2023-07-17/>.
- 219 E. Elhaug. (9 de abril de 2020). *How Horizontal Shareholding Harms Our Economy - And Why Antitrust Law Can Fix It*. *Harvard Business Review*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. [https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=3293822](https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3293822); D. McLaughlin y A. Massa. (9 de enero de 2020). *The hidden dangers of the great index fund takeover*. Bloomberg. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.bloomberg.com/news/features/2020-01-09/the-hidden-dangers-of-the-great-index-fund-takeover>
- 220 El total de activos bajo gestión ascendía a 98 billones de dólares en mayo de 2023. Ver notas de prensa de BCG (15 de mayo de 2023). *Global Asset Management Industry Must Transform to Thrive Amidst Changing Macroeconomics*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.bcg.com/press/15may2023-global-asset-management-transform-to-thrive>
- 221 J. Azar, M.C. Schmalz e I. Tecu. (2018). *Anti-Competitive Effects of Common Ownership*. *Journal of Finance*, 73(4). <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/jofi.12698>; M. Antón et al. (2023). *Common Ownership, Competition, and Top Management Incentives*, *Journal of Political Economy*, 131(5), 1294–1355. <https://www.nber.org/papers/w30785>
- 222 J. Coates. (2018). *The Future of Corporate Governance Part I*, óp. cit.; J. Bogle. (29 de noviembre de 2018). [https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=3247337](https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3247337); J.C. Bogle. (29 de noviembre de 2018) *Bogle Sounds a Warning on Index Funds*. *Wall Street Journal*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. [www.wsj.com/articles/bogle-sounds-a-warning-on-index-funds-1543504551](http://www.wsj.com/articles/bogle-sounds-a-warning-on-index-funds-1543504551). Consultado en 2023.
- 223 Naciones Unidas, Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo. (2023) *Financing for Sustainable Development Report 2023: Financing Sustainable Transformations*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://desapublications.un.org/publications/financing-sustainable-development-report-2023>
- 224 A. Fisher. (11 de mayo de 2021). *The rising financialization of the U.S. economy harms workers and their families, threatening a strong recovery*. Washington Center for Equitable Growth. <https://equitablegrowth.org/the-rising-financialization-of-the-u-s-economy-harms-workers-and-their-families-threatening-a-strong-recovery/>
- 225 K. Tretina. (11 de enero de 2023). *How to Invest in Hedge Funds*. *Forbes Advisor*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.forbes.com/advisor/investing/how-to-invest-in-hedge-funds/>
- 226 M.R. DesJardine, E. Marti y R. Durand. (2021). *Why Activist Hedge Funds Target Socially Responsible Firms: The Reaction Costs of Signaling Corporate Social Responsibility*. *Academy of Management Journal*, 64(3), 851–872, <https://doi.org/10.5465/amj.2019.0238>
- 227 “*Comprar, desmantelar y vender*” es una expresión que describe la práctica que utilizan las compañías de capital privado cuando compran empresas subvaloradas y las desmantelan, para vender poco después la entidad reestructurada mediante una oferta pública inicial (OPI). D. Liberto. (2021). *Buy, Strip and Flip. What It Is, How It Works*. Investopedia. Consultado el 4 de diciembre de 2023. [https://www.investopedia.com/terms/b/bsf.asp#:~:text=Buy%2C%20strip%20and%20flip%20is,initial%20public%20offering%20\(IP0\)](https://www.investopedia.com/terms/b/bsf.asp#:~:text=Buy%2C%20strip%20and%20flip%20is,initial%20public%20offering%20(IP0))
- 228 A. Edgecliffe-Johnson. (2018). *Unilever chief admits Kraft Heinz bid forced compromises*. *Financial Times* [en línea]. Consultado el 4 de diciembre de 2023. <https://www.ft.com/content/ea0218ce-1be0-11e8-aaca-4574d7dabfb6>.
- 229 S. Aramonte y F. Ávalos. (2021). *The rise of private markets*. *BIS Quarterly review*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. [https://www.bis.org/publ/qtrpdf/r\\_qt2112e.htm](https://www.bis.org/publ/qtrpdf/r_qt2112e.htm)
- 230 N. Lee y A. Sami. (2019). *Trends in Private Capital Flows to Low-Income Countries; Good and Not-so-good news*. CGD Policy Paper 151. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.cgdev.org/sites/default/files/trends-private-capital-flows-low-income-countries-good-and-not-so-good-news.pdf>
- 231 L. Fox, D. Kritzberg y M. Nicholson. (2022). *Are private equity investments financing the SDGs in Sub-Saharan Africa?* Africa Growth Initiative at Brookings report. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.brookings.edu/wp-content/uploads/2023/10/Fox-Kritzberg-Nicholson-2023.pdf>
- 232 M. Soener. (2022). *Financialization goes South: Foreign capital flows and financial accumulation in emerging markets*. *International Journal of Comparative Sociology*, 64(4). Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/00207152221133058?cid=int.sj-abstract.citing-articles.4>
- 233 W.L. Makler y W.L. Ness. (2002). *How financial intermediation challenges national sovereignty in emerging markets*. *Economics & Finance*, 42(5), 827–851. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S1062976902001412>
- 234 D. Roos. (23 de octubre de 2020). *How the East India Company became the world's most powerful monopoly*. *History*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.history.com/news/east-india-company-england-trade>
- 235 T. Wu. (2018). *The Curse of Bigness: Antitrust in the New Gilded Age*. New York City: Columbia Global Reports
- 236 A. Griswold. (11 de noviembre de 2019). *Why is it called antitrust?* Quartz. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://qz.com/1732014/why-is-it-called-antitrust/>; E. Goldschein. (19 de diciembre de 2011). *The incredible story of how De Beers created and lost the most powerful monopoly ever*. *Insider*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.businessinsider.com/history-of-de-beers-2011-12>
- 237 M. Meagher (14 de julio de 2020). *Corporate Law, Antitrust, and the History of Democratic Control of the Balance of Power* en Nowag y Corradi (eds.). *The Intersections between Competition Law and Corporate Law and Finance*. Cambridge, UK: Cambridge University Press, 2021. <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.3622266>

- 238 N. Glynn y N. Dearden. (2023). *Monopoly Capitalism: What is it and how do we fight it?* Global Justice Now. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.globaljustice.org.uk/wp-content/uploads/2023/03/Monopoly-capitalism-primer-WEB-FINAL.pdf>; *The new generation of monopolies: time to break them up?*, Balanced Economy Project (pendiente de publicación); secretaria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. (2017). *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo 2017*. Naciones Unidas. Consultado en 2023. <https://unctad.org/es/publication/informe-sobre-el-comercio-y-el-desarrollo-2017>; S. Welton. (2021). *Revamping Public Energy* en G. Sitaraman & A. Alstott (eds.), *Politics, Policy and Public Options* [134–152]. Cambridge: Cambridge University Press. doi:10.1017/9781108767552.009 <https://www.cambridge.org/core/books/politics-policy-and-public-options/revamping-public-energy/2FA2D637C64A2B19915F2DF83617B166>
- 239 M. Meagher. (2020). *Competition is Killing Us: How Big Business is Harming Our Society and Planet – and What To Do About It*. Londres: Penguin.
- 240 T. Brennan. (2015). Kwoka, John E.: *Mergers, merger control, and remedies: a retrospective analysis of U.S. policy*. *CHOICE: Current Reviews for Academic Libraries*, 52(12), 2065+. Gale Academic OneFile Select. Consultado el 12 de octubre de 2023. [link.gale.com/apps/doc/A424530551/EAIM?u=anon-c65b6250&sid=sitemap&xid=2688957f](http://link.gale.com/apps/doc/A424530551/EAIM?u=anon-c65b6250&sid=sitemap&xid=2688957f)
- 241 M. Stoller. (2020). *Goliath: The 100-Year War Between Monopoly Power and Democracy*. New York City: Simon & Schuster.
- 242 J. Hickel et al. (2022). *Imperialist Appropriation in the World Economy: Drain from the Global South Through Unequal Exchange, 1990–2015*. *Global Environmental Change*, 73:102467. <https://doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2022.102467>
- 243 Z. Teachout. (2020) *Break 'Em Up*, óp. cit.
- 244 M. Meagher. (2020). *Competition is Killing Us*, óp. cit. pág. 54: 'Too Big to Regulate'.
- 245 F. D. Roosevelt. (1938). Mensaje al Congreso sobre la necesidad de frenar los monopolios. The American Presidency Project. UC Santa Barbara. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.presidency.ucsb.edu/documents/message-congress-curbing-monopolies>
- 246 S. Allende. (2022) *¡Basta, no más dependencia!* Transcripción del discurso del presidente Allende en la Asamblea General de las Naciones Unidas la víspera del 4 de diciembre de 1972. Internacional Progresista. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://progressive.international/blueprint/4243ea84-7ec0-464b-a0c2-ec677e79a456-salvador-allende-enough--no-more-dependence/es>
- 247 D. Kilpatrick. (2018). *The Facebook Defect*. *Time*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://time.com/5237458/the-facebook-defect/>
- 248 OCDE. (2021). *OECD Compendium of Productivity Indicators 2023*. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Consultado el 1 de diciembre de 2023. [https://read.oecd-ilibrary.org/industry-and-services/oecd-compendium-of-productivity-indicators-2023\\_74623e5b-en#page54](https://read.oecd-ilibrary.org/industry-and-services/oecd-compendium-of-productivity-indicators-2023_74623e5b-en#page54)
- 249 Organización Internacional del Trabajo. (2023). *Global Wage Report 2022–2023: The Impact of Inflation and COVID-19 on Wages and Purchasing Power*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://researchrepository.ilo.org/esploro/outputs/report/995264896002676>
- 250 Ver Nota metodológica, en inglés, estadística 2.3.
- 251 Asamblea General de las Naciones Unidas. (2023). *Extrema pobreza y derechos humanos*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. [undocs.org/A/78/175](https://undocs.org/A/78/175)
- 252 D. Alejo Vázquez Pimentel et al. (2018). *Premiar el trabajo, no la riqueza*, óp.cit.
- 253 International Labour Organization. (2016). *Non-standard Employment Around the World: Understanding Challenges, Shaping Prospects*. Accessed 1 December 2023. [https://ilo.org/global/publications/books/WCMS\\_534326/lang--en/index.htm](https://ilo.org/global/publications/books/WCMS_534326/lang--en/index.htm)
- 254 Organización Internacional del Trabajo. (2016). *Non-standard Employment Around the World: Understanding Challenges, Shaping Prospects*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. [https://ilo.org/global/publications/books/WCMS\\_534326/lang--en/index.htm](https://ilo.org/global/publications/books/WCMS_534326/lang--en/index.htm)
- 255 Organización Internacional del Trabajo, Walk Free y Organización Internacional para las Migraciones. (2022). *Global Estimates of Modern Slavery: Forced Labour and Forced Marriage*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_norm/---ipec/documents/publication/wcms\\_854733.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---ipec/documents/publication/wcms_854733.pdf)
- 256 A. Ezrachi et al. (2022). *The Effects of Competition Law on Inequality*, óp. cit.
- 257 D. Alejo Vázquez Pimentel et al. (2018). *Premiar el trabajo, no la riqueza*, óp.cit.
- 258 Z. Darvas. (2023). *Collective bargaining is associated with lower income inequality*. Bruegel. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.bruegel.org/analysis/collective-bargaining-associated-lower-income-inequality>
- 259 Confederación Sindical Internacional. (2023). *Índice Global de los Derechos de la CSI 2023*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. [https://www.ituc-csi.org/IMG/pdf/2023\\_ituc\\_global\\_rights\\_index\\_es.pdf](https://www.ituc-csi.org/IMG/pdf/2023_ituc_global_rights_index_es.pdf)
- 260 Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [s.f.] *Trade unions, employer organisations, and collective bargaining in OECD countries*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.oecd.org/els/emp/Flyer-Collective-bargaining.pdf>; Organización Internacional del Trabajo. (2022). *Informe sobre el Diálogo Social 2022: La negociación colectiva en aras de una recuperación inclusiva, sostenible y resiliente*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.ilo.org/global/research/global-reports/social-dialogue/2022/lang--es/index.htm>
- 261 Reuters. (20 de marzo de 2023). *Content moderators sue Meta over alleged 'union-busting' in Kenya*. Reuters. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.reuters.com/technology/content-moderators-sue-meta-over-alleged-union-busting-kenya-2023-03-20/>; Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos. (14 de julio de 2020). *Bangladesh: H&M and Inditex supplier accused of union busting amid COVID-19 after dismissal of 3,000 garment workers; Incl. company responses*. Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.business-humanrights.org/en/latest-news/bangladesh-hm-and-inditex-supplier-accused-of-union-busting-amid-covid-19-after-dismissal-of-3000-garment-workers-incl-company-responses/>; S. Greenhouse. (26 de febrero de 2023). *Old-school union busting: how US corporations are quashing the new wave of organizing*. *The Guardian*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.theguardian.com/us-news/2023/feb/26/amazon-trader-joes-starbucks-anti-union-measures#:~:text=US%20corporations%20have%20mounted%20a,significantly%20drain%20the%20momentum%20behind;> L. Fang. (7 de junio de 2022). *The evolution of union-busting*. *The Intercept*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://theintercept.com/2022/06/07/union-busting-tactics-diversity/>
- 262 Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, *Trade Unions*, óp. cit.
- 263 Ver Nota metodológica, en inglés, estadística 2.4.
- 264 I. Karbal. (21 de agosto de 2020). *Uber and Lyft boost lobbying power as they threaten to pull out of California*. *Open Secrets*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.opensecrets.org/news/2020/08/uber-lyft-boost-lobby-california/>; B. Medina y N. Sadek. (2 de agosto de 2022). *Highlights from Uber Files reporting around the globe*. Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (ICIJ). Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.icij.org/investigations/uber-files/highlights-from-uber-files-reporting-around-the-globe/>.
- 265 E. Walker y C. Rea. (2014). *The Political Mobilization*, óp. cit.
- 266 J. Tapper. (30 de noviembre de 2020). *NYT: Nike, Coca-Cola accused of lobbying against anti-forced labor bill*. CNN. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.cnn.com/videos/tv/2020/11/30/lead-nike-coke-forced-labor-live-jake-tapper.cnn>

- 267 D. Fahrenthold y T. Smith. (17 de enero de 2023). *How Restaurant Workers*, óp. cit.; A. Gangitano. (26 de enero de 2021). *Business groups prepare for lobbying push against \$15 minimum wage*. *The Hill*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://thehill.com/business-a-lobbying/535957-business-groups-prepare-for-lobbying-effort-against-raising-the-minimum/>
- 268 J. Sherer y N. Mast. (2023). *Child Labor Laws*, óp. cit.
- 269 S. Puspa (13 de octubre de 2020). *Jokowi and the oligarchs: Indonesia's elite set to win from Omnibus Bill*. GLOBE. Consultado el 1 diciembre. <https://southeastasiaglobe.com/omnibus-bill-oligarchs-indonesia>; Amnistía Internacional. (5 de octubre de 2020). *'Catastrophic' Omnibus Bill on Job Creation Passed into Law*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.amnesty.id/catastrophic-omnibus-bill-on-job-creation-passed-into-law/>; Institution of Occupational Safety and Health (IOSH). (s. f.). Grupo de trabajo de las Naciones Unidas, óp. cit.
- 270 M. Sainato. (31 de julio de 2023). *Big business lobbies*, óp. cit.
- 271 L. Bombardi y A. Changoe. (2022). *Toxic Trading*. Amigos de la Tierra. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://friendsoftheearth.eu/wp-content/uploads/2022/04/Toxic-Trading-EN.pdf>; Naciones Unidas. (22 de junio de 2022). *Brazil: "Poison package" draft bill on pesticides will undermine rights protection say UN experts*. Nota de prensa (en inglés). Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.ohchr.org/en/press-releases/2022/06/brazil-poison-package-draft-bill-pesticides-will-undermine-rights-protection>.
- 272 Ver Nota metodológica, en inglés, estadística 2.2.
- 273 U. Gneiting et al. (2020). *Poder, ganancias y pandemia*, óp. cit.
- 274 Ver Nota metodológica, en inglés, estadística 2.7.
- 275 Ver Nota metodológica, en inglés, estadística 2.8.
- 276 Ver Nota metodológica, en inglés, estadística 2.8.
- 277 Ver Nota metodológica, en inglés, estadística 2.9.
- 278 La paridad de poder adquisitivo (PPA) es una medida para igualar el poder adquisitivo de distintas divisas. Ver Nota metodológica, en inglés, estadística 2.10.
- 279 R. Gammarano. (2019). *The Working Poor: Or How a Job Is No Guarantee of Decent Living Conditions*. Organización Internacional del Trabajo. Consultado el 1 de diciembre de 2023. [https://ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/publication/wcms\\_696387.pdf](https://ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/publication/wcms_696387.pdf)
- 280 R. Vázquez-Álvarez et al. (2022). *Informe Mundial sobre Salarios 2022-2023*, óp. cit.
- 281 Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (11 de julio de 2023). *OECD job markets remain tight though inflation is hitting real wages*. Nota de prensa (en inglés). Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.oecd.org/newsroom/oecd-job-markets-remain-tight-though-inflation-is-hitting-real-wages.htm#:~:text=Real%20hourly%20wages%20have%20fallen,an%20average%20decline%20of%203.8%25>
- 282 Ver Nota metodológica, en inglés, estadística 1.1.
- 283 R. Vázquez-Álvarez et al. (2022). *Informe Mundial sobre Salarios 2022-2023*, óp. cit.
- 284 Ver Nota metodológica, en inglés, estadística 1.1
- 285 L. Chancel et al. (2021). *Informe sobre la desigualdad global 2022*. World Inequality Lab. Consultado el 1 de diciembre de 2023. [https://wir2022.wid.world/www-site/uploads/2023/03/D\\_FINAL\\_WIL\\_RIM\\_RAPPORT\\_2303.pdf](https://wir2022.wid.world/www-site/uploads/2023/03/D_FINAL_WIL_RIM_RAPPORT_2303.pdf)
- 286 Datos del Banco Mundial. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.SPR.PC40?locations=ID-NA-R0-MX>.
- 287 Véase, p. ej.: el *Informe al Consejo de Derechos Humanos*. 2019. *Informe de la Relatora Especial sobre las formas contemporáneas de racismo*, óp. cit.; J. Brunner y G. LeBaron. (2021). *Forced Labour Evidence Brief*, óp. cit.
- 288 U. Gneiting et al. (2020). *Poder, ganancias y pandemia*, óp. cit.
- 289 Comité de Gobernadores de la Reserva Federal. *Distribution of Household Wealth in the Estados Unidos since 1989*. Datos del segundo trimestre de 2023 disponibles en: <https://www.federalreserve.gov/releases/z1/dataviz/dfa/distribute/chart/#quarter:135;series:Corporate%20equities%20and%20mutual%20fund%20shares;demographic:race;population:1,3,5,7;units:shares>; U.S. Census Bureau. *Quick Facts*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.census.gov/quickfacts/fact/table/US>.
- 290 U. Gneiting et al. (2020). *Poder, ganancias y pandemia*, óp. cit.
- 291 Asamblea General de las Naciones Unidas. (2020). *Visita a Malasia*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. Undocs.org/A/HRC/44/40/Add.1; E. Mellino et al. (27 de marzo de 2023). *They treat you like an animal: How British farms run on exploitation*. The Bureau of Investigative Journalism. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.thebureauinvestigates.com/stories/2023-03-27/they-treat-you-like-an-animal-how-british-farms-run-on-exploitation>
- 292 S. Emran et al. (2019). *Made In Poverty: The True Price of Fashion*. Oxfam Australia. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.oxfam.org.au/wp-content/uploads/2021/11/Made-in-Poverty-the-True-Price-of-Fashion-Oxfam-.pdf>; <https://ousweb-prodv2-shared-media.s3.us-east-2.amazonaws.com/media/documents/bn-workers-rights-supermarket-supply-chains-101019-en.pdf>; T. Zahn et al. (2022). *No Limits to Exploitation*. Oxfam Alemania. Consultado el 1 de diciembre de 2023. [https://media.business-humanrights.org/media/documents/2022\\_oxfam\\_no\\_limits\\_to\\_exploitation\\_en.pdf](https://media.business-humanrights.org/media/documents/2022_oxfam_no_limits_to_exploitation_en.pdf)
- 293 D. Alejo Vázquez Pimentel et al. (2018). *Premiar el trabajo, no la riqueza*, óp.cit.
- 294 R. Vázquez-Álvarez et al. (2022). *Informe Mundial sobre Salarios 2022-2023*, óp. cit.
- 295 D. Alejo Vázquez Pimentel et al. (2018). *Premiar el trabajo, no la riqueza*, óp.cit.
- 296 *Ibid.*; H. Stewart. (30 de julio de 2023). *Exploitation of care workers in England is 'appalling', says government adviser*. *The Guardian*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.theguardian.com/society/2023/jul/30/exploitation-of-care-workers-in-england-is-appalling-says-government-adviser>
- 297 G. Azcona et al. (2023). *Progress*, óp. cit.
- 298 Oxfam. (2021). *Las mujeres han dejado de recibir 800 000 millones de dólares de ingreso a nivel mundial debido a la pandemia*. Nota de prensa. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.oxfam.org/es/notas-prensa/las-mujeres-han-dejado-de-recibir-800-000-millones-de-dolares-de-ingreso-nivel-mundial>
- 299 L. Chancel et al. (2022). *World Inequality Report 2022*, óp. cit.
- 300 Ver Nota metodológica, en inglés, estadística 2.5.
- 301 C. Coffey et al. (2020). *Tiempo para el cuidado: El trabajo de cuidados y la crisis global de desigualdad*. Oxfam. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://policy-practice.oxfam.org/resources/time-to-care-unpaid-and-underpaid-care-work-and-the-global-inequality-crisis-620928/>
- 302 Kentikelenis et al. (2023). *The Middle East and North Africa Gap*. Oxfam Internacional. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://policy-practice.oxfam.org/resources/the-middle-east-and-north-africa-gap-prosperity-for-the-rich-austerity-for-the-621549/>

- 303 Esta cifra es una estimación basada exclusivamente en salarios. Reconocemos que el verdadero valor global de la labor social reproductiva y del trabajo de cuidados no remunerado no puede plasmarse en términos monetarios.
- 304 Oxfam Internacional. (s. f.). *No todas las desigualdades son visibles: el verdadero valor del trabajo de cuidados*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.oxfam.org/es/no-todas-las-desigualdades-son-visibles-el-verdadero-valor-del-trabajo-de-cuidados>
- 305 R. Wilshaw y R. Willoughby. (2019). *Workers' Rights in Supermarket Supply Chains*. Oxfam Internacional. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://oxfamlibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/620877/bn-workers-rights-supermarket-supply-chains-101019-en.pdf>
- 306 R. Wilshaw y R. Willoughby. (2019). *Workers' Rights*, óp. cit.; J. Gardner et al. (2022). *Engendering Informality Statistics: Gaps and Opportunities*. Organización Internacional del Trabajo. Consultado el 1 de diciembre de 2023. [https://www.ilo.org/static/english/intserv/working-papers/wp084/index.html#:~:text=Regional%20data%20reveal%20that%20informality,compared%20to%2083%25%20of%20men;OIT.\(2017\).PurchasingPracticesandWorkingConditionsinGlobalSupplyChains:GlobalSurveyResults. Consultado el 1 de diciembre de 2023. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_protect/---protrav/---travail/documents/publication/wcms\\_556336.pdf](https://www.ilo.org/static/english/intserv/working-papers/wp084/index.html#:~:text=Regional%20data%20reveal%20that%20informality,compared%20to%2083%25%20of%20men;OIT.(2017).PurchasingPracticesandWorkingConditionsinGlobalSupplyChains:GlobalSurveyResults. Consultado el 1 de diciembre de 2023. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---travail/documents/publication/wcms_556336.pdf)
- 307 C. Henry y J. Adams. (2018). *Spotlight on Sexual Violence and Harassment in Commercial Agriculture: Lower and Middle Income Countries*. Oficina Internacional del Trabajo. Consultado el 1 de diciembre de 2023. [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---inst/documents/publication/wcms\\_630672.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---inst/documents/publication/wcms_630672.pdf)
- 308 S. Emran et al. (2019). *Made In Poverty*, óp. cit.
- 309 *Ibid.*
- 310 M. Christensen, et al. (2023). *Nota metodológica del informe La ley del más rico (en inglés)*, óp. cit.; OCDE. (2022). *Corporate Tax Statistics*, óp. cit.
- 311 OCDE. (2023). *Corporate Tax Statistics 2023*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. [https://www.oecd-ilibrary.org/taxation/corporate-tax-statistics-2023\\_f1f07219-en](https://www.oecd-ilibrary.org/taxation/corporate-tax-statistics-2023_f1f07219-en)
- 312 M. Gardner y S. Wamhoff. (2021). *55 Corporations*, óp. cit.
- 313 L. Wier y G. Zucman. (2022). *Global Profit Shifting, 1975–2019*. Documento de trabajo del UNU-WIDER. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.wider.unu.edu/node/240777>
- 314 *Ibid.*
- 315 EU Tax Observatory. (2023). *Global Tax Evasion: Report 2024*. EU Tax Observatory. Consultado el 1 de diciembre de 2023. [https://www.taxobservatory.eu/www-site/uploads/2023/10/global\\_tax\\_evasion\\_report\\_24.pdf](https://www.taxobservatory.eu/www-site/uploads/2023/10/global_tax_evasion_report_24.pdf)
- 316 Ver Nota metodológica, en inglés, estadística 2.6. La norma debe entenderse como un umbral mínimo que capta toda la variedad de prácticas que constituirían un comportamiento fiscal responsable por parte de las empresas. Véase, p. ej.: T. Boerrild. (2015). *Getting to Good: Towards responsible corporate tax behavior*. Christian Aid, Oxfam Internacional, Action Aid. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.oxfam.org/en/research/getting-good-towards-responsible-corporate-tax-behavior>
- 317 OECD (2023) Corporate Tax Statistics 2023. Consultado el 20 de noviembre de 2023. [https://www.oecd-ilibrary.org/taxation/corporate-tax-statistics-2023\\_f1f07219-en](https://www.oecd-ilibrary.org/taxation/corporate-tax-statistics-2023_f1f07219-en). Datos disponibles en: <https://stat.link/xzwamc>
- 318 FMI. (2021). Monitor Fiscal, abril de 2021: Datos, Gráfico 2.12 (en inglés). <https://www.imf.org/en/Publications/FM/Issues/2021/03/29/fiscal-monitor-april-2021>; M. Christensen, et al. (2023) *La ley del más rico*, óp. cit.
- 319 Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2021). *International community strikes a ground-breaking tax deal for the digital age*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://web-archiv.oe.cd.org/2021-10-20/612898-international-community-strikes-a-ground-breaking-tax-deal-for-the-digital-age.htm>
- 320 Alianza Global por la Justicia Fiscal. (2021). *The 'deal of the rich' will not benefit developing countries*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://globaltaxjustice.org/wp-content/uploads/2022/08/2021-10-08-Read-GATJs-statement-EN-PDF.pdf>; EU Tax Observatory. (2023). *Global Tax Evasion: Report 2024*. EU Tax Observatory. Consultado el 1 de diciembre de 2023. [https://www.taxobservatory.eu/www-site/uploads/2023/10/global\\_tax\\_evasion\\_report\\_24.pdf](https://www.taxobservatory.eu/www-site/uploads/2023/10/global_tax_evasion_report_24.pdf)
- 321 Eurodad. (2023). *More than 200 organisations and trade unions call for the adoption of the Africa Group resolution on a UN Tax Convention*. [https://www.eurodad.org/more\\_than\\_200\\_civil\\_society\\_organisations\\_support\\_the\\_draft\\_resolution\\_on\\_promotion\\_of\\_inclusive\\_and\\_effective\\_international\\_tax\\_cooperation\\_at\\_the\\_un](https://www.eurodad.org/more_than_200_civil_society_organisations_support_the_draft_resolution_on_promotion_of_inclusive_and_effective_international_tax_cooperation_at_the_un); Tax Justice Network. (2023). *UN adopts plans for historic tax reform*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://taxjustice.net/press/un-adopts-plans-for-historic-tax-reform/>
- 322 M. Christensen et al. (2023). *La ley del más rico*, óp. cit.
- 323 Véase p. ej.: E. Berkhout. (12 de diciembre de 2016). *Tax battles*, óp. cit.; M. Meinzer y C. Trautvetter. (2018). *Accounting (f)or Tax: The Global Battle for Corporate Transparency*. Tax Justice Network. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.taxjustice.net/wp-content/uploads/2018/04/MeinzerTrautvetter2018-AccountingTaxCBCR.pdf>; Oxfam Internacional. (2014). *Negocios entre amigos: Por qué la reforma fiscal mundial todavía no quita el sueño a las empresas que evaden impuestos*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://cdn2.hubspot.net/hubfs/426027/Oxfam-Website/oi-informes/bp185-business-among-friends-corporate-tax-reform-020514-embargo-es.pdf>
- 324 E. Berkhout. (12 de diciembre de 2016). *Tax battles*, óp. cit.
- 325 B. Richter et al. (2008). *Lobbying and Taxes*. *American Journal of Political Science*, 53(4), 893–909. [https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=1082146](https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1082146); Alexander et al. (2009). *Measuring Rates of Return for Lobbying Expenditures: An Empirical Case Study of Tax Breaks for Multinational Corporations*. *Journal of Law and Politics*, 25(401). Consultado el 1 de diciembre de 2023. [https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=1375082](https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1375082)
- 326 M. Christensen et al. (2023). *La ley del más rico*, óp. cit.
- 327 Banco Mundial. (2022). *La pobreza y la prosperidad compartida 2022*, óp. cit. El impuesto sobre la renta de las sociedades representa entre el 2 % y el 3 % del PIB, y es probable que su incidencia sea progresiva. La incidencia exacta es objeto de debate, si bien estudios en países de la OCDE demuestran que los accionistas tienden a soportar más de la mitad de la carga, mientras que el resto de la carga la soportan las y los trabajadores y consumidores. El hecho de que los accionistas suelen encontrarse en lo más alto de la escala de ingresos sugiere que el impuesto sobre la renta de las sociedades es progresivo, especialmente en economías más pobres donde la fuerza laboral de las grandes empresas disfruta de cierta comodidad financiera [traducción libre a partir de la versión original en inglés].
- 328 E. Sáez y G. Zucman. (2020). *The Triumph of Injustice*, óp. cit.
- 329 M. Christensen et al. (2023). *La ley del más rico*, óp. cit.; E. Berkhout. (12 de diciembre de 2016). *Tax battles*, óp. cit.; M. Keen et al. (2023). *International Tax Spillovers and Tangible Investment, with Implications for the Global Minimum Tax*. Fondo Monetario Internacional. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.imf.org/en/Publications/WP/Issues/2023/08/04/International-Tax-Spillovers-and-Tangible-Investment-with-Implications-for-the-Global-536796>; S. Stausholm. (2017). *Rise of Ineffective Incentives: New Empirical Evidence on Tax Holidays in Developing Countries*. SorArXiv Papers. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://osf.io/preprints/socarxiv/4sn3k/>; H. Kronfol y V. Steenbergen. (2020). *Evaluating the Costs and Benefits of Corporate Tax Incentives*. Grupo del Banco Mundial. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/47e1b4ea-ae81-5eb4-8cd4-70e354f433f1/content>; S. Gechert y P. Heimberger. (2022). *Do Corporate Tax Cuts Boost Economic Growth?* European Economic Review. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0014292122000885>

- 330 E. Berkhout. (12 de diciembre de 2016). *Tax battles*, óp. cit.
- 331 Sáez y Zucman. (2020). *El triunfo de la injusticia*, óp. cit., véase F 2.3 y F.2 <https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https://eml.berkeley.edu:443/-saez/SZ2019MainFigures.xlsx&wdOrigin=BROWSELINK&wdinitialsession=3e9c6f35-8e35-4157-939c-5095c3b209df&wdrldsc=2&wdrldc=1&wdrldr=GetRangeInvalidRange>
- 332 M. Christensen et al. (2023). *La ley del más rico*, óp. cit.
- 333 Alianza Global por la Justicia Fiscal et al. (2021). *Enmarcando la tributación feminista*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://globaltaxjustice.org/wp-content/uploads/2022/08/2021-06-02-Download-the-guide-in-Spanish-ES-PDF.pdf>; M. Christensen et al. (2023). *La ley del más rico*, óp. cit.
- 334 M. Christensen et al. (2023). *Survival of the Richest*, óp. cit.
- 335 A. Kentikelenis et al. (2023). *The Middle East and North Africa Gap*, óp. cit.
- 336 Alianza Global por la Justicia Fiscal et al. (2021). *Enmarcando la tributación feminista*, óp. cit.; R. Noble. (2018). *From Rhetoric to Rights*, óp. cit.
- 337 E. Akinwuto, (10 de junio de 2020). *Nigeria to cut healthcare spending by 40% despite coronavirus cases climbing*. *The Guardian*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.theguardian.com/global-development/2020/jun/10/nigeria-to-cut-healthcare-spending-by-40-despite-coronavirus-cases-climbing>; OMS e Integrated African Health Observatory. (2023). *Maternal mortality: The urgency of a systemic and multisectoral approach in mitigating maternal deaths in Africa*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. [https://files.who.int/afahobckpcontainer/production/files/IAHO\\_Maternal\\_Mortality\\_Regional\\_Factsheet.pdf](https://files.who.int/afahobckpcontainer/production/files/IAHO_Maternal_Mortality_Regional_Factsheet.pdf)
- 338 E. Berkhout. (12 de diciembre de 2016). *Tax battles*, óp. cit.
- 339 OCDE. (2022). *Corporate Tax Statistics: Fourth Edition*, óp. cit.
- 340 Missing Profits. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://missingprofits.world>. L. Wier y G. Zucman. (2022). *Global Profit Shifting, 1975–2019*. Documento de trabajo del UNU-WIDER 2022/121. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.wider.unu.edu/node/240777>; Equipo de la Tax Justice Network. (2023). *Estado de la Justicia Fiscal 2023*. Tax Justice Network. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://taxjustice.net/reports/the-state-of-tax-justice-2023/>
- 341 Informe presentado ante la Asamblea General de las Naciones Unidas. (2018). *La extrema pobreza y los derechos humanos*, óp. cit.; R. Noble. (2018). *From Rhetoric to Rights*, óp. cit.
- 342 Véase, p. ej.: el cuadro de la pág. 39 de Ortiz y Cummings. (2022). *End Austerity: A Global Report on Budget Cuts and Harmful Social Reforms in 2022–25*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://reliefweb.int/report/world/end-austerity-global-report-budget-cuts-and-harmful-social-reforms-2022-25>
- 343 Véase, p. ej.: Corporate Accountability International. (2014). *Public Water Works: The Case for Prioritizing Our Most Essential Public Services*. Consultado en 2023. <https://www.corporateaccountability.org/wp-content/uploads/2019/05/Public-Water-Works-2014.pdf>; y D. Cohen y A. Mikaelian. (2021). *The Privatization of Everything*. New York City: The New Press.
- 344 Oxfam (7 de abril de 2014). *A Dangerous Diversion*. Documento de políticas. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.oxfam.org/en/research/dangerous-diversion>; A. Marriott y A. Maitland (2021). *The Great Vaccine Robbery*. People’s Vaccine Alliance. Consultado el 1 de diciembre de 2023. [https://oi-files-cng-v2-prod.s3.eu-west-2.amazonaws.com/uganda.oxfam.org/s3fs-public/file\\_attachments/The%20Great%20Vaccine%20Robbery%20Policy%20Brief%20final.pdf](https://oi-files-cng-v2-prod.s3.eu-west-2.amazonaws.com/uganda.oxfam.org/s3fs-public/file_attachments/The%20Great%20Vaccine%20Robbery%20Policy%20Brief%20final.pdf)
- 345 M. Romero. (2018). *History RePPeated – How Public-private Partnerships Are Failing*. Eurodad. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.eurodad.org/historyrepppeated>; K. Bayliss et al. (2021). *Uneven Outcomes from Private Infrastructure Finance: Evidence from Two Case Studies*. *Development in Practice*, 31(7), 934–45.
- 346 N. Sylla y D. Gabor. (14 de enero de 2021). *Planting budgetary time bombs in Africa: the Macron Doctrine En Marche*. Comité para la abolición de las deudas ilegítimas. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.cadtm.org/Planting-budgetary-time-bombs-in-Africa-the-Macron-Doctrine-En-Marche>; K. Bayliss y E. Waeyenberge. (2017). *Unpacking the Public Private Partnership Revival*. *The Journal of Development Studies*, 54(4), 577–93; Transnational Institute. (2020). *The Future is Public*. TNI. Consultado el 1 de diciembre de 2023. [https://www.tni.org/files/publication-downloads/futureispublic\\_online\\_def.pdf](https://www.tni.org/files/publication-downloads/futureispublic_online_def.pdf); K. Bayliss et al. (2021). *Uneven Outcomes from Private Infrastructure Finance*, óp. cit.
- 347 A. Cepparulo, G. Eusepi y L. Giuriato. (2019). *Public Private Partnership and Fiscal Illusion: A Systematic Review*. *Journal of Infrastructure Policy and Development*, 3(2), 288–89. <http://dx.doi.org/10.24294/jipd.v3i2.1157>; Ontario Auditor General, *Annual Report 2014*, p. 7. [https://www.auditor.on.ca/en/content/annualreports/arreports/en14/2014AR\\_en\\_web.pdf](https://www.auditor.on.ca/en/content/annualreports/arreports/en14/2014AR_en_web.pdf); ITPI (2021). *Issues and considerations for value for money analyses*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. [https://www.inthepublicinterest.org/wp-content/uploads/ITPI\\_Value\\_for\\_Money\\_Memo\\_Oct2021.pdf](https://www.inthepublicinterest.org/wp-content/uploads/ITPI_Value_for_Money_Memo_Oct2021.pdf); K.S. Jomo et al. (2016). *Public-Private Partnerships and the 2030 Agenda for Sustainable Development: Fit for purpose?* DESA Working Paper No. 148. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas pág. 15. [https://www.un.org/esa/desa/papers/2016/wp148\\_2016.pdf](https://www.un.org/esa/desa/papers/2016/wp148_2016.pdf); National Audit Office (2018). *PFI and PF2*, p. 15. <https://www.nao.org.uk/wp-content/uploads/2018/01/PFI-and-PF2.pdf>.
- 348 K. Bayliss y E. Waeyenberge. (2017). *Unpacking the Public Private Partnership Revival*, óp. cit.
- 349 Grupo del Banco Mundial. (2017). *Maximizing Finance for Development*, óp. cit.; USAID. (2018). *Private Sector Engagement Policy*, óp. cit.
- 350 K. Bayliss et al. (2020). *The Use of Development Funds for De-risking Private Investment: How Effective is it in Delivering Development Results?* Departamento de Europa. Departamento de Políticas. Consultado el 1 de diciembre de 2023. [https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2020/603486/EXP0\\_STU\(2020\)603486\\_EN.pdf](https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2020/603486/EXP0_STU(2020)603486_EN.pdf); K. Bayliss y E. Waeyenberge. (2017). *Unpacking the Public Private Partnership Revival*, óp. cit.
- 351 D. Gabor. (2021). *The Wall Street Consensus*. *Development and Change*, 52(3), 429–59.
- 352 F. Schulte. (14 de noviembre de 2022). *Sick profit*, óp. cit.; *The Guardian*. (21 de mayo de 2023). *The Guardian view on England’s water companies*, óp. cit.; A. Gupta et al. (2021). *Owner Incentives and Performance in Healthcare*, óp. cit.; A. Borsa, et al. (2023). *Evaluating trends in private equity ownership and impacts on health outcomes, costs, and quality: systematic review*. *BMJ*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://doi.org/10.1136/bmj-2023-075244>
- 353 B. Khawaja et al. (2021). *Public Transport, Private Profit*. Center for Human Rights and Global Justice. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://chrgj.org/wp-content/uploads/2021/07/Report-Public-Transport-Private-Profit.pdf>
- 354 T. Kim. (30 de mayo de 2019). *How Uber Hopes to Profit From Public Transit*. *The New York Times*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.nytimes.com/2019/05/30/opinion/uber-stock.html>; J. DeManuelle-Hall. (8 de marzo de 2022). *Texas union activists fight ‘microtransit’ privatization*. Labor Notes. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://labornotes.org/blogs/2022/03/texas-union-activists-fight-microtransit-privatization>.
- 355 Via. *6 steps to launch a microtransit service in weeks, not months*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. [https://info.ridewithvia.com/guide/neoride?utm\\_source=ride&utm\\_medium=alert-banner&utm\\_campaign=neoride\\_guide&utm\\_content=neoride\\_guide](https://info.ridewithvia.com/guide/neoride?utm_source=ride&utm_medium=alert-banner&utm_campaign=neoride_guide&utm_content=neoride_guide); Via. (13 de febrero de 2023). *Via closes financing round at \$3.5B valuation, raising \$110M to expand TransitTech portfolio*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.prnewswire.com/news-releases/via-closes-financing-round-at-3-5b-valuation-raising-110m-to-expand-transittech-portfolio-301745145.html>.
- 356 Precedence Research. <https://www.precedenceresearch.com/hospital-services-market>. Consultado el 13 de diciembre de 2023.
- 357 A. Taneja y A. Sarkar. (2023). *First, Do No Harm*. Oxfam Internacional. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://oi-files-d8-prod.s3.eu-west-2.amazonaws.com/s3fs-public/2023-06/Do%20no%20harm%20-%20English%20Report.pdf>

- 358 J. Leigland. (2018). *Public-Private Partnerships in Developing Countries: The Emerging Evidence-based Critique*. *Research Observer*, 33(1), 103–34.
- 359 UK Competitions & Markets Authority. (2022). *Children's social care market study final report*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.gov.uk/government/publications/childrens-social-care-market-study-final-report/final-report#summary>
- 360 The Business Research Company. (2023). *Water and Sewage Global Market Report*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.thebusinessresearchcompany.com/report/water-and-sewage-global-market-report>
- 361 S. Anderson. (2023). *Executive Excess 2023*. Institute for Policy Studies. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://ips-dc.org/wp-content/uploads/2023/08/EE23-FINAL-aug-23-23.pdf>
- 362 Véase, p. ej.: R. Schomaker (2020). *Conceptualizing Corruption in Public Private Partnerships*. *Public Organization Review* 20(4), 807–20. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://doi.org/10.1007/s11115-020-00473-6>; y C. Cordelli, *The Privatized State*, Princeton University Press, pág. 284. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://doi.org/10.2307/j.ctv125jsq>
- 363 D. Alejo Vázquez Pimentel et al. (2018). *Premiar el trabajo, no la riqueza*, óp. cit.
- 364 A. Taneja y A. Sarkar. (2023). *First, Do No Harm*, óp. cit.; A. Marriott. (2023). *Sick Development*. Oxfam Internacional. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://oxfamilibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/621529/bp-sick-development-funding-for-profit-private-hospitals-260623-en.pdf?sequence=14>
- 365 J. Walker et al. (2019). *El poder de la educación en la lucha contra la desigualdad*. Oxfam Internacional. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.oxfam.org/es/informes/el-poder-de-la-educacion-en-la-lucha-contra-la-desigualdad>
- 366 I. Ortiz et al. (2018). *Reversing Pension Privatizations*. Organización Internacional del Trabajo. Consultado el 1 de diciembre de 2023. [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_protect/---soc\\_sec/documents/publication/wcms\\_648574.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---soc_sec/documents/publication/wcms_648574.pdf)
- 367 Grupo de Evaluación Independiente. (8 de junio de 2022). *An Evaluation of International Finance Corporation Investments in K-12 Private Schools*. Grupo del Banco Mundial. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://ieg.worldbankgroup.org/evaluations/evaluation-international-finance-corporation-investments-k-12-private-schools>; A. Marriott. (2023). *Sick Development*, óp. cit.
- 368 A. Marriott. (2023). *Sick Development*, óp. cit.
- 369 D. Cohen y A. Mikaelian. (2021). *The Privatization of Everything*, óp. cit, p. 209.
- 370 J. LaFleur (2020). *Centering Race in Contemporary Educational Privatization Policies: The Genealogy Of U.S. 'Private School Choice' and its Implications for Research*. *Race Ethnicity and Education*, 26 (2), 205–225. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://doi.org/10.1080/13613324.2020.1798384>; D.N. Thompson Dorsey y G.D. Roulhac. (2019). *From Desegregation to Privatization: A Critical Race Policy Analysis of School Choice and Educational Opportunity in North Carolina*. *Peabody Journal of Education*, 94(4). Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://doi.org/10.1080/0161956X.2019.1648953>; M. Offutt-Chaney. (2022). *'Black Crisis' and the 'Likely' Privatization of Public Education in New Orleans and Liberia*. *Critical Studies in Education*, 63(2), 180–195. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://doi.org/10.1080/17508487.2019.1662464>
- 371 AGNU. (2013). *Formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia*. A/68/333. Consultado el 1 diciembre. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N13/431/36/PDF/N1343136.pdf?openElement>; AGNU. (2022). *El racismo, la discriminación racial y el derecho al desarrollo*. *Estudio temático del Mecanismo de Expertos sobre el Derecho al Desarrollo*. A/HRC/51/37. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G22/387/67/PDF/G2238767.pdf?openElement>.
- 372 N. Jadhav y A. Taneja. (2022) *The private health sector in India*, óp. cit.
- 373 A. Taneja y Noopur. (2022) *Private schools in India*, óp. cit.
- 374 H. Mandel y M. Semyonov. (2021). *The gender-race intersection and the "sheltering-effect" of public-sector employment*. *Research in Social Stratification and Mobility*, 71, 100581. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0276562421000019?via%3Dihub>; G. Wilson, et al. (2015) *Racial Income Inequality*, óp. cit.
- 375 M. Lawson. (2019) *¿Bienestar público o beneficio privado?*, óp. cit.; D. Abed y F. Kelleher (2022). *La austeridad, también una cuestión de género*, óp. cit.; informe presentado ante la Asamblea General. (2018). *Consecuencias de la deuda externa y las obligaciones financieras internacionales conexas de los Estados para el pleno goce de todos los derechos humanos, sobre todo los derechos económicos, sociales y culturales*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://undocs.org/A/73/179>
- 376 OIT. (2022). *La transparencia salarial puede contribuir a luchar contra la brecha salarial de género*. Ginebra. Consultado el 1 de diciembre de 2023. [https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS\\_856210/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_856210/lang--es/index.htm)
- 377 T. Mukhtarova, F.A. Baig y Z. Hasnain. (2021). *Cinco datos más sobre la igualdad de género en el sector público*. Blog del Banco Mundial sobre gobernanza para el desarrollo. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://blogs.worldbank.org/es/voces/cinco-datos-mas-sobre-la-igualdad-de-genero-en-el-sector-publico>
- 378 Gender & Development Network (2019). *How social protection, public services and infrastructure impact women's rights*. Informe de la GADN. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://static1.squarespace.com/static/536c4ee8e4b0b60bc6ca7c74/t/5c34c34cb8a04568549dc77d/1546961742579/How+social+protection%2C+public+services%2C+infrastructure+impact+women%27s+rights.pdf>; The National Network on Environments and Women's Health. (2009). *The significance of privatization and commercialization trends for women's health: Submission to the Office of the High Commissioner for Human Rights for the Independent Expert on the issue of human rights obligations related to access to safe drinking water and sanitation*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. [https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/Water/ContributionsPSP/Council\\_of\\_Canadians.pdf](https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/Water/ContributionsPSP/Council_of_Canadians.pdf) [https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/Water/ContributionsPSP/Council\\_of\\_Canadians.pdf](https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/Water/ContributionsPSP/Council_of_Canadians.pdf)
- 379 D. Abed y F. Kelleher. (2022). *La austeridad, también una cuestión de género*, óp. cit.; Brown, Rebecca. (2010). *Unequal burden: water privatisation and women's human rights in Tanzania*. *Gender & Development*, 18(1), 59–67. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://policy-practice.oxfam.org/resources/unequal-burden-water-privatisation-and-womens-human-rights-in-tanzania-131723/>
- 380 A. Taneja y N. Jadhav. (2022). *Experiences of women while availing services in the Private healthcare System in India*. Oxfam India. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.oxfamindia.org/genderprivatisationhealth>; J. Kaufman y F. Jing. (2002). *Privatisation of Health Services and the Reproductive Health of Rural Chinese Women*. Health Sector Reforms: Implications for Sexual and Reproductive Health Services, 10 (20), 108–116, 2 de diciembre de 2023. <https://www.jstor.org/stable/3776331>; R. Riddell et al. (2021). *Wrong Prescription: The Impact of Privatizing Healthcare in Kenya*. The Economic and Social Rights Centre – Hakijamii y Center for Human Rights and Global Justice. Consultado el 1 de diciembre de 2023. [https://chrgj.org/wp-content/uploads/2021/11/Report\\_Wrong-Prescription\\_Eng\\_.pdf](https://chrgj.org/wp-content/uploads/2021/11/Report_Wrong-Prescription_Eng_.pdf)
- 381 E. Iversen y A. Begue. (2017). *The effects of privatisation on girls' access to free, quality public education in Nepal: Country Report*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. [https://actionaid.org/sites/default/files/publications/nepal\\_country\\_report.pdf](https://actionaid.org/sites/default/files/publications/nepal_country_report.pdf); A. Kentikelenis et al. (2023). *The Middle East and North Africa Gap: Prosperity for the rich, austerity for the rest*, óp. cit.

- 382 J. Stinson. (2004). *Why Privatization Is a Women's Issue*. *Canadian Woman Studies*, 23(3-4), 18-22 (párrs. 80-81). Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://cws.journals.yorku.ca/index.php/cws/article/view/6232/5420>; AGNU. (18 de julio de 2018). Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://undocs.org/A/73/179>; D.F. Haynes. (2010). *Lessons From Bosnia's Arizona Market: Harm To Women In A Neoliberalized Postconflict Reconstruction Process*. *University of Pennsylvania Law Review*, 158(6), 1779-829. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.law.upenn.edu/live/files/29-haynes158upalrev17792010pdf>; L.A. Khalfalla. (2011). *Socio-economic Impacts of Privatisation on Women Made Redundant from Sudan's Banking and Manufacturing Sectors*. Tesis presentada en la Universidad de Nottingham. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <http://eprints.nottingham.ac.uk/30668/1/580176.pdf>
- 383 C.R. Enriquez y M.L. Blanco. (2021). *Introduction: Public private partnerships & women's human rights: An exploration in the Global South*. Dawn Informs. Consultado en 2023. [https://dawnnet.org/wp-content/uploads/2021/03/DAWN\\_Informs\\_on\\_PPPs\\_March2021.pdf](https://dawnnet.org/wp-content/uploads/2021/03/DAWN_Informs_on_PPPs_March2021.pdf).
- 384 Informe al Consejo de Derechos Humanos. (2023). *The Independent Expert on protection against violence and discrimination based on sexual orientation and gender identity*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.ohchr.org/en/documents/thematic-reports/ahrc5337-report-independent-expert-protection-against-violence-and>
- 385 Oxfam Internacional. (26 de junio de 2023). *Poor people being bypassed or bankrupted as rich countries pour development billions into private healthcare*. Nota de prensa. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.oxfam.org/en/press-releases/poor-people-being-bypassed-or-bankrupted-rich-countries-pour-development-billions>
- 386 Ibid.
- 387 A. Taneja y A. Sarkar. (2023). *First, Do No Harm: Examining the impact of the IFC's support to private healthcare in India*. Oxfam. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.oxfam.org/en/research/first-do-no-harm-examining-impact-ifcs-support-private-healthcare-india>.
- 388 A. Khalifa et al. (2023). *Igualdad climática*, óp. cit.
- 389 Véase p. ej.: Influence Map. (2023). *The Oil and Gas Industry's Policy Advocacy in Africa and Europe*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://influencemap.org/report/The-European-Oil-Gas-Industry-in-Europe-Africa-22693>
- 390 Oxfam. (2023). *Igualdad climática*, óp. cit.; Análisis de la AIE. (2020). *The Oil and Gas Industry in Energy Transitions*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.iea.org/reports/the-oil-and-gas-industry-in-energy-transitions>.
- 391 C. Krauss. (18 de enero de 2022). *Exxon sets a 2050 goal for net-zero greenhouse gas emissions*. *The New York Times*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.nytimes.com/2022/01/18/business/exxon-net-zero-emissions.html>; Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. (s.f.) Net-Zero Banking Alliance. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.unepfi.org/net-zero-banking/>; Oxfam. (2023). *Igualdad climática*, óp. cit.
- 392 A. Sen y D. Nafkote. (2021). *Un riesgo neto. Objetivo cero emisiones netas de carbono: implicaciones para el derecho a la tierra y la alimentación*. Oxfam. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://policy-practice.oxfam.org/resources/tightening-the-net-net-zero-climate-targets-implications-for-land-and-food-equ-621205/>
- 393 Véase, p. ej.: Climatefiles. (s. f.). *1996 API to White House on Greenhouse Emissions*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. [www.climatefiles.com/trade-group/american-petroleum-institute/1996-api-white-house-greenhouse](http://www.climatefiles.com/trade-group/american-petroleum-institute/1996-api-white-house-greenhouse); J.H. Cushman (1998) *Industrial group plans to battle climate treaty*, óp. cit.; J.H. Cushman. (1997). *Intense Lobbying against Global Warming Treaty*. *New York Times*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.nytimes.com/1997/12/07/us/intense-lobbying-against-global-warming-treaty.html>; H. Tabuchi. (2021). *Oil producers used Facebook to counter President Biden's clean message, a study shows*. *New York Times*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.nytimes.com/2021/08/05/climate/oil-facebook-ads-biden.html>.
- 394 Por ejemplo, según una base de datos, en Estados Unidos, el lobby del petróleo y el gas dedicó más de 125 millones de dólares en 2022 a ejercer presión sobre el Gobierno nacional (dos tercios de los lobistas eran antiguos altos cargos públicos). Open Secrets. (2022). *Industry Profile: Oil & Gas*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.opensecrets.org/federal-lobbying/industries/summary?cycle=2022&id=E01>; Global Witness. (10 de noviembre de 2022). *636 fossil fuel lobbyists granted access to COP27*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.globalwitness.org/en/campaigns/fossil-gas/636-fossil-fuel-lobbyists-granted-access-cop27/>; Oxfam. (2023). *Igualdad climática*, óp. cit.
- 395 Influence Map. (2023). *Fossil Fuels Climate Lobbying Update #11*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. [https://influencemap.org/site/data/000/023/Fossil\\_Fuels\\_Climate\\_Lobbying\\_Update\\_July\\_2023.pdf](https://influencemap.org/site/data/000/023/Fossil_Fuels_Climate_Lobbying_Update_July_2023.pdf)
- 396 Influence Map. (2023). *Industry lobbying imbalance*, óp. cit.
- 397 Influence Map. (2018). *How the US Auto Industry is Dismantling the World's Most Successful Climate Policy*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://lobbymap.org/report/How-the-US-auto-industry-is-dismantling-the-US-s-most-successful-climate-change-policy-5c079bd28ca4e219519afa0ae462db08>
- 398 Influence Map. (2023). *Anti-ESG and the Fossil Fuel Sector*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://lobbymap.org/report/Anti-ESG-and-the-Fossil-Fuel-Sector-21873>.
- 399 Oxfam. (2023). *Igualdad climática*, óp. cit.; Corporate Europe Observatory (2021). *Stop the revolving door: fossil fuel policy influencers*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://corporateeurope.org/en/stop-revolving-door>
- 400 G. Supran y N. Dreskes. (18 de noviembre de 2021). *The forgotten oil ads that told us climate change was nothing*. *The Guardian*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.theguardian.com/environment/2021/nov/18/the-forgotten-oil-ads-that-told-us-climate-change-was-nothing>
- 401 A. Maitland et al. (2022). *Los milmillonarios del carbono*, óp. cit.
- 402 Rainforest Action Network et al. (2023). *Banking on Climate Chaos: Fossil Fuel Finance Report 2023*, óp. cit.
- 403 A. Maitland et al. (2022). *Los milmillonarios del carbono*, óp. cit.
- 404 J. Setzer y C. Higham. (2022). *Global Trends in Climate Change Litigation: 2022 Snapshot*. Grantham Research Institute. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.lse.ac.uk/granthaminstitute/wp-content/uploads/2022/08/Global-trends-in-climate-change-litigation-2022-snapshot.pdf>
- 405 EarthRights International. (2022). *Silencing Indigenous Communities: The case of a Lignite Coal Mine in Omkoi District, Thailand*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://earthrights.org/wp-content/uploads/Omkoi-Case-Study-2022.pdf>; EarthRights International (2022); *The Fossil Fuel Industry's use of SLAPPs*, óp. cit.; Greenpeace International. (2023). *Greenpeace Italy and ReCommon hit with "SLAPP" lawsuit by fossil fuel company ENI. Italy*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.greenpeace.org/international/press-release/60969/eni-slapp-lawsuit-fossil-fuel-climate-greenpeace-italy-recommon/>; Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos. (2019). *Silenciar a los críticos: Cómo los grandes contaminadores tratan de paralizar la defensa del medio ambiente y de los derechos humanos a través de los tribunales*. Nota orientativa. Consultado el 1 de diciembre de 2023. [https://media.business-humanrights.org/media/documents/files/Big\\_Polluters\\_and\\_SLAPPs\\_Briefing\\_FINAL.pdf](https://media.business-humanrights.org/media/documents/files/Big_Polluters_and_SLAPPs_Briefing_FINAL.pdf).
- 406 Asamblea General de las Naciones Unidas. (2022). *Influencia de las empresas en la esfera política y reglamentaria*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. Undocs.org/A/77/201; Asamblea General de las Naciones Unidas. (2021). *The Guiding Principles on Business and Human Rights: Guidance on Ensuring Respect for Human Rights Defenders*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. Undocs.org/A/HRC/47/39/Add.2

- 407 S. Malo. (28 de mayo de 2019) *U.N. reform needed to stop companies fighting climate rules: Nobel laureate Stiglitz*. Reuters. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.reuters.com/article/us-climatechange-trade-stiglitz/u-n-reform-needed-to-stop-companies-fighting-climate-rules-nobel-laureate-stiglitz-idUSKCN1SZ04Y>
- 408 Asamblea General de las Naciones Unidas. (2023). *Pagar a los contaminadores*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://undocs.org/A/78/168>
- 409 Ibid.
- 410 Ibid.
- 411 Ibid.
- 412 M. Colodenco et al. (2023). *Southern Debt Report: Characteristics and Challenges*. Latindadd y Afrodad. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://globaltaxjustice.org/libraries/latindadd-afrodad-southern-debt-report-characteristics-and-challenges/>
- 413 Oxfam. (2019). *Obligadas a abandonar sus hogares: Desplazamientos causados por el clima*. Nota informativa de Oxfam. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://oxfamilibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/620914/mb-climate-displacement-cop25-021219-es.pdf?sequence=2>; Naciones Unidas. (23 de junio de 2022). *"Intolerable tide" of people displaced by climate change: UN expert*. Nota de prensa. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.ohchr.org/en/press-releases/2022/06/intolerable-tide-people-displaced-climate-change-unexpert#:~:text=The%20expert%20said%20that%20of,displacement%20due%20to%20armed%20conflict>
- 414 Oxfam. (2022). *Hunger In a Heating World*. Nota informativa de Oxfam. Consultado el 1 de diciembre de 2023. [https://oi-files-d8-prod.s3.eu-west-2.amazonaws.com/s3fs-public/2022-09/ENG%20Climate%20Hunger%20BRIEF\\_16%20Sept%2022\\_0.pdf](https://oi-files-d8-prod.s3.eu-west-2.amazonaws.com/s3fs-public/2022-09/ENG%20Climate%20Hunger%20BRIEF_16%20Sept%2022_0.pdf)
- 415 Oxfam. (2023). *Igualdad climática*, óp. cit.
- 416 Asamblea General de las Naciones Unidas. (2019). *El cambio climático y la pobreza*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. [undocs.org/A/HRC/41/39](https://undocs.org/A/HRC/41/39)
- 417 Oxfam. (2023). *Igualdad climática*, óp. cit.
- 418 Ibid.; M. Chiponda y A. Songole. (2021). *Un análisis feminista de la Triple Crisis: el cambio climático, la deuda y el COVID-19 en Zimbabwe y Kenia*. Feminist Action Nexus. Consultado el 1 de diciembre de 2023. [https://wedo.org/wp-content/uploads/2023/07/ActionNexus\\_TripleCrisisBrief\\_ES.pdf](https://wedo.org/wp-content/uploads/2023/07/ActionNexus_TripleCrisisBrief_ES.pdf); ONU Mujeres. (28 de febrero de 2022). *Explainer: How gender inequality and climate change are interconnected*. ONU Mujeres: Noticias Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.unwomen.org/es/noticias/articulo-explicativo/2022/03/articulo-explicativo-como-la-desigualdad-de-genero-y-el-cambio-climatico-estan-relacionados-entre-si>
- 419 Oxfam. (2023). *Igualdad climática*, óp. cit.
- 420 Ibid.
- 421 Oxfam. (2023). *Igualdad climática*, óp. cit.; Rainforest Action Network (2023). pág. 5 de *Banking on Climate Chaos: Fossil Fuel Finance report 2023*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. [https://www.bankingonclimatechaos.org/wp-content/uploads/2023/12/BOCC\\_2023\\_Spanish-v2-sized.pdf](https://www.bankingonclimatechaos.org/wp-content/uploads/2023/12/BOCC_2023_Spanish-v2-sized.pdf)
- 422 M. Mazzucato y H.L. Li. (2020). *The Entrepreneurial State and public options: socialising risks and rewards*. Documento de trabajo 2020-20 de UCL Institute for Innovation and Public Purpose, consultado el 1 de diciembre de 2023. [https://www.ucl.ac.uk/bartlett/public-purpose/sites/public-purpose/files/final\\_the\\_entrepreneurial\\_state\\_and\\_public\\_options.pdf](https://www.ucl.ac.uk/bartlett/public-purpose/sites/public-purpose/files/final_the_entrepreneurial_state_and_public_options.pdf)
- 423 M. Mazzucato. (2023). *Governing the economics of the common good: from correcting market failures to shaping collective goals*. Serie de documentos de trabajo de UCL Institute for Innovation and Public Purpose (IIPP WP 2023-08). Pendiente de publicación en *Journal of Economic Policy Reform*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.ucl.ac.uk/bartlett/public-purpose/wp2023-08>
- 424 Grupo del Banco Mundial. *State-Owned Enterprises: Understanding their market effects and the need for competitive neutrality*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://pubdocs.worldbank.org/en/739371594131714315/15444-WB-SOE-WEB.pdf>
- 425 V. Gaspar, P. Medas y J. Ralyea. (2020). *Las empresas estatales en tiempos de la COVID-19*. Blog del FMI. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.imf.org/es/Blogs/Articles/2020/05/07/blog-state-owned-enterprises-in-the-time-of-covid-19>
- 426 J. Stiglitz. (2021). *The proper role of government in the market economy: the case of the post-COVID recovery*. *Journal of Government and Economy*, 1. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://doi.org/10.1016/j.jge.2021.100004>
- 427 M. Mazzucato y H.L. Li. (2020). *Is it time to nationalise the pharmaceutical industry?* óp.cit.
- 428 Comisión Federal de Comercio. (2023). *FTC Sues Amazon for Illegally Maintaining Monopoly Power*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.ftc.gov/news-events/news/press-releases/2023/09/ftc-sues-amazon-illegally-maintaining-monopoly-power>; Comisión Europea. (14 de junio de 2023). *Antitrust: Commission sends Statement of Objections to Google over abusive practices in online advertising technology*. Nota de prensa. Bruselas. Consultado el 1 de diciembre de 2023. [https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/ip\\_23\\_3207](https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/ip_23_3207)
- 429 Scott Morton, FM (2016) *How Do You Enforce Antitrust Law in a Global Marketplace?* Yale Insights: Ideas from the Yale School of Management, consultado el 2 de diciembre de 2023, [insights.som.yale.edu/insights/how-do-you-enforce-antitrust-law-in-global-marketplace](https://insights.som.yale.edu/insights/how-do-you-enforce-antitrust-law-in-global-marketplace); PNUD (2021). Informe regional de desarrollo humano 2021. *Atrapados: alta desigualdad y bajo crecimiento en América Latina y el Caribe*. Capítulo 3. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.undp.org/es/latin-america/publications/capitulo3-irdh2021>
- 430 D. Hearn y M. Meagher. (2022). *Stakeholder Capitalism's Next Frontier: Pro- or Anti-monopoly?* American Economic Liberties Project. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.economicliberties.us/our-work/stakeholder-capitalisms-next-frontier/>; M. Meagher. (24 de marzo de 2021). *Adaptive Antitrust*. Materiales para las reuniones de primavera de 2021 de ABA, disponible en SSRN: <https://ssrn.com/abstract=3816662>
- 431 M. Watzinger y M. Schnitzer. (2022). *The Breakup of the Bell System and its Impact on US Innovation*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. [https://www.monika-schnitzer.com/uploads/4/9/4/1/49415675/watzinger\\_schnitzer\\_breakup\\_of\\_bell.pdf](https://www.monika-schnitzer.com/uploads/4/9/4/1/49415675/watzinger_schnitzer_breakup_of_bell.pdf)
- 432 F. Poegel. (2022). *Competition and Innovation: The Breakup of I Farben*. Documento de investigación n.º 22-24 de la Boston University School of Law. Consultado el 1 de diciembre de 2023. [https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=4199672](https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=4199672)
- 433 T. Babina et al. (2023). *Antitrust Enforcement Increases Economic Activity*, óp. cit. 7
- 434 D. Baker. *PATENTS, COPYRIGHTS, AND INEQUALITY. The Great Polarization: How Ideas, Power, and Policies Drive Inequality*. R. von Arnim y J.E. Stiglitz (eds.). New York Chichester, West Sussex: Columbia University Press, 2022, 275-296. <https://doi.org/10.7312/arni19926-011>
- 435 Por ejemplo, en el acceso a las vacunas durante la pandemia de COVID-19. Oxfam. (5 de febrero de 2021). *Monopolies causing "artificial rationing" in COVID-19 crisis in three biggest global vaccine giants sit on sidelines*. Nota de prensa. Oxfam. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.oxfam.org/en/press-releases/monopolies-causing-artificial-rationing-covid-19-crisis-3-biggest-global-vaccine>
- 436 E. Perot. (2023). *Technology transfer, climate change and the developing countries: the difficulties posed by green patents*. *Journal of Intellectual Property Law and Practice*, 18(5), 397-406. <https://academic.oup.com/jiplp/article-abstract/18/5/397/7160514?redirectedFrom=fulltext>

- 437 N. Abernathy y K. Bozarth. (2019). *Reviving Public Power through Public Options*. Roosevelt Institute Blog. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://rooseveltinstitute.org/2019/04/29/reviving-public-power-through-public-options/>
- 438 ACNUDH (2012). *Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos: Puesta en práctica del marco de las Naciones Unidas para« proteger, respetar y remediar*. Consultado el 1 de diciembre de 2023, <https://www.ohchr.org/en/publications/reference-publications/guiding-principles-business-and-human-rights>
- 439 ActionAid. (2021). *Feminists for a binding treaty: Key Recommendations on the third revised draft dated 17 August 2021 of the legally binding instrument to regulate, in international human rights law, the activities of transnational corporations and other business enterprises*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://actionaid.nl/wp-content/uploads/2021/10/Formatted-Final-F4BT-key-recommendations-2021-3rd-treaty-draft-ENGLISH.docx-2-1.pdf>
- 440 Comisión Europea. (23 de febrero de 2022). *Economía justa y sostenible: La Comisión establece normas para que las empresas respeten los derechos humanos y el medio ambiente en las cadenas de suministro mundiales*. Nota de prensa. Bruselas. Consultado el 1 de diciembre de 2023. [https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/ip\\_22\\_1145](https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/ip_22_1145)
- 441 Amnistía Internacional. (2023). *Eliminar las lagunas jurídicas: Recomendaciones para una ley de la UE sobre empresas y sostenibilidad que sirva para las personas titulares de derechos*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.amnesty.org/en/documents/ior60/6539/2023/es/>
- 442 R. Mhlanga et al. (2023). *Valuing Women's Work: A framework for business on gender equality and decent work*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://policy-practice.oxfam.org/resources/valuing-womens-work-a-framework-for-business-on-gender-equality-and-decent-work-621552/>
- 443 J. Blundell. (2021). *Wage responses to gender pay gap reporting requirements*. Documento de debate n.º 1750 del Centre for Economic Performance. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://cep.lse.ac.uk/pubs/download/dp1750.pdf>
- 444 Por ejemplo, el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial.
- 445 F. Rhodes. (2016). *Mujeres y el 1%: La desigualdad económica extrema y la desigualdad de género deben abordarse conjuntamente*. Oxfam Internacional. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.oxfam.org/en/research/women-and-1>
- 446 A. Addati, U. Cattaneo and E. Pozzan. (2022). *Los cuidados en el trabajo: invertir en licencias y servicios de cuidados para una mayor igualdad en el mundo del trabajo*. OIT. Consultado el 1 de diciembre de 2023. [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms\\_850638.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_850638.pdf)
- 447 J. Bivens y J. Kandra. (2023). *CEO pay slightly declined in 2022*. Economic Policy Institute. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.epi.org/publication/ceo-pay-in-2022/#full-report>
- 448 Chen, X, Torsin, W y Tsang (2021) *International differences in the CEO gender pay gap*. *Corporate Governance: An international review*. 30 (5), 516-541, consultado el 2 de diciembre de 2023. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/corg.12421>
- 449 K. Haan. (2023). *Gender Pay Gap Statistics in 2023*. Forbes. <https://www.forbes.com/advisor/business/gender-pay-gap-statistics/>
- 450 Véase, p. ej.: en Estados Unidos: W. Williams. (2023). *Wage gaps by Race: its history, importance, and impact*. Investopedia. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.investopedia.com/wage-gaps-by-race-5073258>
- 451 Ver Nota metodológica, en inglés, estadística 1.9.
- 452 S. Hebous, D. Prihardini y N. Vernor. (2022). *Excess Profit Taxes: Historical Perspective and Contemporary Relevance*. Documento de trabajo del FMI. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.imf.org/en/Publications/WP/Issues/2022/09/16/Excess-Profit-Taxes-Historical-Perspective-and-Contemporary-Relevance-523550>
- 453 Tax Justice Network (s.f.). *What is a global asset register?* Consultado el 4 de diciembre de 2023. <https://taxjustice.net/faq/what-is-a-global-asset-register/>
- 454 Alianza Global por la Justicia Fiscal. (2023). *Historic UN Tax Vote - A Tremendous Win for Africa and the Global Fight for Tax Justice*. Alianza Global por la Justicia Fiscal. Sao Paulo. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://globaltaxjustice.org/news/historic-un-tax-vote-a-tremendous-win-for-africa-and-the-global-fight-for-tax-justice/>
- 455 M. Conway et al. *Race and Gender Wealth Equity and the role of Employee Share Ownership*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.aspeninstitute.org/wp-content/uploads/2021/03/Race-and-Gender-Wealth-Equity-and-the-Role-of-Employee-Share-Ownership.pdf>
- 456 A. Maitland y S. Ciencia. (2018). *The Future of Business: Shaping inclusive growth in South-East Asia*. Oxfam. Consultado el 1 de diciembre de 2023. [https://oi-files-cng-v2-prod.s3.eu-west-2.amazonaws.com/asia.oxfam.org/s3fs-public/file\\_attachments/Shaping-Inclusive-Growth-in-Southeast-Asia-Full-Report.pdf](https://oi-files-cng-v2-prod.s3.eu-west-2.amazonaws.com/asia.oxfam.org/s3fs-public/file_attachments/Shaping-Inclusive-Growth-in-Southeast-Asia-Full-Report.pdf)
- 457 Ibid.
- 458 Cuentas auditadas de CafeDirect para 2022. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.cafedirect.co.uk/wp-content/uploads/2023/03/FY2022-Cafedirect-plc-Statutory-Accounts-signed.pdf>
- 459 CafeDirect. (2021). *Impact Report 2021*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.cafedirect.co.uk/wp-content/uploads/2023/02/2021-IMPACT-REPORT.pdf>
- 460 E. McKormick. (2022). *Patagonia's billionaire owner gives away company to fight climate crisis*. *The Guardian*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.theguardian.com/us-news/2022/sep/14/patagonias-billionaire-owner-gives-away-company-to-fight-climate-crisis-yvon-chouinard>
- 461 S. Smith. (2014). *Promoting cooperatives: an information guide to ILO Recommendation No. 193*. Organización Internacional del Trabajo. Consultado el 1 de diciembre de 2023. [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_emp/---emp\\_ent/---coop/documents/publication/wcms\\_311447.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_ent/---coop/documents/publication/wcms_311447.pdf)
- 462 B. Doherty et al. (2020). *Creating the New Economy: Business models that put people and planet first*. Informe de investigación de White Rose. Consultado en 2023. [https://eprints.whiterose.ac.uk/155977/1/Buisness\\_Model\\_Report\\_.pdf](https://eprints.whiterose.ac.uk/155977/1/Buisness_Model_Report_.pdf)
- 463 H. Beardon. (2020). *The World Fair Trade Organization: Scaling equitable business models*. Oxfam. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://oxfamlibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/621104/cs-world-fair-trade-organization-201120-en.pdf?sequence=1>
- 464 J. Cox. (2018). *More people called David and Steve lead FTSE 100 companies than women and ethnic minorities*. *The Independent*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.independent.co.uk/news/business/news/women-ftse-100-gender-discrimination-pay-gap-board-representation-chief-executive-a8244361.html>
- 465 B. Doherty et al. (2020). *Creating the New Economy: Business models that put people and planet first*, óp. cit.
- 466 T. Dudley y E. Rouen. (2021). *The Big Benefits of Employee Ownership*. *Harvard Business Review*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://hbr.org/2021/05/the-big-benefits-of-employee-ownership>
- 467 I. Albizuri. (2023). *The Entrepreneurial Ecosystem Framework: Mondragon case*. [https://social.desa.un.org/sites/default/files/inline-files/ALBIZURI\\_Paper\\_1.pdf](https://social.desa.un.org/sites/default/files/inline-files/ALBIZURI_Paper_1.pdf); J. Neumann. (2022). *How a Worker-Owned Business Model in Spain is Keeping Inequality in Check*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.bloomberg.com/news/features/2022-06-30/worker-owned-business-model-in-spain-is-keeping-inequality-in-check>
- 468 Oxfam Brasil. (2023). *Combate às desigualdades volta com força à ONU em discurso de Lula*. (En portugués). Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.oxfam.org.br/noticias/combate-as-desigualdades-volta-com-forca-a-onu-em-discurso-de-lula/>
- 469 A. Isaac. (2022). *UN agrees global tax rules resolution giving developing national greater say*. *The Guardian*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.theguardian.com/world/2022/nov/23/un-agrees-global-tax-rules-resolution-giving-developing-nations-greater-say>

- 470 MSF. (2023). *MSF responds to groundbreaking news that Johnson & Johnson will not enforce patents on key TB drug bedaquiline in low-and middle-income countries*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://msfsouthasia.org/msf-responds-to-groundbreaking-news-that-johnson-johnson-will-not-enforce-patents-on-key-tb-drug-bedaquiline-in-low-and-middle-income-countries/>
- 471 Schiphol Airport. (2023). *Schiphol to be quieter, cleaner and better: night closure, ban on private jets and people first*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://news.schiphol.com/schiphol-to-be-quieter-cleaner-and-better-night-closure-ban-on-private-jets-and-people-first/>
- 472 Reuters. (2022). *Climate activists block private jets at Amsterdam's Schiphol Airport*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.reuters.com/business/cop/activists-block-private-jet-traffic-schiphol-airport-2022-11-05/>
- 473 R. Neate. (2022). *Millionaires call on governments worldwide to 'tax us now'*. The Guardian. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.theguardian.com/business/2022/jan/19/millionaires-call-on-governments-worldwide-to-tax-us-now>
- 474 Alianza Cooperativa Internacional. Consultado en: <https://www.ica.coop/es/cooperativas/datos-y-cifras>
- 475 Aljazeera. (2023). *US trade commission files anti-trust lawsuit against online retailer Amazon*. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.aljazeera.com/news/2023/9/26/us-trade-commission-files-anti-trust-lawsuit-against-online-retailer-amazon>
- 476 A. Hern y L. O'Carroll. (2023). *EU regulator orders Google to sell part of ad-tech business*. The Guardian. Consultado el 1 de diciembre de 2023. <https://www.theguardian.com/technology/2023/jun/14/eu-regulator-google-sell-ad-tech-business-competition-commission>

## Oxfam

Oxfam es una confederación internacional compuesta por 21 afiliadas que trabajan con organizaciones socias y aliadas para apoyar a millones de personas en todo el mundo. Juntas, abordamos las desigualdades para poner fin a la pobreza y las injusticias, en el presente y a largo plazo, con el objetivo de construir un futuro basado en la igualdad. Para más información, póngase en contacto con cualquiera de las organizaciones o visite la página [www.oxfam.org](http://www.oxfam.org).

Oxfam Alemania ([www.oxfam.de](http://www.oxfam.de))

Oxfam América ([www.oxfamamerica.org](http://www.oxfamamerica.org))

Oxfam Aotearoa ([www.oxfam.org.nz](http://www.oxfam.org.nz))

Oxfam Australia ([www.oxfam.org.au](http://www.oxfam.org.au))

Oxfam Brasil ([www.oxfam.org.br](http://www.oxfam.org.br))

Oxfam-en-Bélgica ([www.oxfamsol.be](http://www.oxfamsol.be))

Oxfam Canadá ([www.oxfam.ca](http://www.oxfam.ca))

Oxfam Colombia ([www.oxfamcolombia.org](http://www.oxfamcolombia.org))

Oxfam Francia ([www.oxfamfrance.org](http://www.oxfamfrance.org))

Oxfam Gran Bretaña ([www.oxfam.org.uk](http://www.oxfam.org.uk))

Oxfam Hong Kong ([www.oxfam.org.hk](http://www.oxfam.org.hk))

Oxfam Dinamarca ([www.oxfam.dk](http://www.oxfam.dk))

Oxfam India ([www.oxfamindia.org](http://www.oxfamindia.org))

Oxfam Intermón (España) ([www.oxfamintermon.org](http://www.oxfamintermon.org))

Oxfam Irlanda ([www.oxfamireland.org](http://www.oxfamireland.org))

Oxfam Italia ([www.oxfamitalia.org](http://www.oxfamitalia.org))

Oxfam México ([www.oxfammexico.org](http://www.oxfammexico.org))

Oxfam Novib (Países Bajos) ([www.oxfamnovib.nl](http://www.oxfamnovib.nl))

Oxfam Quebec ([www.oxfam.qc.ca](http://www.oxfam.qc.ca))

Oxfam Sudáfrica ([www.oxfam.org.za](http://www.oxfam.org.za))

KEDV ([www.kedv.tr](http://www.kedv.tr))



**OXFAM**